



Naciones Unidas

**Examen de la integración de la
sostenibilidad ambiental en las
organizaciones del sistema de
las Naciones Unidas**

Informe de la Dependencia Común de Inspección

Preparado por *Gopinathan Achamkulangare*



Examen de la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Informe de la Dependencia Común de Inspección

Preparado por *Gopinathan Achamkulangare*



*Resumen***Integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas****¿Prisioneros del pasado o precursores de un futuro sostenible?**

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían volver a plantearse la concepción de las esferas funcionales de la gestión interna con el ánimo de incorporar en ellas consideraciones de sostenibilidad ambiental y deberían tomar decisiones por sí mismas, dentro de sus competencias, sin buscar continuamente el refrendo de sus órganos rectores y legislativos. Para que una transformación de ese tipo fuera posible tendrían que satisfacerse algunos requisitos previos: contar con el compromiso de los directivos; dedicar los recursos humanos y financieros necesarios; tener acceso a los conocimientos técnicos de los que las organizaciones no dispongan internamente; cambiar la mentalidad del personal; realizar modestas inversiones en inteligencia empresarial y del mercado en lugar de confiar en prácticas y productos obsoletos; crear mecanismos para explorar, absorber e incorporar las prácticas empresariales modernas; alentar a los directores de los programas y a los responsables de los procesos empresariales a que adopten los cambios básicos necesarios para introducir una nueva cultura organizativa; e influir en la actitud del personal de formas que contribuyan a promover la sostenibilidad ambiental en el comportamiento interno y externo. Al mismo tiempo, se reconoce que la actual crisis de liquidez y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han afectado gravemente a la capacidad de las entidades de las Naciones Unidas para promover e integrar la sostenibilidad ambiental en su gestión interna.

Las entidades de las Naciones Unidas no han prestado la debida atención a la integración de la sostenibilidad ambiental en las esferas funcionales de su gestión interna. A menudo, las actuaciones en ese ámbito se han dejado en manos de iniciativas individuales, con lo que los beneficios obtenidos han sido escasos. En consecuencia, las entidades han perdido la ocasión de lograr mejoras en la eficiencia y mayores beneficios a largo plazo mediante la incorporación sistemática de consideraciones de sostenibilidad ambiental en la gestión interna.

Con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hizo hincapié en la necesidad imperiosa de incorporar consideraciones de sostenibilidad en las actividades y operaciones de las entidades de las Naciones Unidas. Con la adopción de la Política y Estrategia de Neutralidad Climática en 2007, los jefes ejecutivos de las organizaciones de las Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar la neutralidad climática por medio de medidas de compensación y de reducción de las emisiones y a incluir objetivos de sostenibilidad en la programación de las instalaciones y operaciones¹. El entonces Secretario General había fijado el ambicioso objetivo de que el sistema de las Naciones Unidas alcanzara la neutralidad climática en 2020.

En mayo de 2019, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) aprobó la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030². En la primera fase de la Estrategia se contempla la sostenibilidad ambiental en el ámbito de la gestión. Su objetivo es hacer que las operaciones internas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estén en consonancia con los elementos pertinentes de la Agenda 2030. En ella se definen objetivos, compromisos e indicadores para las funciones de gestión seleccionadas en relación con la mejora de la sostenibilidad ambiental, así como la gobernanza y el impacto ambientales. Con la Estrategia se sientan las bases de la gestión de la sostenibilidad ambiental, con el fin de tener presentes y gestionar los riesgos para los entornos naturales en los que operan las Naciones Unidas, para la salud de su personal y para la credibilidad y la reputación del sistema de las Naciones Unidas. La gestión de la sostenibilidad ambiental ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales

¹ EMG/AM.07/11.

² CEB/2019/1/Add.1.

y financieros y ayuda a promover la responsabilidad y la transparencia acerca de la forma en que las Naciones Unidas gestionan el cumplimiento de sus mandatos.

Como custodio de los convenios, tratados y normas relativos al cambio climático, la protección del medio ambiente, la contaminación del aire, el agua y los océanos y otras esferas conexas, y como principal defensor del desarrollo sostenible en todos sus aspectos, el sistema de las Naciones Unidas debería practicar en los distintos niveles de su propia gestión lo que predica al mundo exterior. Esa es la razón más convincente para potenciar la sostenibilidad ambiental en las diferentes esferas de gestión de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

El reto para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas consiste en analizar los procedimientos y prácticas empleados actualmente en el plano internacional para sacarles el máximo provecho, con las modificaciones y adaptaciones adecuadas para que se ajusten a los valores de la Organización.

En el ámbito de la contratación pública, ha llegado el momento de examinar detenidamente la filosofía y los principios subyacentes a las políticas y prácticas actuales y elaborar un enfoque más razonable de la adquisición que se base en consideraciones de sostenibilidad que vayan más allá de la simple adhesión a la “licitación pública internacional con carácter competitivo”.

Las políticas de viajes oficiales se han elaborado teniendo en cuenta principalmente el ahorro de costes, sin tener presentes otras consideraciones acerca de los efectos en la salud o el bienestar o las molestias que esos viajes puedan suponer para el personal. La huella ambiental tampoco se ha considerado un factor de interés a la hora de diseñar esas políticas. Todo el tema de los viajes debería revisarse con miras a elaborar y poner en práctica una política en la que se dé prioridad a la huella ambiental y a la salud y el bienestar del personal.

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían abandonar las prácticas de divulgación destinadas a la mera sensibilización y, en vez de eso, asumir la responsabilidad de aplicar la Agenda 2030 en sus propias operaciones y actividades. Deberían aprovechar plenamente las oportunidades que la actual pandemia de COVID-19 ofrece para llevar a cabo un programa serio de digitalización y reducción del consumo de recursos, incluso en el terreno de los viajes.

El presente informe contiene diez recomendaciones formales, de las que una va dirigida a los órganos rectores y legislativos y las otras nueve a los jefes ejecutivos de todas las organizaciones que participan en la Dependencia Común de Inspección (DCI). Las recomendaciones formales se complementan con otras 55 recomendaciones informales o “blandas” que se han clasificado por temas para facilitar su aplicación por parte de las organizaciones participantes³. Esas recomendaciones informales aparecen en el texto en negrita como sugerencias adicionales, normalmente en forma de buenas prácticas, y van dirigidas a los jefes ejecutivos y a los responsables de los procesos institucionales, que pueden aportar nuevas mejoras.

El presente examen incluye una serie de sugerencias para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas integren la sostenibilidad ambiental en sus esferas de gestión interna, entre ellas:

- **Que los Estados Miembros presten una atención de alto nivel, demostrando que desempeñan su papel en el ejercicio de una supervisión eficaz y proporcionando orientación y dirección estratégicas, y que las entidades asuman la obligación de supervisar las actividades y operaciones relativas a la integración de la sostenibilidad ambiental en las esferas de gestión interna e informen al respecto a los órganos rectores y legislativos.**
- **Que la dirección de la organización demuestre un fuerte compromiso a través de la reiteración constante y frecuente y de los mensajes adecuados.**

³ En el anexo X aparecen las recomendaciones blandas clasificadas por temas.

- Que se adopte un único enfoque para toda la organización, en lugar de uno dividido.
- Que se elaboren y apliquen políticas, con sus estrategias asociadas; marcos normativos; directrices; medidas de diligencia debida; y procedimientos operativos, especialmente en esferas de gestión críticas como las de recursos humanos, adquisiciones, viajes y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- Que se desarrollen herramientas que faciliten la preparación de estudios de viabilidad y análisis de costes y beneficios que incorporen consideraciones de sostenibilidad ambiental en las funciones y procesos de gestión interna.
- Que se fomente la realización de estudios sencillos de inteligencia empresarial y de mercado.
- Que se tomen decisiones de política del siguiente tenor:
 - Seguir el reciente ejemplo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y conseguir que todas las demás organizaciones erradiquen el uso del papel para fines de 2022, prescindiendo del papel y los servicios de impresión, y solicitar a las demás entidades que, en lo sucesivo, transmitan todas las comunicaciones, cartas, documentos e informes por vía electrónica antes de que finalice 2022.
 - Conseguir que, antes de que finalice 2022, en todas las conferencias, eventos y reuniones que se organicen se haga un uso eficiente del papel.
 - Hacer que, antes de que finalice 2022, toda la documentación oficial, informes, publicaciones, folletos, publicidad y materiales de comunicación y promoción únicamente se faciliten en línea.
 - Evitar en lo posible, antes de que finalice 2022, que en cualquier evento, conferencia o reunión organizada por las entidades de las Naciones Unidas se exhiba material promocional, publicitario, divulgativo o de otro tipo impreso en papel.
 - Hacer que, antes de que finalice 2022, todos los informes y comunicaciones que habitualmente se elaboran tras los eventos se faciliten únicamente en línea.
 - Hacer que las políticas mencionadas se apliquen por igual a todas las actividades programáticas, incluidas las financiadas por los Estados Miembros mediante contribuciones extrapresupuestarias, voluntarias o con fines específicos.
- Que, a través de los mecanismos y redes interinstitucionales apropiados, se elaboren directrices para las inversiones a corto, medio y largo plazo en tecnologías de eficiencia energética y para la utilización de combustibles no fósiles, y evitar entrar en relaciones comerciales con empresas del sector de los combustibles fósiles, de modo que la ambición de lograr emisiones netas cero pueda irse formalizando en compromisos u objetivos a lo largo del tiempo.
- Que se fortalezca la coordinación interna entre las diferentes esferas de gestión con respecto a las medidas encaminadas a promover la sostenibilidad ambiental, entre otras cosas designando puntos de contacto, según sea necesario.
- Que se realicen actividades sistemáticas de recogida de datos, seguimiento y presentación de informes a los órganos rectores y legislativos.
- Que se elaboren módulos de formación específicos relacionados con la promoción de la sostenibilidad ambiental.

- Que se fomente el aprendizaje, la gestión del conocimiento y la gestión del cambio en las organizaciones y se influya en el comportamiento del personal de forma que sirva para promover la incorporación de la sostenibilidad ambiental.
- Que se incentiven y recompensen adecuadamente la conducta y el comportamiento responsables a todos los niveles mediante formas adecuadas de reconocimiento y evaluación del rendimiento.
- Que se identifiquen, compartan y difundan las buenas prácticas y la experiencia adquirida.
- Que se incremente la eficacia de los mecanismos interinstitucionales de cooperación y coordinación existentes y se pongan en marcha medidas para elaborar mandatos claros, redactar minutas de las reuniones y designar funcionarios concretos encargados de las medidas de seguimiento, supervisión y revisión.
- Que se refuercen las actividades de supervisión alentando a las dependencias que se encargan de esa tarea a que realicen periódicamente revisiones y evaluaciones de la gestión interna de la sostenibilidad ambiental, o las incluyan en su trabajo cotidiano.
- Que se fortalezcan los procedimientos de gestión de riesgos para mejorar la evaluación y gestión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad ambiental.

El contexto actual ofrece una oportunidad para que las organizaciones de las Naciones Unidas vuelvan a plantearse la concepción del sistema haciendo que sus políticas, prácticas y operaciones, incluida la gestión interna, sean ambientalmente sostenibles. Sería muy lamentable que no aprovecharan esa oportunidad y volvieran a caer en las viejas costumbres y en la actitud de “hacer lo de siempre”. Ahí radica el reto que tienen ante sí las entidades: ¿seguir encadenadas al pasado o convertirse en pioneras en la búsqueda de un futuro sostenible para todos?

Recomendación 1

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, elaborar una política de sostenibilidad ambiental para toda la organización en lo que se refiere a las funciones de gestión interna.

Recomendación 2

Los órganos legislativos y los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, dar instrucciones a los jefes ejecutivos para que integren consideraciones de sostenibilidad ambiental en la gestión de sus organizaciones, y pedirles que incluyan en el informe anual sobre la labor de la organización los resultados de los esfuerzos por integrar la sostenibilidad ambiental en las funciones de gestión interna.

Recomendación 3

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022 y en el marco de planes presupuestarios específicos, destinar recursos suficientes, entre otras cosas mediante una mejor utilización de los recursos disponibles, a la integración de la sostenibilidad ambiental en sus respectivas organizaciones, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

Recomendación 4

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, encargar a las dependencias encargadas de las adquisiciones que adopten disposiciones específicas para incorporar consideraciones de sostenibilidad ambiental en los procedimientos,

políticas, manuales y directrices de adquisiciones, entre otras cosas a través de los mecanismos interinstitucionales pertinentes, según proceda.

Recomendación 5

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022, garantizar que en todos los procesos de selección y contratación de personal, así como en los sistemas de evaluación del rendimiento, se tengan en cuenta y se valoren debidamente la comprensión de la sensibilidad ambiental y los comportamientos acordes a ella, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

Recomendación 6

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo del sistema de coordinadores residentes y de los mecanismos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, deberían, antes de que finalice 2022, reforzar la coordinación entre los organismos alojados en las sedes y los que operan sobre el terreno, así como entre estos últimos entre sí, en lo que se refiere a la aplicación de medidas encaminadas a reducir el impacto ambiental de las presencias sobre el terreno, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

Recomendación 7

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022, hacer que en todas las conferencias, eventos y reuniones que se convoquen se haga un uso eficiente del papel, proporcionando material impreso solo para atender peticiones oficiales y adoptando medidas adecuadas de recuperación de costes con arreglo a un sistema de precios diferenciado para los distintos grupos de clientes —como los delegados oficiales, las instituciones de investigación, otros participantes en las conferencias y los estudiantes— e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

Recomendación 8

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, encargar a las dependencias responsables de la organización de conferencias, reuniones y eventos la elaboración de una política para la integración de disposiciones relativas a las consideraciones de sostenibilidad ambiental en los correspondientes procedimientos, políticas, manuales y directrices, entre otras cosas a través de los mecanismos interinstitucionales pertinentes, según proceda.

Recomendación 9

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían asegurarse de que, antes de que finalice 2022, los proyectos y actividades de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones satisfagan las consideraciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental, incluida la garantía de que las emisiones de gases de efecto invernadero se mantengan a un nivel compatible con el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Recomendación 10

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022, hacer que toda la documentación oficial, publicaciones, folletos y materiales de comunicación y divulgación se faciliten en línea, por ejemplo a través de aplicaciones para la celebración de conferencias en línea u otros medios basados en la tecnología de la información, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

Índice

	<i>Página</i>
Resumen	iii
Siglas y abreviaciones	xi
I. Introducción	1
A. Contexto.....	1
B. Objetivos y alcance.....	2
C. Metodología.....	4
II. Mandatos, políticas, directrices, normas e informes	6
A. Mandatos de las organizaciones.....	6
B. Políticas institucionales.....	7
C. Directrices institucionales.....	8
Conclusión: necesidad de que todas las organizaciones adopten una política.....	9
III. Gobernanza, rendición de cuentas y coordinación para la sostenibilidad ambiental.....	10
A. Mecanismos a nivel de todo el sistema.....	10
1. Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	10
2. Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020 2030.....	12
3. Papel de otros mecanismos interinstitucionales	13
4. Intensificar el intercambio de buenas prácticas dentro de las entidades y entre ellas	14
5. La reforma del sistema de gestión y desarrollo de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	16
Conclusión: la iniciativa <i>Greening the Blue</i> debe contribuir a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas	17
B. Mecanismos a nivel de organización	18
1. Compromiso de la dirección.....	18
2. Sistemas de gestión ambiental.....	18
3. Variedad de modelos de coordinación interna.....	19
4. Canalizar los esfuerzos de las estructuras informales.....	19
5. Aprovechar los conocimientos internos en beneficio de todo el sistema de las Naciones Unidas.....	20
6. Aprovechar los convenios ambientales en beneficio de todo el sistema de las Naciones Unidas.....	20
Conclusión: es necesario reforzar la supervisión por parte de los Estados Miembros y las oficinas de control	21
IV. Integración de la sostenibilidad ambiental en el sistema de las Naciones Unidas.....	24
A. El reto de la priorización de los recursos	24
B. Identificar y eliminar las diferencias entre la retórica y la realidad	25
C. Impactos ambientales temáticos: biodiversidad y neutralidad climática	26

V.	Integración de la sostenibilidad ambiental en esferas funcionales de gestión específicas.....	29
A.	Gestión de riesgos: evaluación y mitigación del riesgo.....	29
B.	Adquisiciones.....	30
C.	Recursos humanos y aprendizaje.....	33
D.	Gestión de instalaciones e infraestructuras.....	37
E.	Gestión de los viajes.....	44
F.	Gestión de eventos y conferencias.....	46
G.	Gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.....	49
H.	Presupuesto y finanzas: gestión de bancos e inversiones.....	53
I.	Comunicación e información pública.....	56
J.	Asociaciones.....	57
	Conclusión: no se presta suficiente atención a la integración de la sostenibilidad ambiental.....	58
VI.	Observaciones finales.....	60
Anexos		
I.	Resoluciones y decisiones de los órganos rectores y legislativos de las organizaciones participantes en la Dependencia Común de Inspección.....	61
II.	Derechos humanos y sostenibilidad ambiental.....	63
III.	Existencia de reglas y normas o algún tipo de documento orientativo similar en relación con la sostenibilidad ambiental por esfera de gestión.....	65
IV.	Buenas prácticas de las entidades de dentro y fuera de las Naciones Unidas.....	66
V.	Estado de aceptación y aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección de 2010 y relevancia actual de las recomendaciones para cada una de las organizaciones participantes.....	82
VI.	Emisiones de gases de efecto invernadero del sistema de las Naciones Unidas (2012-2018).....	84
VII.	Propuesta de conocimientos internos de carácter programático que el sistema de las Naciones Unidas debe aprovechar para disminuir su propio impacto ambiental y en beneficio de sus asociados.....	86
VIII.	Resultados del cuestionario enviado a los Estados Miembros.....	87
IX.	Estructuras de coordinación interna.....	89
X.	Clasificación de las recomendaciones blandas.....	91
XI.	Percepción de la utilidad de otros mecanismos interinstitucionales (número de organizaciones) ..	99
XII.	Resumen de las medidas que deben adoptar las organizaciones participantes en relación con las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.....	100

Siglas y abreviaciones

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCI	Centro de Comercio Internacional
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ISO	Organización Internacional de Normalización
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	organización no gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
QR	Código de respuesta rápida
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones

UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UPU	Unión Postal Universal
USB	Bus serie universal

I. Introducción

A. Contexto

1. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (1972), las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han venido otorgando una alta prioridad a la protección del medio ambiente natural y otras esferas conexas, de lo que dan prueba la serie de cumbres y conferencias celebradas, los convenios y tratados ratificados y las resoluciones, informes y programas de acción aprobados por sus respectivos órganos rectores y legislativos. El informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987) y el Programa 21, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), fueron hitos importantes en ese contexto, al igual que lo fueron los tres convenios emblemáticos, relativos al cambio climático, la biodiversidad y la desertificación. Los documentos “El futuro que queremos” (2012) y, más recientemente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, han aportado un nuevo impulso. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han respondido con considerable entusiasmo, esforzándose por integrar la sostenibilidad ambiental en sus políticas, operaciones y actividades.

2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sirvieron para destacar la importancia de la sostenibilidad ambiental como parte de la sostenibilidad en general (incluida su dimensión social). Con el mensaje principal de “no dejar a nadie atrás”, en la Agenda 2030 se hace hincapié en la incorporación de políticas y prácticas sostenibles en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que abarquen tanto los programas de trabajo como las operaciones internas. Para que se puedan alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 es necesario que el sistema responda también abordando e incorporando la sostenibilidad ambiental en sus esferas funcionales de gestión interna.

3. Con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hizo hincapié en la necesidad imperiosa de incorporar las cuestiones de sostenibilidad en las actividades y operaciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Con la adopción de la Política y Estrategia de Neutralidad Climática en 2007, los jefes ejecutivos de las organizaciones de las Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar la neutralidad climática a través de medidas de compensación y de reducción de emisiones y a incluir objetivos de sostenibilidad en la programación de las instalaciones y operaciones. El entonces Secretario General, Ban Ki-Moon, había fijado el ambicioso objetivo de que el sistema de las Naciones Unidas alcanzara la neutralidad climática en 2020.

4. Si se valoran con criterio las oportunidades y se evalúan y gestionan los riesgos, siempre teniendo en cuenta sus características específicas, la sostenibilidad ambiental puede ser un instrumento útil que sirva de apoyo a la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las ayude a cumplir su mandato, y ayude también a los Estados Miembros en sus esfuerzos por llevar adelante la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Para evaluar las características y los rasgos específicos asociados a la sostenibilidad ambiental y cómo pueden ayudar a que las organizaciones sean ambientalmente sostenibles, la Dependencia Común de Inspección (DCI), a raíz de una propuesta presentada por la Secretaría de las Naciones Unidas, examinó las actuales políticas y prácticas relativas a la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como parte de su programa de trabajo para 2020.

6. En mayo de 2019, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) aprobó la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030⁴ (en adelante “la Estrategia”), que la DCI consideró un

⁴ CEB/2019/1/Add.1.

vehículo apropiado para explorar la cuestión objeto del examen. La primera fase de la Estrategia abarca la sostenibilidad ambiental en el ámbito de la gestión. Su propósito es lograr que las operaciones internas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estén en consonancia con los elementos pertinentes de la Agenda 2030. En ella se definen objetivos, compromisos e indicadores para las funciones de gestión seleccionadas (adquisiciones, recursos humanos, gestión de instalaciones, conferencias y servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), a las que posteriormente se añadieron los viajes) en relación con la mejora de la sostenibilidad ambiental, así como la gobernanza y el impacto ambientales. Con la Estrategia se sientan las bases de la gestión de la sostenibilidad ambiental con el fin de tener presentes y gestionar los riesgos para los entornos naturales en los que operan las Naciones Unidas, para la salud de su personal y para la credibilidad y la reputación del sistema de las Naciones Unidas. La gestión de la sostenibilidad ambiental ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y financieros y ayuda a promover la responsabilidad y la transparencia acerca de la forma en que las Naciones Unidas gestionan el cumplimiento de sus mandatos.

B. Objetivos y alcance

7. El presente examen abarca todo el sistema, incluye a todas las organizaciones participantes en la DCI y comprende los cuatro bienios que van de 2012 a 2019. También se examinaron los datos correspondientes al año 2020, en los casos en que se disponía de ellos, para analizar la evolución reciente de todo el sistema con el fin de realizar una evaluación del estado de preparación.

8. **Definición.** A falta de definiciones consensuadas de “sostenibilidad ambiental” e “integración ambiental”, el Inspector utilizó la “definición de trabajo” establecida en la Estrategia aprobada en 2019 por la JJE⁵ y recabó de las organizaciones participantes más información sobre la sostenibilidad ambiental de sus actividades.

9. **Enfoque de gestión.** En el presente examen se aborda la gestión interna de la sostenibilidad ambiental a nivel institucional. Para ello, la DCI utilizó la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030 como base de su examen en relación con la gestión de la sostenibilidad ambiental y las esferas funcionales de gestión (adquisiciones, recursos humanos, instalaciones e infraestructura, viajes, eventos y conferencias, y TIC). La DCI también considero pertinente el examen de otras “funciones de gestión facilitadoras” (gestión de riesgos, presupuesto y finanzas, comunicación e información pública, y asociaciones).

10. Como en el presente examen el Inspector se ocupa de la gestión interna de la sostenibilidad ambiental, no examinó ni los resultados desde el punto de vista del desarrollo ni los programas relacionados con la agenda ambiental, salvo en la medida en que los aspectos programáticos afectaran a la integración de la sostenibilidad ambiental en la gestión de las organizaciones de las Naciones Unidas.

11. **Evaluación del estado de preparación.** Como la Estrategia se había aprobado hacía poco tiempo, el Inspector no evaluó la eficacia de su aplicación en cada una de las funciones de gestión. Sin embargo, procedió a evaluar el grado de preparación y captó las tendencias de progreso en la medida en que facilitaban o afectaban de alguna forma la integración de la sostenibilidad ambiental, con el fin de identificar posibles problemas y carencias en relación con la aplicación de la Estrategia.

12. **Consideración de los contextos.** Las posibilidades y los retos que plantea la gestión de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas varían en función de los contextos geográficos y operativos específicos. El Inspector trató de distinguir entre los efectos en las sedes y sobre el terreno y reconoció los aspectos específicos de los contextos de las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz, a fin de identificar las pautas y las experiencias vinculadas a esas misiones.

⁵ Véase el párrafo 6.

13. El Inspector trató de seguir las directrices e inspirarse en los informes anteriores de la DCI⁶ sobre el tema u otros temas relacionados para determinar el estado de aplicación de las recomendaciones contenidas en esos informes, acometer las actualizaciones necesarias y señalar las carencias de información que requirieran un esfuerzo más intenso en la recopilación y el análisis de datos, teniendo en cuenta al mismo tiempo la labor realizada por otras oficinas de supervisión.

14. A la luz de lo anterior, los objetivos del presente examen son:

- Determinar hasta qué punto se han desarrollado unas políticas ambientalmente sostenibles y en qué medida se corresponden con las necesidades y objetivos actuales del sistema de las Naciones Unidas y de las 28 organizaciones participantes en la DCI.
- Examinar la aplicación de operaciones y prácticas ambientalmente sostenibles en cada una de las organizaciones y en todo el sistema, con el fin de extraer enseñanzas e identificar buenas o mejores prácticas.
- Evaluar el grado de preparación en las esferas funcionales seleccionadas para la aplicación de la Estrategia (como adquisiciones, recursos humanos, gestión de instalaciones, viajes, servicios de conferencias y TIC).
- Analizar la eficacia de los mecanismos de gobernanza, rendición de cuentas, coordinación, gestión de riesgos y supervisión a la hora de facilitar la puesta en práctica de operaciones y prácticas ambientalmente sostenibles.
- Analizar la pertinencia de las prácticas de otras organizaciones internacionales con el fin de identificar las buenas prácticas y aprovechar las normas internacionales en materia de sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Hicieron aportaciones para el examen, entre otras, las siguientes entidades utilizadas como referentes: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)⁷, Comisión Europea⁸, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Mundial del Comercio (OMC)⁹, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Organización Internacional de Normalización (ISO), Grupo del Banco Mundial en Washington, D.C., Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Organización Europea de Investigación Nuclear y Instituto de Recursos Mundiales.

15. El Inspector examinó la voluntad de los dirigentes de las organizaciones de adaptarse rápidamente a las principales decisiones en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, así como su disposición a adoptar innovaciones y avances tecnológicos para alcanzar los objetivos fijados. Trató de identificar los puntos débiles y las brechas críticas entre las aspiraciones y la práctica. También trató de evaluar, desde la perspectiva de la supervisión, cómo las funciones clave de gestión podrían contribuir más eficazmente a mejorar la gestión de la sostenibilidad a nivel interno mediante la identificación de lagunas, buenas prácticas y medidas correctivas. Examinó la arquitectura de la gobernanza, la rendición de cuentas y la supervisión con respecto a las políticas y prácticas ambientalmente sostenibles en todo el sistema. El Inspector también trató de evaluar los posibles riesgos para la reputación asociados a las políticas y prácticas actuales y de identificar las buenas prácticas y la experiencia adquirida entre las distintas entidades.

⁶ El examen se basa en los fundamentos y las perspectivas que aportan los estudios anteriores de la DCI relacionados, a saber: JIU/REP/2015/5; JIU/REP/2014/4; JIU/NOTE/2011/1, en particular la recomendación 8 sobre políticas de adquisiciones ambientalmente responsables; JIU/REP/2010/1; y JIU/REP/2008/3.

⁷ La OCDE es miembro observador del Grupo de Gestión Temática. Participa en las reuniones y en el intercambio de mejores prácticas, pero no informa junto con los miembros oficiales del Grupo.

⁸ Aunque no forma parte del Grupo de Gestión Temática ni del Grupo de Gestión Ambiental, la Comisión Europea participa activamente en otras redes interinstitucionales que promueven la sostenibilidad, como la Red Interinstitucional de Administradores de Instalaciones y la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones.

⁹ La OIM y la OMC forman parte del Grupo de Gestión Temática e informan a la iniciativa Por un Ecosistema de las Naciones Unidas (*Greening the Blue*).

C. Metodología

16. Para la investigación, el Inspector empleó un enfoque mixto, consistente en:
- Un examen teórico de los mandatos legislativos, políticas, directrices e informes de supervisión relacionados con la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como los informes del Secretario General sobre la cuestión.
 - Un examen teórico de la documentación de otras organizaciones internacionales, entidades del sector público y privado, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas relacionada con la sostenibilidad ambiental, obtenida mediante búsquedas en línea, para identificar los siguientes elementos relacionados con la cuestión: políticas, directrices, definiciones, objetivos, principios, criterios, procedimientos de análisis coste-beneficio, criterios de evaluación del rendimiento, mejores prácticas y riesgos.
 - Un cuestionario institucional distribuido a todas las organizaciones participantes en la DCI en el que se recogían: conceptualización de la sostenibilidad ambiental; legislación, políticas y procedimientos rectores de la sostenibilidad ambiental; procedimientos para la toma de decisiones y la gestión de la sostenibilidad ambiental; evolución de la sostenibilidad ambiental, incluidas las tendencias, las limitaciones, las oportunidades y los riesgos; capacidad y coordinación internas; y gobernanza y supervisión.
 - Entrevistas de seguimiento (basadas en el análisis de las respuestas al cuestionario institucional) con las organizaciones participantes en la DCI mantenidas a distancia (por teléfono y videoconferencia).
 - Entrevistas con otras organizaciones internacionales seleccionadas para conocer las buenas prácticas y la experiencia adquirida en materia de sostenibilidad ambiental.
17. Las 28 organizaciones participantes en la DCI respondieron al cuestionario institucional, aunque con distintos niveles de detalle. De ellas, solo 6 proporcionaron datos financieros cuantitativos, y los datos de las Naciones Unidas englobaban los de la Sede, oficinas fuera de la Sede (la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), las comisiones regionales (la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y otras entidades.
18. En total, se entrevistó a unos 500 funcionarios y empleados de las entidades mencionadas en los párrafos anteriores. Toda la información y los puntos de vista recogidos a través de las respuestas al cuestionario y las entrevistas se han tratado con el respeto de la confidencialidad que habitualmente observa la DCI.
19. Es necesario reconocer las limitaciones del presente estudio. Varias organizaciones proporcionaron solo algunas respuestas al cuestionario de la DCI. Las entrevistas de seguimiento no siempre aportaron una cantidad apreciable de valor adicional, ya que algunas de las personas seleccionadas por las organizaciones para ser entrevistadas tenían una experiencia y unos conocimientos limitados sobre el tema. Por consiguiente, muchas de las buenas prácticas y enseñanzas extraídas que se recogen en el presente informe proceden de un número limitado de organizaciones.
20. El presente informe contiene 10 recomendaciones formales, de las cuales 1 está dirigida a los órganos legislativos y rectores y 9 a los jefes ejecutivos de todas las organizaciones participantes en la DCI y pueden abordarse, en su caso, en el marco de los procesos de reforma de la gestión. La aplicación oportuna y eficaz de las recomendaciones dirigidas a los jefes ejecutivos se verá facilitada en gran medida por el apoyo explícito de los órganos rectores y legislativos y su seguimiento con los jefes ejecutivos para verificar su aplicación. Las recomendaciones formales se complementan con 55 recomendaciones

informales o “blandas”, que se han clasificado por temas¹⁰, indicadas en negrita como sugerencias adicionales, normalmente en forma de buenas prácticas, dirigidas a los jefes ejecutivos y a los responsables de los procesos institucionales, para conseguir nuevas mejoras.

21. Para facilitar el manejo del presente informe y la aplicación de las recomendaciones y su seguimiento, en el anexo XII se ha incluido un cuadro en el que se indica si el informe se ha presentado a las organizaciones pertinentes para que adopten medidas o solo para su información. En el cuadro se especifica si las recomendaciones requieren la adopción de medidas por parte de los órganos rectores y legislativos de las organizaciones o por parte de los jefes ejecutivos.

22. El Inspector desea expresar su reconocimiento y gratitud a todos los funcionarios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a los representantes de otras organizaciones que han colaborado en la preparación del presente informe, en particular a los que han participado en las entrevistas y han compartido de buen grado sus conocimientos y experiencia.

¹⁰ Véase el anexo X.

II. Mandatos, políticas, directrices, normas e informes

A. Mandatos de las organizaciones

23. La mayoría de las organizaciones participantes no emplean específicamente el término “sostenibilidad ambiental”, pero lo consideran parcial o totalmente integrado en el marco de sus políticas, reglamentos, normas y procedimientos. La sostenibilidad ambiental no se percibe como un elemento distinto transversal a todas las funciones de gestión interna y que requiera un esfuerzo de integración. Por lo tanto, una definición y conceptualización común de la sostenibilidad ambiental ayudaría a las organizaciones a describir y especificar mejor su contenido. **Para ello, deberían emprenderse conversaciones a través de las plataformas interinstitucionales pertinentes, como el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la JJE, para llegar a un concepto común de la sostenibilidad ambiental en todo el sistema.**

24. En las respuestas al cuestionario institucional, 16 de las organizaciones participantes en la DCI indicaron que habían recibido un mandato de sus respectivos órganos rectores y legislativos, de las cuales 13 tenían una política escrita y 6 contaban con disposiciones específicas en su marco estratégico.

25. Además de las resoluciones sobre los aspectos sustantivos de las cuestiones ambientales, desde el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)¹¹ hasta la redacción de las tres convenciones acordadas en la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro (Brasil)¹², entre otras, la Asamblea General aprobó también las siguientes resoluciones destinadas a promover la sostenibilidad ambiental en el plano interno:

- En su resolución 66/288, la Asamblea General invitó a los fondos, programas y organismos especializados a que integrasen las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas.
- En su resolución 68/210, la Asamblea General reiteró el llamamiento para que se siguieran incorporando las tres dimensiones del desarrollo sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas e invitó al Secretario General a que la siguiera informando, por conducto del Consejo Económico y Social, sobre los progresos realizados, incluso para que los examinara el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
- En sus resoluciones 70/205 y 71/228, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara un plan de acción para la Secretaría diseñado para funcionar en el marco de las normas y políticas de adquisiciones existentes con el fin de integrar las prácticas de desarrollo sostenible en la gestión de las operaciones y las instalaciones de la Organización, aprovechando las iniciativas en curso y promoviendo la eficacia en función del coste.
- En su resolución 70/286, la Asamblea General pidió al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos por reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas ambientalmente racionales de gestión de residuos y generación de energía.
- En su resolución 72/219, la Asamblea General hizo suyo el plan de acción del Secretario General destinado a integrar las prácticas de desarrollo sostenible en la gestión de las operaciones y las instalaciones de toda la Secretaría y le pidió que

¹¹ Véase la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General.

¹² La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (véase la resolución 47/195 de la Asamblea General), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (véase la resolución 47/195 de la Asamblea General) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (véase la resolución 49/117 de la Asamblea General).

pusiera en práctica las recomendaciones pertinentes dentro del límite de los recursos existentes.

- En su resolución 73/236, la Asamblea General reiteró las solicitudes formuladas anteriormente al Secretario General (en sus resoluciones 67/215 y 66/288) para que promoviera las energías renovables, la eficiencia energética y las prácticas sostenibles conexas en todas las instalaciones y operaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo.

26. **El Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel.** Ambas entidades han apoyado los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible en el contexto de la Agenda 2030 a nivel nacional y regional¹³. Su objetivo es facilitar el intercambio de conocimientos y la cooperación en los planos regional e internacional¹⁴. En el anexo I se puede encontrar más información sobre las resoluciones y decisiones de los órganos rectores y legislativos de las organizaciones participantes en la DCI.

27. **Mandatos relacionados con los derechos humanos.** El Consejo de Derechos Humanos ha abordado la cuestión de los efectos adversos de la degradación del medio ambiente en el disfrute de los derechos humanos básicos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales. Los titulares de los mandatos de los mecanismos de procedimientos especiales del Consejo han abordado periódicamente esos efectos adversos en el curso de su labor. Cabe destacar el informe del Experto Independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible¹⁵ y el informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible¹⁶, que contienen unos principios marco sobre los derechos humanos y el medio ambiente. En particular, en el principio 13 se establece que los Estados deben cooperar entre sí para elaborar, mantener y aplicar marcos jurídicos internacionales eficaces para prevenir, reducir y reparar los daños ambientales a nivel transfronterizo y mundial que interfieran con el pleno disfrute de los derechos humanos. El tema también se aborda en el informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible titulado “Derecho a un medio ambiente saludable”¹⁷. Desde 2008, el Consejo de Derechos Humanos ha adoptado varias resoluciones sobre los derechos humanos y el cambio climático¹⁸.

28. **Órganos de tratados.** Los órganos de los tratados encargados de examinar los informes periódicos presentados por los Estados partes en los respectivos instrumentos han venido examinando el cumplimiento y la aplicación de sus obligaciones. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha expresado su preocupación por las inversiones en empresas con una “reputación cuestionable” realizadas por el fondo soberano de un Estado parte y por las graves repercusiones para los derechos humanos de algunas de las carteras de inversión del fondo, haciendo hincapié en la necesidad de llevar a cabo una rigurosa evaluación de los riesgos para los derechos humanos y adoptar medidas de diligencia debida en la materia, así como de someter todas las inversiones del fondo a un riguroso proceso de evaluación desde el punto de vista ético¹⁹.

B. Políticas institucionales

29. **Políticas.** A efectos del presente estudio, se entiende por política de sostenibilidad ambiental un documento de dominio público en el que se da prueba del compromiso de una organización con la integración de la sostenibilidad ambiental en todos los aspectos de su

¹³ Véase la declaración política adoptada por el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible (E/HLPF/2018/L.2).

¹⁴ Véase la resolución 72/305 de la Asamblea General.

¹⁵ A/HRC/25/53, de 30 de diciembre de 2013.

¹⁶ A/HRC/37/59, de 24 de enero de 2018.

¹⁷ A/HRC/43/53, de 30 de diciembre de 2019.

¹⁸ Pueden verse más detalles en el anexo II.

¹⁹ Véase el cap. V, secc. H sobre finanzas y presupuesto.

trabajo normativo y operacional. Eso incluiría necesariamente los foros en los cuales se llevan a cabo las deliberaciones sobre dicho trabajo y se toman las decisiones pertinentes. Una política coherente que aborde de forma exhaustiva todos los aspectos de la sostenibilidad ambiental contribuirá a generar confianza, tanto dentro como fuera de la organización, en que esta está dispuesta a predicar con el ejemplo, garantizando el respeto y la observancia de los principios y procedimientos correspondientes en todas las etapas pertinentes de su trabajo.

30. La Secretaría de las Naciones Unidas utiliza como marco el boletín del Secretario General titulado *Environmental policy for the United Nations Secretariat (ST/SGB/2019/7)*, promulgado como parte de la aplicación del plan de acción aprobado por la Asamblea General en su resolución 72/219 (A/72/82).

31. Aunque existen muchas políticas que guardan una relación directa o indirecta con la sostenibilidad ambiental, las organizaciones no pudieron mencionar ningún examen que hubieran realizado para evaluar la eficacia de su aplicación. En el capítulo III se examina más a fondo el fortalecimiento de la rendición de cuentas con respecto a la sostenibilidad ambiental y el papel que pueden desempeñar las oficinas de supervisión a ese respecto.

32. Entre las dificultades que las organizaciones mencionaban a la hora de establecer una política de sostenibilidad ambiental cabe señalar la falta de interés o la indiferencia de los directivos, la resistencia de los Estados miembros y de los empleados o las asociaciones del personal que tenían una percepción negativa, las barreras administrativas derivadas de las normas de la organización y los reglamentos del personal (políticas de recursos humanos), y las barreras financieras derivadas de los procedimientos y prácticas vigentes en los que no se contemplaba la integración de la sostenibilidad ambiental.

33. Entre los funcionarios, hubo opiniones encontradas sobre la necesidad de poner en práctica una política específica sobre sostenibilidad ambiental. Muchos de los entrevistados se mostraron a favor de instaurar una política para toda la organización; sin embargo, algunos advirtieron que la aplicación de una política de esa naturaleza podría no ser práctica debido a las características específicas de los mandatos de las organizaciones. Además, como los beneficios de la sostenibilidad ambiental a menudo estaban vinculados a las condiciones locales, era posible que una política general en la que no se tuvieran en cuenta o no se contemplasen las especificidades derivadas de las condiciones locales no fuese muy eficaz. Los funcionarios de muchas entidades acogieron con agrado una posible recomendación sobre la elaboración de una política de sostenibilidad ambiental, ya que la ausencia de una política formal podía tener un efecto adverso en los controles internos, la toma de decisiones y el seguimiento de la cuestión por parte de la dirección.

34. En la mayoría de los documentos aportados parecía tratarse la sostenibilidad ambiental como un subconjunto de manuales, procedimientos, marcos y directivas sobre diferentes esferas funcionales de gestión y procedimientos operativos estándar²⁰. Las organizaciones participantes señalaron que, aunque sus políticas y procedimientos no contuvieran referencias explícitas al término “sostenibilidad ambiental”, las directrices y orientaciones detalladas que figuraban en esos documentos eran tan relevantes y aplicables a la sostenibilidad ambiental como a otras medidas de gestión.

C. Directrices institucionales

35. Aunque no sea habitual encontrar políticas sobre sostenibilidad ambiental, algunas organizaciones han publicado documentos de orientación en los que se exponen medidas específicas para la integración de la sostenibilidad ambiental. No se trata de documentos aislados, sino que las orientaciones están integradas en las instrucciones relativas a las distintas esferas de gestión. Los elementos clave de esos documentos de orientación pueden servir de inspiración a otras organizaciones en la elaboración de sus propias políticas y directrices.

²⁰ Pueden verse más detalles en el anexo III.

Conclusión: necesidad de que todas las organizaciones adopten una política

36. No existen normas o bases de referencia internacionales sobre la sostenibilidad ambiental que sean aceptados y utilizados por todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Su ausencia da lugar a variaciones en las prácticas y la aplicación en las sedes y sobre el terreno. La ausencia de normas comunes para todo el sistema también da lugar a variaciones en las prácticas y la aplicación entre las distintas organizaciones. Esas variaciones dificultan la tarea de cuantificar la integración de la sostenibilidad ambiental e informar al respecto. Los indicadores, las bases de referencia y las definiciones deben seguir las normas de las Naciones Unidas. Es decir, o bien deben estar basados en convenios, o incluidos en el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, o estar en consonancia con los indicadores de sostenibilidad elaborados en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

37. Como se desprende de las políticas, directrices y normas existentes, muchos de los elementos necesarios para que las organizaciones elaboren una política general de sostenibilidad ambiental ya existen de una u otra forma. Cuando esas políticas y directrices no existían, se encontraron casos en que no se apreciaba suficientemente la importancia de la sostenibilidad ambiental en todas sus dimensiones. Corresponde a cada entidad establecer una política en la que se fijen unos criterios mínimos de sostenibilidad ambiental, así como unas directrices sobre cómo aplicar esa política en la práctica.

38. El personal responsable de las distintas esferas de gestión en las dependencias pertinentes debe participar en la elaboración de las políticas y directrices. La implicación colectiva en su diseño y aplicación debe facilitarse mediante la sensibilización, en lugar de basarse exclusivamente en instrucciones o procesos formales. Para reforzar la coherencia de las bases de referencia y las normas en todo el sistema, sin perder de vista las propias realidades específicas de las organizaciones, estas deberían entablar consultas en los foros interinstitucionales que se ocupan de la sostenibilidad ambiental.

39. Además, dada la necesidad de tener en cuenta las características específicas de cada organización en función de sus propias realidades y necesidades, las recomendaciones que se enumeran a continuación, siempre que se pongan en práctica, podrían conducir a una mayor eficacia en la integración de la sostenibilidad ambiental en las distintas organizaciones al fomentar un entendimiento común sobre la cuestión.

40. Se confía en que las recomendaciones aumentarán la eficacia a la hora de reducir el impacto ambiental de las distintas organizaciones y, a su vez, del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Recomendación 1

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, elaborar una política de sostenibilidad ambiental para toda la organización en lo que se refiere a las funciones de gestión interna.

Recomendación 2

Los órganos legislativos y los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, dar instrucciones a los jefes ejecutivos para que integren consideraciones de sostenibilidad ambiental en la gestión de sus organizaciones, y pedirles que incluyan en el informe anual sobre la labor de la organización los resultados de los esfuerzos por integrar la sostenibilidad ambiental en las funciones de gestión interna.

III. Gobernanza, rendición de cuentas y coordinación para la sostenibilidad ambiental

41. Para el presente examen se analizaron posibles formas de fortalecer y mejorar la rendición de cuentas, así como el sentimiento de identificación y la coordinación, para facilitar la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante la revisión de los mecanismos existentes, tanto a nivel de todo el sistema como de las diferentes organizaciones.

A. Mecanismos a nivel de todo el sistema

1. Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

42. Desde 2008, los esfuerzos por cuantificar, reducir y compensar la huella de carbono de las instalaciones y operaciones de las Naciones Unidas han estado a cargo de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles del PNUMA²¹, que ha venido apoyando la aplicación de la Política y Estrategia de Neutralidad Climática de 2007 y coordinando la presentación de informes y las actividades ambientalmente sostenibles a nivel de todo el sistema en el marco de la iniciativa Por un Ecosistema de las Naciones Unidas (*Greening the Blue*) y el mantenimiento de la red de puntos focales del Grupo de Gestión Temática. Los esfuerzos de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles están dirigidos a garantizar que las consideraciones ambientales se tengan en cuenta en las principales iniciativas de la Organización y a proporcionar plantillas, marcos, apoyo técnico y asesoramiento al Grupo de Gestión Temática. También lleva a cabo una campaña para conseguir la participación de todo el personal en todos los niveles, detallando las medidas para conseguir que las Naciones Unidas sean ambientalmente sostenibles y las formas en que el personal puede participar a través de la campaña *Greening the Blue*. Esa es la plataforma que aglutina las actividades de concienciación sobre la sostenibilidad ambiental dentro del sistema, y se creó para divulgar los esfuerzos de todo el sistema para lograr la sostenibilidad desde el punto de vista ambiental y para conseguir que el personal participe en ese esfuerzo. Su alcance se ha ido ampliando gradualmente, pasando de centrarse en la cuantificación, notificación y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero a apoyar la adopción de sistemas de gestión ambiental y, más recientemente, a incluir una cuantificación y gestión específicas de la generación de residuos y el consumo de agua.

43. **Mantenimiento de la red de puntos focales del Grupo de Gestión Temática.** Aunque el sentimiento de identificación y los mecanismos de rendición de cuentas a nivel de toda una organización y de todo el sistema aún no se han hecho realidad de forma coordinada, el entusiasmo de los puntos focales y otros grupos de funcionarios interesados y comprometidos con el tema, junto con la labor de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, han hecho avanzar el proceso desde 2008. El aumento del número de organizaciones que presentan informes en el marco del proceso *Greening the Blue* da a entender que las interacciones con la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles han contribuido a intensificar el sentimiento de identificación entre las entidades, al aclarar los requisitos de los indicadores del inventario y su relevancia. En 2017 y 2019, 54 entidades²² del sistema de las Naciones Unidas comunicaron datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, correspondientes a 255.741 miembros del personal distribuidos por todo el mundo, mientras que un total de 45 entidades proporcionaron datos sobre los residuos.

²¹ La Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, creada y acogida por el PNUMA desde 2008, gestiona y presta apoyo al Grupo de Gestión Temática sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental y dirige los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas encaminados a cuantificar y reducir su impacto ambiental.

²² Las siguientes entidades relacionadas con la Secretaría de las Naciones Unidas se consideran por separado: Comisión Económica para África, Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CESPAP, CESPAP, misiones sobre el terreno, ACNUDH, PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Sede de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

En 2017 (primer año en que se presentaron informes sobre el consumo de agua), 45 entidades proporcionaron ese tipo de datos. Ese mismo año, 26 entidades adoptaron, o estaban en proceso de adoptar, un enfoque sistemático de la reducción de su huella ambiental (implantando un sistema de gestión ambiental o logrando certificados de excelencia por sus prácticas de gestión de edificios ambientalmente sostenibles). Algunas entidades mencionaron el diálogo que se había iniciado dentro de sus organizaciones como una consecuencia positiva del proceso *Greening the Blue*. La representación de la red de puntos focales de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles ha evolucionado de forma positiva. Además de los gestores de instalaciones, también están interviniendo expertos en medio ambiente, de modo que ahora la red cuenta con una representación tanto sustantiva como de gestión, lo que demuestra un interés creciente. De las entrevistas con los puntos focales y las respuestas al cuestionario se desprende una aceptación casi unánime de la estrategia de sostenibilidad, algo que contrasta con el hecho de que no se hayan tomado rápidamente medidas para aplicarla.

44. Facilitación de la iniciativa *Greening the Blue*. Aunque el proceso *Greening the Blue* ha sido ampliamente aclamado, el actual marco de presentación de informes no favorece la transparencia ni la rendición de cuentas. Se centra en que las entidades informen sobre diversos aspectos (emisiones de gases de efecto invernadero, residuos, agua, sistema de gestión ambiental y compensación) y no en la mejora del comportamiento individual y colectivo para reducir la huella ambiental del sistema de las Naciones Unidas. No existen procedimientos para abordar el “mal comportamiento”, mientras que el hecho de no dar reconocimiento al buen rendimiento ha inhibido la integración de la sostenibilidad ambiental. La razón de ser de ese enfoque era reconocer que las cifras no contaban toda la historia y que el “contexto” era un factor importante que facilitaba o dificultaba la labor. La presentación de informes en el marco del proceso *Greening the Blue* abarca a entidades que se mueven en diferentes contextos geográficos y operativos (oficinas pequeñas y organizaciones grandes, entidades de carácter normativo y otras de carácter operativo, entidades asentadas en una sede y operaciones desplegadas sobre el terreno, incluidos los entornos de las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz). Esos factores que influyen en que el comportamiento sea peor o mejor que el esperado tienen que integrarse en la presentación de informes para garantizar que con ese enfoque se cuenta la historia de los que se salen de lo común y que se proporciona una base para hacer que la entidad que hay detrás de cada informe se responsabilice de sus resultados y se fije en aquellos que necesitan una mayor atención. Sin una “interpretación” de los datos comunicados a través de la iniciativa *Greening the Blue*, el proceso sigue siendo un mero ejercicio de evaluación del cumplimiento.

45. Mecanismos internos de garantía de calidad y de presentación de informes en el marco del proceso *Greening the Blue*. Los mecanismos de presentación de informes, así como la garantía de calidad y la coordinación de los datos internos sobre sostenibilidad ambiental, dependen a menudo de los individuos, con poco apoyo institucional. La complejidad de algunas estructuras organizativas, como es el caso de la Secretaría de las Naciones Unidas, tanto por el número de entidades que la componen como por la multiplicidad de mandatos y entornos operativos, así como el sistema de planificación de recursos institucionales que se utiliza (Umoja), se suman a la complejidad de los procesos de recopilación de datos validados y de calidad garantizada. La recopilación de datos sobre el terreno ha sido un reto para muchas entidades del sistema. La Secretaría, por ejemplo, comenzó a elaborar informes sobre el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de las misiones sobre el terreno en 2014. Aunque ese esfuerzo se ha intensificado desde 2017, las mediciones se están perfeccionando a fin de: considerar la complejidad y la fragmentación de la Secretaría; incorporar los cambios derivados de las recientes reformas y la mayor delegación de autoridad; permitir la recopilación de al menos tres años de datos para tener en cuenta las fluctuaciones, resolver las inconsistencias y efectuar mejoras en la medición; tener en cuenta todas las entidades y sus ubicaciones; y tener presente la escala de las operaciones de paz. La recopilación de información detallada para medir el comportamiento ambiental y gestionar los riesgos asociados de las operaciones de mantenimiento de la paz ha sido un esfuerzo importante. En cuanto a la elaboración de la contabilidad de todas las entidades y sus distintas ubicaciones, hay que tener en cuenta el establecimiento, la transición y el cierre de las misiones sobre el terreno, ya que eso afecta a la huella de carbono de la Organización. Además, en la mayoría de las misiones no se ha cuantificado la producción o el consumo de electricidad, y no se han recogido datos de manera consistente durante las inspecciones de

los emplazamientos. En parte debido a esos factores, los informes elaborados en el marco de la iniciativa *Greening the Blue* no pueden ofrecer una imagen realista de la huella del sistema de las Naciones Unidas. En algunas organizaciones no se actualizaron los datos recogidos como parte del inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero entre 2016 y 2018, sino que simplemente se copiaron del informe del año anterior.

2. Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030

46. En mayo de 2019, la JJE aprobó la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030²³. Al esbozar los objetivos, compromisos e indicadores para promover la sostenibilidad ambiental, los miembros de la JJE declararon su intención de incorporar la sostenibilidad ambiental, tanto a nivel colectivo en todo el sistema de las Naciones Unidas como individualmente en sus respectivas organizaciones. La Estrategia se ha desarrollado en dos fases. En la primera se contempla la sostenibilidad ambiental en el ámbito de la gestión. Se centra en la reducción continua de los impactos ambientales a través de la consideración sistemática de los riesgos y beneficios que las actividades de las Naciones Unidas entrañan para el medio ambiente en las decisiones institucionales en materia de gestión de todas las entidades de las Naciones Unidas. La segunda fase, que deberá ser aprobada por la JJE en 2021, se ocupará de la sostenibilidad ambiental y social interna en las políticas, la programación, las instalaciones y las operaciones, como se indica en el Marco para Promover la Sostenibilidad Ambiental y Social en el Sistema de las Naciones Unidas. Para la ejecución de la segunda fase se requiere un enfoque global y la consideración de la interrelación entre cuestiones transversales como los derechos humanos, la igualdad de género, la accesibilidad y la inclusión de la discapacidad, y la seguridad. Con respecto a la puesta en marcha de la segunda fase, los entrevistados señalaron la falta de un mecanismo de coordinación interinstitucional encargado de abordar la cuestión de la sostenibilidad, al tiempo que advirtieron sobre la complejidad de agrupar todos los aspectos de la cuestión.

47. **Dificultades en la reunión de datos de la Estrategia.** El equipo de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles realizó recientemente un análisis exhaustivo de los objetivos e indicadores contenidos en la Estrategia. Ese análisis mostró que ya se habían recogido datos para 19 de los 36 indicadores a través del inventario realizado en el marco del proceso *Greening the Blue*, si bien en el informe anual de ese proceso solo se habían comunicado 11 indicadores. Como principales dificultades en la recopilación de datos con respecto a los indicadores contenidos en la Estrategia se identificaron las siguientes:

- Ausencia de una definición común de algunos términos y conceptos (sistema de gestión ambiental, residuos, normas de una gestión ambientalmente racional, equipos de bajo potencial de calentamiento global, etc.).
- Falta de un marco claro de presentación de informes dentro de las organizaciones.
- Falta de valores de referencia para algunos indicadores (aumento porcentual del gasto de las entidades en cuestiones ambientales).
- Escasa solidez de algunos indicadores, que a veces estaban formulados de forma imprecisa (porcentaje de emplazamientos con medidas de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos (grifos, planes de reducción de fugas); porcentaje de emplazamientos para nuevos locales que habían sido examinados desde el punto de vista del impacto en la biodiversidad; y estadísticas sobre la contratación de personal especializado en esas cuestiones).

48. Como no se pueden generar sistemáticamente datos y resultados fiables y rastreables, es posible que los datos no sean precisos ni comparables. Por tanto, el sistema de las Naciones Unidas no puede afirmar que tiene un conocimiento completo de su huella ambiental. **Deben establecerse o aclararse los procesos de garantía de calidad de los datos y los mecanismos de presentación de informes para mejorar la rendición de cuentas de la Organización. Los datos deben ser verificados, validados y sometidos a un**

²³ CEB/2019/1/Add.1.

control de calidad antes de la presentación de informes, a fin de garantizar una cuantificación precisa y fiable de la huella ambiental del sistema con respecto a los objetivos de las respectivas políticas ambientales y de la Estrategia. El mecanismo de coordinación interinstitucional pertinente (en este caso, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión) debería encargarse de llevar a cabo anualmente un seguimiento transparente de la aplicación de la Estrategia en todas las entidades de las Naciones Unidas, y ese seguimiento debería integrarse en el panel de control que se está elaborando.

49. Aunque la Estrategia incluye un enfoque global de aspectos como las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad, la mayoría de las entidades perciben la sostenibilidad ambiental principalmente desde la perspectiva de las funciones “tradicionales” de las instalaciones (electricidad y calefacción) y los viajes (queroseno para los aviones). También podrían tenerse en cuenta otras fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (como el combustible de los vehículos, los equipos de refrigeración, las prácticas agrícolas impulsadas para proporcionar alimentos, los productos manufacturados y las obras de construcción). En lugar de hacer que la sostenibilidad ambiental sea responsabilidad de una única función de gestión específica, **las entidades (en ausencia de una política o estrategia) deberían dar prioridad a los aspectos que favorezcan un enfoque a nivel de toda la organización**, evitando caer en la trampa de los compartimentos estancos administrativos y las actitudes de “marcar casillas”. La Comisión Europea, por ejemplo, adoptó la práctica de adaptar sus objetivos de política ambiental cuando eran demasiado optimistas o lo eran demasiado poco.

3. Papel de otros mecanismos interinstitucionales

50. **Papel de la JJE.** A nivel del sistema de las Naciones Unidas, el Inspector analizó las funciones de la JJE, del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas²⁴ y de su Grupo de Gestión Temática sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental²⁵, dirigido por la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles²⁶, que trabaja desde el PNUMA y coordina el proceso *Greening the Blue*.

51. El respaldo de la JJE a la Estrategia supuso un punto de inflexión a la hora de expresar el compromiso del sistema de las Naciones Unidas con la incorporación de la sostenibilidad ambiental (más allá del mero aspecto de la neutralidad con respecto al clima) en la gestión interna de las entidades. Sin embargo, el papel de la JJE en el proceso es limitado, ya que no tiene mandato ni autoridad para supervisar la aplicación de la Estrategia o evaluar los progresos conseguidos gracias a ella.

52. **Mecanismos interinstitucionales adicionales.** Dichos mecanismos han sido identificados y evaluados en el presente estudio (véase el anexo XI).

53. **Función del Grupo de Gestión Ambiental y del Grupo de Gestión Temática.** Si bien es cierto que el Grupo de Gestión Ambiental actúa como órgano de coordinación a nivel de todo el sistema, también lo es que funciona de forma voluntaria y elige los temas a tratar en función de la sensación de urgencia y necesidad. En 2010, el Grupo aunó los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para centrarse en el cambio climático. El 39,29 % y el 57,14 %, respectivamente, de las organizaciones que respondieron al cuestionario valoraron el Grupo de Gestión Ambiental y el Grupo de Gestión Temática como “muy útiles”, mientras que ninguna de ellas los consideró “inútiles” o “muy inútiles”. Algunas organizaciones (Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Organización Marítima Internacional (OMI)) hicieron hincapié en la necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre el Grupo de Gestión Ambiental y el Grupo de Gestión Temática, con el fin de: establecer un sistema más sólido que pueda recomendar políticas a

²⁴ El Grupo de Gestión Ambiental es un órgano de coordinación de todo el sistema en materia de medio ambiente y asentamientos humanos, compuesto por los 51 organismos especializados, órganos y programas de las Naciones Unidas.

²⁵ El trabajo para hacer que el sistema de las Naciones Unidas sea más sostenible se coordina a través del Grupo de Gestión Temática sobre la Gestión de la Sostenibilidad Ambiental.

²⁶ La Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, creada y acogida por el PNUMA desde 2008, gestiona y presta apoyo al Grupo de Gestión Temática sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental.

nivel de cada organización y de todo el sistema basadas en las pruebas recogidas a través del proceso *Greening the Blue*; verificar el cumplimiento y la rendición de cuentas por parte de las entidades; y facilitar la difusión de conocimientos y buenas prácticas. Los exámenes por homólogos organizados por el Grupo de Gestión Ambiental (y realizados por paneles compuestos por dos representantes de los organismos de las Naciones Unidas y dos expertos externos) fueron especialmente útiles para ayudar a un organismo a mejorar su huella de carbono. Para mejorar el sentimiento de identificación, la rendición de cuentas y la eficiencia, **el Grupo de Gestión Ambiental debería: adoptar un acuerdo para una presidencia conjunta entre el PNUMA y otro organismo (de forma rotatoria) a fin de intensificar el sentimiento de titularidad; revisar el proceso de selección de sus temas; incluir en su programa de reuniones periódicas un tema permanente sobre la coordinación de la gestión de la sostenibilidad ambiental en todo el sistema; y continuar la serie de diálogos sobre los vínculos para determinar cómo pueden complementarse los mandatos de las organizaciones para lograr la sostenibilidad ambiental en todo el sistema, especialmente en el vínculo entre la ayuda humanitaria y el medio ambiente. Esos esfuerzos deben ir encaminados a fijar objetivos realistas y a establecer un “lenguaje” común entre los organismos de desarrollo y los de carácter humanitario.**

54. Aunque se reconoce el papel de la JJE, el Grupo de Gestión Ambiental, el Grupo de Gestión Temática y la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, a falta de un mecanismo de rendición de cuentas encargado del seguimiento y la supervisión de los progresos a nivel de todo el sistema, la titularidad de la Estrategia sigue siendo de las entidades individuales, que tienen que traducir e incorporar sus respectivos compromisos en las políticas y estrategias de la organización. En consecuencia, corresponde a las propias entidades aplicar cualquier plan que las convierta en ambientalmente sostenibles. Hasta la fecha, son muchas las organizaciones que carecen de políticas de gestión de la sostenibilidad ambiental²⁷ y, además, el hecho de que esas políticas existan tampoco significa necesariamente que se adopten medidas eficaces sobre el terreno. En consecuencia, la DCI consideró que la implicación de las organizaciones participantes en la integración de la sostenibilidad ambiental era desigual e insuficiente.

4. Intensificar el intercambio de buenas prácticas dentro de las entidades y entre ellas

55. El Inspector trató de encontrar en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas directrices y buenas prácticas útiles con respecto a la mejora de la gestión de la sostenibilidad ambiental. Aunque existen buenas prácticas y directrices útiles en varias entidades, no se han dado a conocer suficientemente. Las oficinas que se ocupan de distintos aspectos de la sostenibilidad ambiental desconocen en gran medida la labor que se realiza en otras oficinas y lugares de destino de la misma organización, y aún más la que se realiza en otras organizaciones. Se observó que eso sucedía con frecuencia incluso cuando esas oficinas compartían la misma ubicación geográfica. La insuficiencia de la coordinación era aún más llamativa por cuanto, al menos sobre el papel, existían varios mecanismos de coordinación interinstitucional e intrainstitucional encargados de tratar, directa o indirectamente, la cuestión de la gestión de la sostenibilidad ambiental dentro del tema más amplio del desarrollo sostenible.

56. Los datos recogidos a través de las entrevistas y las respuestas al cuestionario indicaron que la mayoría de las organizaciones participaban en uno o más mecanismos interinstitucionales relacionados con la gestión de la sostenibilidad ambiental (equipos o

²⁷ Hasta la fecha, el 43 % de las 28 organizaciones participantes afirman tener una política interna de sostenibilidad ambiental (Secretaría de las Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), PNUMA, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), UIT y ONUDI; el 36 % dispone de una estrategia; el 36 % de un plan de acción; el 32 % de un sistema de gestión; y el 50 % de medidas administrativas o reglamentarias relacionadas con la sostenibilidad ambiental.

grupos de trabajo, grupos de apoyo, asociaciones, redes y reuniones anuales). Aunque no existían mecanismos dedicados específicamente a la integración de la sostenibilidad ambiental a nivel interno, la cuestión se abordaba, según los entrevistados, a través de mecanismos relacionados con temas más amplios como los locales comunes, las instalaciones, la infraestructura, la gestión de la documentación, el deber de cuidado y la diversidad. Los participantes describieron los mecanismos como plataformas útiles para intercambiar información, compartir experiencias y poner en contacto a los profesionales responsables a nivel de trabajo, lo que también contribuía a facilitar la búsqueda de soluciones de manera práctica, aunque no siempre formal. Aparte de los aspectos positivos, los participantes lamentaron la ausencia de medidas concretas de seguimiento cuando se elaboraban orientaciones para las diferentes entidades o para todo el sistema, como directrices y normas sobre gestión de la sostenibilidad ambiental. Del mismo modo, aunque los entrevistados valoraron los esfuerzos desplegados en el marco del proceso *Greening the Blue* para recopilar datos de todo el sistema, la mayoría de ellos lamentó la falta de interpretación de esos datos y el escaso entusiasmo en la adopción de las correspondientes medidas de políticas a nivel de la organización y de todo el sistema.

57. A continuación, se enumeran otras preocupaciones y desafíos con respecto al funcionamiento de los mecanismos interinstitucionales e intrainstitucionales y las recomendaciones y sugerencias de medidas correctoras formuladas por los entrevistados:

- El compromiso con la sostenibilidad ambiental por parte de los equipos directivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas es desigual. El marco de coordinación interinstitucional de la gestión de la sostenibilidad ambiental debería formalizarse con el nombramiento de copresidentes de alto nivel y, para su gestión, debería asignarse a tiempo completo a una persona con experiencia en la planificación, administración y coordinación de cuestiones relacionadas con la gestión.
- Es posible que las organizaciones que marchan a la cabeza en los asuntos relacionados con la gestión de la sostenibilidad ambiental se beneficien menos de la participación en los mecanismos interinstitucionales, debido al flujo unidireccional de intercambio de conocimientos.
- Los grupos de trabajo y equipos de tareas suelen ser demasiado grandes para ser funcionales, con muchos debates bien intencionados pero que arrojan unos resultados poco claros. El hecho de que, con frecuencia, los miembros no sean del mismo nivel o de niveles similares no ayuda, ya que se percibe una brecha importante en cuanto a la experiencia. La funcionalidad podría mejorarse asignando el estudio de un tema específico a un pequeño grupo de expertos que después podría presentar recomendaciones a un grupo más amplio.
- Algunos grupos de trabajo han estado inactivos durante años y deberían reactivarse y dotarse de un mandato claro y unos mecanismos de control y seguimiento.

58. Los mecanismos de coordinación interinstitucional e intrainstitucional tienen un potencial considerable para el intercambio de conocimientos sobre buenas prácticas y para la elaboración de orientaciones concretas sobre la cuestión a nivel de todo el sistema.

59. Los jefes ejecutivos de las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían dar instrucciones a sus representantes en los mecanismos de coordinación interinstitucional e intrainstitucional para que establezcan mandatos claros para todos los mecanismos de ese tipo que se ocupan de la gestión de la sostenibilidad ambiental; revisen y actualicen periódicamente los mandatos existentes para que mantengan su vigencia; se aseguren de que las personas designadas para formar parte de ellos sean técnicamente competentes y estén familiarizadas con los aspectos sustantivos y operacionales; y se aseguren de que se celebren reuniones periódicamente y de que se preparen y distribuyan oportunamente minutas de esas reuniones en las que se nombren las entidades responsables de aplicar todas las medidas adoptadas de manera oportuna y de informar al mecanismo sobre los resultados.

5. La reforma del sistema de gestión y desarrollo de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

60. Aunque los esfuerzos se han centrado sobre todo en las sedes, también se ha ido pidiendo progresivamente a las operaciones sobre el terreno que reduzcan su impacto en el medio ambiente. En el caso de las misiones de mantenimiento de la paz, en la sección 3.3 del Plan de Acción Climática de la Secretaría de las Naciones Unidas 2020-2030 se describen los principales retos y oportunidades que se plantean, incluida la diseminación geográfica de la Secretaría de las Naciones Unidas y las cuestiones relacionadas con la seguridad. En cuanto a los contextos humanitarios, en 2016 se formalizó una antigua asociación entre el anterior Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el PNUMA, en cuyo marco se estableció el servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente para prestar apoyo a las misiones sobre el terreno en la mejora de su comportamiento ambiental mediante la prestación de ayuda coordinada por la Dependencia de Asistencia Técnica en Materia de Medio Ambiente del Centro Mundial de Servicios. Esa asociación continúa con el nuevo Departamento de Apoyo Operacional y se va a firmar un nuevo documento de proyecto para la segunda fase de la Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente.

61. Hay que alentar a las presencias sobre el terreno a que colaboren para promover la sostenibilidad ambiental. Los siguientes elementos de la reforma de las Naciones Unidas revisten interés para la integración de la sostenibilidad ambiental.

62. **Reforma de la gestión.** Se han ampliado la composición y el alcance del Grupo Directivo de Gestión de la Sostenibilidad Ambiental, de alto nivel, con el fin de incorporar una representación de toda la Secretaría, incluidas las misiones sobre el terreno y la Oficina de Coordinación del Desarrollo, con lo que se ha creado un mecanismo de coordinación general para los sistemas de gestión ambiental en toda la Secretaría.

63. **Locales y servicios comunes.** Los locales y servicios comunes pueden desempeñar un papel importante en la mejora de la sostenibilidad ambiental del sistema de las Naciones Unidas. Las organizaciones situadas en una misma ubicación geográfica (Bangkok, Ginebra, Nairobi, Roma y Viena) han venido cooperando, coordinándose y colaborando en aspectos de gestión para lograr mejoras en la eficiencia y minimizar los gastos generales; también podrían promover la sostenibilidad ambiental en el ámbito de la gestión interna. Esas organizaciones han demostrado que es imprescindible anticiparse a los problemas y poner en marcha mecanismos para su buen funcionamiento. En lugar de caer envueltas en situaciones en las que surgían los desacuerdos sobre diversos temas y se convertían en motivos de discordia, las organizaciones buscaban acuerdos con mucha antelación. Esas medidas podrían reproducirse allí donde se ocupan locales comunes²⁸.

64. **Reforma del sistema de desarrollo.** En el Plan de Acción Climática de la Secretaría de las Naciones Unidas 2020-2030 se hace referencia a la contribución a las reformas, en particular a la reforma del sistema de desarrollo, y se establece su aplicación a todos los órganos de la Secretaría, incluido el sistema de coordinadores residentes. El Departamento de Apoyo Operacional y el sistema de coordinadores residentes deberían fomentar la realización de actividades o la creación de mecanismos conjuntos para integrar la sostenibilidad ambiental. El Inspector considera que es posible seguir integrando la sostenibilidad ambiental en los equipos de las Naciones Unidas en los países, mejorar la eficiencia operacional²⁹, integrar las operaciones conjuntas a nivel de los países³⁰ y lograr efectos positivos para las comunidades que cuentan con la presencia de las Naciones Unidas

²⁸ Véase el cap. V, secc. D sobre la gestión de instalaciones e infraestructuras.

²⁹ La transición a las “operaciones racionales desde el punto de vista del clima” (infraestructuras menos nocivas para el clima, energía limpia y asequible, y otras soluciones innovadoras y con bajas emisiones de carbono en operaciones ambientalmente sostenibles) genera eficiencias sustanciales y permanentes en el plano operacional.

³⁰ Dos de las soluciones en uso y previstas para mejorar la coherencia, la rentabilidad y los efectos de las actividades de las Naciones Unidas en los países son las instalaciones compartidas y los servicios compartidos.

(véase la recomendación 6 en el capítulo V, sección D, sobre la gestión de instalaciones e infraestructuras)³¹.

65. **Agenda 2030.** En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hizo hincapié en el imperativo de incorporar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en las actividades y operaciones de las organizaciones de las Naciones Unidas. Recordando el carácter indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Inspector estudió la posibilidad de aprovechar los vínculos entre la gestión de la sostenibilidad ambiental y la Agenda 2030. Deberían exponerse claramente los vínculos entre los esfuerzos programáticos y de gestión identificando cómo se hacen las contribuciones desde el punto de vista organizativo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conclusión: la iniciativa *Greening the Blue* debe contribuir a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas

66. Los datos obtenidos mediante los informes elaborados en el marco del proceso *Greening the Blue* podrían utilizarse para recomendar políticas y medidas tanto en las distintas organizaciones como a nivel de todo el sistema. Si bien la mejora de la transparencia por sí sola puede aumentar la presión para introducir cambios superficiales o inflar los datos consignados en los informes, la mejora de la rendición de cuentas evitaría situaciones en las que esos datos no estuvieran actualizados o no contaran con una garantía de calidad. De manera similar a lo que sucede con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en relación con la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas³², en el proceso *Greening the Blue* se podría adoptar un enfoque que preservara el equilibrio entre la responsabilidad y la transparencia.

67. **Al igual que sucede con el modelo del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la Directora Ejecutiva del PNUMA debería dirigir comunicaciones anuales a los jefes ejecutivos de las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para vincular la responsabilidad de la aplicación de la Estrategia a la dirección de la entidad y solicitar a los jefes ejecutivos de las entidades que informen sobre los problemas detectados, así como alentar a la dirección a compartir la comunicación recibida y la respuesta enviada con los respectivos órganos rectores y legislativos.**

68. **La Estrategia debería utilizarse para revisar la plantilla de los informes que se realizan en el marco del proceso *Greening the Blue*, haciendo que esa plantilla sea acorde con la Estrategia y publicando de forma transparente los resultados logrados a nivel individual y colectivo en relación con cada uno de los indicadores de rendimiento en comparación con el rendimiento de los años anteriores, utilizando 2020 como año de referencia.** El proceso *Greening the Blue* debería ir adaptándose para que siga siendo compatible con la Estrategia, debería incluirse en las estrategias operacionales institucionales tanto a nivel nacional como regional, y debe guiarse por las directrices del equipo de trabajo de operaciones institucionales bajo la dirección del Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para actuar en cada uno de los países y garantizar la elaboración de planes de acción para el funcionamiento en común de los locales, la flota de vehículos y los servicios de viajes.

69. El informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas debería contener cifras, tanto agregadas como desglosadas, para cada una de las entidades que comunicaron datos, acompañadas, en su caso,

³¹ La Organización tiene una huella operacional combinada en más de 100 países. Las mayores operaciones de mantenimiento de la paz se llevan a cabo en Estados frágiles que se enfrentan a graves problemas de desarrollo sostenible y de adaptación al cambio climático.

³² Véase el examen del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres realizado por la DCI con respecto a la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas, JIU/REP/2019/2.

de un texto descriptivo, para analizar situaciones específicas. También debería presentarse a los órganos rectores y legislativos de otras entidades. **El informe debía ampliarse para 2022 a fin de indicar los avances logrados por las distintas entidades informantes en la aplicación de la Estrategia, utilizando un modelo de texto descriptivo común y comparable, e identificando los factores que hubieran contribuido a los éxitos y los problemas que se hubieran encontrado a la hora de conseguir que sus operaciones fueran ambientalmente sostenibles.**

B. Mecanismos a nivel de organización

70. En cuanto a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Inspector analizó el compromiso de la dirección; la existencia de sistemas, políticas y estrategias de gestión ambiental y de estructuras de coordinación interna; el papel de los grupos informales; y el papel de los órganos rectores y legislativos y las oficinas de supervisión.

1. Compromiso de la dirección

71. La comunicación y los mensajes del jefe ejecutivo —a menudo descritos como el “tono en la cúpula”—, como la emisión de instrucciones administrativas y envío de mensajes al personal, incluso en publicaciones periódicas, la dedicación de una sección específica en el informe anual, la realización de declaraciones en ocasiones importantes y la disposición clara a adoptar los avances tecnológicos, son aspectos de vital importancia. El compromiso del equipo directivo intensifica la sensación de identificación y la rendición de cuentas, ayuda a convertir las estrategias en prácticas y contribuye a elevar progresivamente el listón del comportamiento de cara al medio ambiente. La brecha entre la retórica y la base de recursos ha sido importante, ya que los jefes ejecutivos no recibieron ningún mandato específico, ni emprendieron ninguna iniciativa, para familiarizar a su personal con la Estrategia y los requisitos relacionados con su aprobación. La integración de la sostenibilidad ambiental no parece ser una prioridad, sobre todo porque los Estados Miembros también muestran niveles de compromiso distintos. Además, la dirección tiene un importante papel que desempeñar a la hora de facilitar la “conversión” de aquellos miembros del personal que son, al menos relativamente, reacios o indiferentes ante las preocupaciones ambientales, haciendo que, a nivel institucional, la integración de cuestiones vinculadas al medio ambiente no sea algo que compete únicamente al encargado de una instalación o a un “experto” en medio ambiente, sino que sea un asunto de todos. **El “tono en la cúpula” de los jefes ejecutivos y el equipo directivo debe expresar, promover y demostrar al personal y a los Estados Miembros su compromiso con la sostenibilidad ambiental y su disposición a asumir la responsabilidad por la aplicación de la Estrategia en sus respectivas organizaciones.**

2. Sistemas de gestión ambiental

72. En abril de 2013, la JJE se comprometió a desarrollar y aplicar un sistema de gestión ambiental³³ en cada organización para reducir aún más su huella ambiental, apoyando con ello la idea de que el desarrollo sostenible no solo consistía en garantizar que las perspectivas económica, social y ambiental quedaran reflejadas en el proceso de planificación estratégica de las organizaciones de las Naciones Unidas, sino que, en conjunto, esas perspectivas constituían una forma global de “hacer las cosas”, un proceso de reflexión a todos los niveles que guiaba el tipo de planificación estratégica y las opciones operacionales que irían a continuación³⁴.

73. **Los sistemas de gestión ambiental como mecanismo de gobernanza.** No se ha instituido un compromiso a nivel de todo el sistema para que las entidades de las

³³ Un sistema de gestión ambiental es un marco de planificación estratégica de carácter global, sistemático y a largo plazo que ofrece un enfoque ambiental estructurado a través de los siguientes elementos principales: apoyo a la gestión; identificación de los aspectos ambientales que deben abordarse; política ambiental; objetivos y planes de acción ambientales; funciones y responsabilidades; recursos; cuantificación y seguimiento mediante revisiones de la gestión y auditorías ambientales; y medidas correctivas para la mejora continua del comportamiento ambiental.

³⁴ A/68/79-E/2013/69.

Naciones Unidas se doten de estructuras internas de coordinación ambiental más allá del acuerdo alcanzado en 2013 por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión para poner en práctica sistemas de gestión ambiental al nivel de las instalaciones y operaciones. Pocas entidades han invertido en un enfoque global a través de un sistema de gestión ambiental. Según el informe elaborado en el marco del proceso *Greening the Blue* en 2019, solo 12 entidades habían adoptado un sistema de gestión ambiental (incluidas 4 de la Secretaría de las Naciones Unidas, lo que indica que la coordinación sigue siendo dispersa a nivel de trabajo). Ese número no representa la inversión en la gestión de la sostenibilidad ambiental, ya que en el proceso *Greening the Blue* se ha adoptado una definición más amplia de lo que es un sistema de gestión ambiental, según la cual se considera que cuentan con un sistema de gestión ambiental aquellas entidades que han puesto en marcha una política y han designado funciones y responsabilidades específicas, al menos en su sede. No se ha llevado a cabo un despliegue de sistemas de gestión ambiental en todo el sistema, y los avances en la integración de la sostenibilidad ambiental y la reducción del impacto ambiental del sistema de las Naciones Unidas siguen siendo desiguales y descoordinados. **Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían adoptar y aplicar a nivel interno sistemas de gestión ambiental en las instalaciones y las operaciones, al tiempo que se apoyan en la coordinación y la orientación a nivel de todo el sistema para avanzar hacia la integración de la sostenibilidad ambiental. Para ofrecer una imagen precisa de las inversiones realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en materia de comportamiento ambiental y evitar inflar el número de sistemas de gestión ambiental, sería conveniente adoptar una definición estricta de lo que es un sistema de gestión ambiental en los informes elaborados en el marco del proceso *Greening the Blue*, a partir de 2022.**

3. Variedad de modelos de coordinación interna

74. Aunque todos los modelos de coordinación interna que se mencionan en el presente estudio³⁵ tienen pros y contras y representan diferentes niveles de compromiso con la cuestión, con demasiada frecuencia la responsabilidad de la coordinación ambiental a nivel interno se deja en manos de un punto focal administrativo con pocos conocimientos sustantivos o con poca autoridad para movilizar a todas las partes necesarias de la organización hacia un propósito común. Independientemente de su situación en el organigrama o de la idoneidad de los recursos humanos, **los responsables de los procesos institucionales deberían tener la autoridad suficiente para facilitar una coordinación interna eficaz de las funciones de gestión destinadas a contribuir a la reducción de la huella ambiental de la organización. Para ello, deben revisarse las estructuras internas de coordinación ambiental con el fin de mejorar la rendición de cuentas de toda la organización y la coordinación de los resultados en el marco de las respectivas políticas ambientales y de la Estrategia.**

4. Canalizar los esfuerzos de las estructuras informales

75. La mayoría de los entrevistados identificaron el comportamiento del personal como un elemento clave para que una organización fuese ambientalmente sostenible (también indicaron que, para convencer a los miembros del personal de que la sostenibilidad ambiental era una prioridad, debía incorporarse a los procedimientos administrativos). Aunque el cambio de comportamiento debía abordarse a nivel organizativo, habían surgido iniciativas espontáneas entre el personal para fomentar su compromiso y presionar a la dirección para que actuase. El Inspector identificó en el sistema de las Naciones Unidas diez “grupos verdes (ambientalmente sostenibles)” informales, similares a iniciativas como la “Juventud de las Naciones Unidas”, con distintos niveles de influencia. La creación de algunos de esos grupos estaba vinculada a decisiones de la dirección, mientras que en otros casos no era así.

76. Se recabó la opinión de los miembros de los “grupos verdes” mediante una breve encuesta. El nivel de compromiso de los miembros que se unen de forma voluntaria a redes en favor de la sostenibilidad ambiental es admirable; más del 50 % de ellos indicaron que participaban en esos grupos porque creían que sus respectivas organizaciones no estaban

³⁵ Véase el anexo IX.

haciendo lo suficiente para abordar la cuestión de la sostenibilidad ambiental. Alrededor del 85 % de los encuestados confirmaron que el objetivo más importante de un grupo de ese tipo era potenciar el comportamiento ambientalmente sostenible en el trabajo entre el personal de la organización y fomentar la sensibilización del personal con respecto al cambio climático y la sostenibilidad. Aunque los miembros de esos grupos creían que el “tono en la cúpula” era crucial para mantener el compromiso y la responsabilidad de la dirección en cuanto a la integración de la sostenibilidad ambiental, no estaban convencidos de que el hecho de que esos grupos pasaran del simple activismo a la exigencia de responsabilidades a la dirección o a participar en un sistema de control fuera totalmente beneficioso por sí solo (el 36 % indicó que sí y el 28 % que no, mientras que el 36 % no se pronunció). Los encuestados se mostraron más preocupados por los problemas ambientales, como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión de los residuos y la desaparición del plástico de un solo uso. Al responder a una pregunta sobre las formas en que las organizaciones podían profundizar en la integración de la sostenibilidad ambiental en su gestión interna, los encuestados sugirieron las siguientes vías: “revisar los procedimientos administrativos”; “explicar mejor las funciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental en las descripciones de los puestos”; “establecer sistemas de incentivos”; e “integrar los indicadores clave del comportamiento ambiental en el plan estratégico general y en los planes de trabajo de las organizaciones”.

77. El Inspector no dejó de reconocer que los grupos jóvenes en favor de la sostenibilidad ambiental también adolecían de algunos defectos. Sus miembros se dejaban llevar a veces por la pasión y el entusiasmo, característicos de cualquier grupo activista. Como resultado, algunas de sus sugerencias eran menos realistas y menos prácticas; en raras ocasiones, el activismo se utilizaba para llamar la atención. A pesar de esos defectos, desempeñaban un papel inestimable como elementos de presión sobre los miembros de la dirección, que a menudo, no eran lo suficientemente sensibles a las consideraciones de sostenibilidad ambiental.

78. A la luz del papel positivo que los grupos en favor de la sostenibilidad ambiental desempeñan en la integración de la sostenibilidad ambiental, **los equipos directivos deberían prestar el apoyo necesario a los “grupos en favor de la sostenibilidad ambiental” y animarlos a que sigan presentando sugerencias e innovaciones para mejorar la sostenibilidad ambiental, y deberían establecer los canales adecuados para tener en cuenta esos esfuerzos y propuestas.**

5. Aprovechar los conocimientos internos en beneficio de todo el sistema de las Naciones Unidas

79. **Mejor aprovechamiento de los conocimientos internos.** Durante las entrevistas se puso de manifiesto que el sistema de las Naciones Unidas poseía abundantes conocimientos y experiencia en materia de sostenibilidad ambiental. El Inspector determinó las formas en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podían aprovechar sus mandatos básicos y sus capacidades sustantivas para contribuir a la integración de la sostenibilidad ambiental en todo el sistema de las Naciones Unidas y a una integración más profunda del programa ambiental en los procesos institucionales de los asociados de la Organización. Aunque ninguna organización aceptó explícitamente aportar sus capacidades existentes en beneficio del sistema de las Naciones Unidas, el Inspector se permite hacer algunas sugerencias sobre las formas de aprovechar mejor los conocimientos especializados disponibles para contribuir a la integración de la sostenibilidad ambiental³⁶.

6. Aprovechar los convenios ambientales en beneficio de todo el sistema de las Naciones Unidas

80. Para recabar información, el Inspector envió un cuestionario a las secretarías de los principales acuerdos y convenios multilaterales sobre el medio ambiente y se entrevistó con representantes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica para averiguar cómo podrían utilizarse su experiencia y sus conocimientos internos para ayudar a las organizaciones del sistema de las

³⁶ Véase el anexo VII.

Naciones Unidas a reducir su huella ambiental. La tasa de respuesta al cuestionario fue solo del 29 % (5 respuestas de 17 secretarías contactadas)³⁷, por lo que no se pudieron identificar tendencias comunes.

81. Además de esos convenios, también han entrado en vigor los cinco convenios o acuerdos ambientales multilaterales negociados bajo los auspicios de la CEPE³⁸. Esos convenios se han complementado con una serie de protocolos³⁹. La secretaría de la CEPE presta servicios a los órganos rectores de esos acuerdos ambientales multilaterales y los ayuda a supervisar la aplicación de los acuerdos por los Estados partes. A pesar de que esos acuerdos comenzaron su andadura como instrumentos jurídicos regionales, muchos de ellos se han extendido desde entonces hasta alcanzar el ámbito mundial, y Estados de fuera de la región de la CEPE han participado en sus actividades, que han contribuido a transformar el panorama jurídico y ambiental en esa región y fuera de ella.

82. Las secretarías de los acuerdos y convenios ambientales multilaterales deberían contribuir a la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones de las Naciones Unidas. Del mismo modo, los mecanismos interinstitucionales existentes deberían procurar que esas secretarías participen y contribuyan a los esfuerzos colectivos. Con su experiencia, podrían ayudar a estudiar y evaluar los “impactos ambientales reales” de las medidas con posibles efectos negativos (como la prohibición de los plásticos, la introducción de los vehículos eléctricos, los productos sustitutivos de las bolsas de plástico, los costes ambientales asociados a las baterías de los vehículos eléctricos y las fuentes de energía para recargar esos vehículos) antes de su aplicación.

Conclusión: es necesario reforzar la supervisión por parte de los Estados Miembros y las oficinas de control

83. Del mismo modo que los miembros del personal esperan de los jefes ejecutivos señales sobre la prioridad asignada a una esfera determinada, estos últimos esperan de los Estados Miembros presentes en los órganos rectores y legislativos señales sobre la prioridad

³⁷ Entre los acuerdos ambientales multilaterales administrados por el PNUMA hay convenios relacionados con la atmósfera (el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (1985)); convenios relacionados con la biodiversidad (el Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas; el Acuerdo sobre la Conservación de los Pequeños Cetáceos del Mar Báltico y el Mar del Norte; el Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Vecina; el Acuerdo sobre la Conservación de las Poblaciones de Murciélagos en Europa; la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (1973); la Convención de Bonn sobre Especies Migratorias (1979); y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (2000)); convenios relacionados con los productos químicos y los residuos (el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (1987); el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal; el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (1989); el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (1998) (secretaría provisional conjunta con la FAO); y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2001)); y acuerdos ambientales multilaterales administrados por otros organismos (la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO; y la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO).

³⁸ El Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia; el Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo; el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales; el Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales; y la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales.

³⁹ Cabe destacar entre ellos el Protocolo sobre el Agua y la Salud; el Protocolo sobre Evaluación Estratégica del Medio Ambiente; el Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes; y el Protocolo sobre Responsabilidad Civil y Compensación de Daños Resultantes de los Efectos Transfronterizos de Accidentes Industriales en Aguas Transfronterizas (este último aún no ha entrado en vigor).

que conceden a una esfera determinada, incluida la integración de la sostenibilidad ambiental. Por tanto, los Estados Miembros presentes en los órganos rectores y legislativos de las organizaciones tienen la responsabilidad de llevar a cabo una supervisión eficaz y proporcionar una orientación estratégica general, incluso sobre la integración de la sostenibilidad ambiental en las esferas de gestión interna.

84. El tema de la gestión de la sostenibilidad ambiental podría beneficiarse de una atención legislativa y unas actividades de seguimiento y presentación de informes más sistemáticas y de la adopción periódica de resoluciones por parte de los órganos legislativos. Solo en unos pocos informes anuales se incluyen referencias a la sostenibilidad ambiental interna (solo 7 de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hicieron referencia a su huella ambiental en los respectivos informes anuales correspondientes a 2019)⁴⁰. Los jefes ejecutivos podrían conseguir la adhesión y el apoyo de los Estados miembros presentes en los órganos rectores y legislativos para movilizar un mayor apoyo político e institucional con el fin de dedicar un volumen adecuado de recursos a mejorar la gestión de la sostenibilidad ambiental.

85. **Opiniones de los Estados Miembros.** En un breve cuestionario difundido entre una muestra representativa de las misiones permanentes de los Estados Miembros en Nueva York y Ginebra, se les pidió que expresaran sus opiniones, preocupaciones y perspectivas sobre la integración de la sostenibilidad ambiental en las funciones de gestión interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas⁴¹. Los Estados Miembros alentaban a las entidades de las Naciones Unidas a que promoviesen e integrasen activamente los principios de sostenibilidad ambiental en sus procedimientos operacionales. Eso les permitiría desempeñar su papel en la lucha contra el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030. Los esfuerzos por reducir su huella ambiental podían mejorarse, como también podía mejorarse la comunicación con los Estados Miembros sobre los esfuerzos realizados. Muchos Estados Miembros se comprometieron a seguir apoyando sugerencias, iniciativas y mejoras en ese terreno.

86. **Solo unos pocos planes de acción.** A pesar del adagio “lo que se cuantifica se hace”, solo unas pocas organizaciones (las operaciones de paz del Departamento de Apoyo Operacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) han incorporado objetivos e indicadores de gestión ambiental en sus marcos de resultados. A menudo, en las políticas institucionales se echan en falta planes de acción claros sobre políticas ambientales o componentes relacionados con el medio ambiente. La presentación de informes a los órganos rectores y legislativos debería ser un instrumento necesario para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas; sin embargo, ninguna organización tiene actualmente la obligación de informar por separado sobre la integración de la sostenibilidad ambiental.

87. A falta, en muchos casos, de decisiones legislativas específicas, las organizaciones no presentan informes que permitan a los órganos rectores y legislativos evaluar lo que ha funcionado bien y sugerir mejoras para la integración de la sostenibilidad ambiental. Varios entrevistados señalaron que, si bien sería posible elaborar esos informes, hasta ahora no se había solicitado ni exigido que se hiciera. Los jefes ejecutivos de las entidades también obtendrían beneficios de la supervisión de los resultados, la recopilación sistemática de datos y la elaboración de informes periódicos, todos ellos instrumentos eficaces de gestión y rendición de cuentas que permitirían a los órganos rectores y legislativos ejercer sus responsabilidades de supervisión y proporcionar orientación estratégica a las entidades en materia de sostenibilidad ambiental.

88. **Funciones de supervisión.** Como parte del presente examen, la DCI analizó la atención que las oficinas de supervisión prestaban al tema dentro de su labor y estudió el papel que esas dependencias habían desempeñado o podían desempeñar en relación con la integración de la sostenibilidad ambiental. La DCI también examinó las formas de alentar a esas oficinas a que lo hicieran, teniendo en cuenta su mandato, sus estatutos y su independencia.

⁴⁰ OACI, OIT, ONUDI, PMA, PNUD, UNOPS y OMPI.

⁴¹ Los resultados del cuestionario figuran en el anexo VIII.

89. Unas oficinas de supervisión independientes pueden ser un importante instrumento de rendición de cuentas que sirva de ayuda a los Estados Miembros y a los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, ya que puede proporcionar una evaluación independiente del cumplimiento de las medidas y los mandatos acordados para mejorar la gestión de la sostenibilidad ambiental.

90. Aunque se han elaborado varios informes de supervisión sobre temas relacionados, la cuestión de la sostenibilidad ambiental de la gestión interna no ha recibido la debida atención en la labor de las oficinas de supervisión de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, han sido pocas las recomendaciones presentadas al respecto. Sin embargo, aunque los órganos de supervisión de las organizaciones participantes en la DCI no han emitido informes de auditoría específicos sobre la sostenibilidad ambiental, la cuestión sí se ha abordado como parte de informes más amplios.

91. **Informes anteriores de la DCI.** Diez años después de la publicación del examen de las políticas y prácticas de ordenación ambiental interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas elaborado por la DCI (JIU/REP/2010/1), solo el 56 % de las recomendaciones formuladas en ese examen han sido aceptadas por las organizaciones participantes en la DCI, mientras que la tasa media de aceptación de las recomendaciones de la DCI es de aproximadamente el 65 %. Se pidió a las organizaciones participantes que evaluaran si las recomendaciones contenidas en el examen de 2010 seguían teniendo vigencia. En promedio, 21 de las 28 organizaciones consideraron que las 12 recomendaciones seguían siendo pertinentes⁴².

⁴² Véase el anexo V.

IV. Integración de la sostenibilidad ambiental en el sistema de las Naciones Unidas

92. Aunque las entidades del sistema de las Naciones Unidas son firmes defensoras de la Agenda 2030, no todas han incorporado el mismo mensaje en sus esferas funcionales de gestión interna, lo que da lugar a la paradoja de que se percibe que las entidades no practican lo que predicán. Como custodio de convenios, tratados y normas en materia de cambio climático, protección del medio ambiente, contaminación del aire, del agua y de los océanos, y otras áreas relacionadas, y como principal defensor del desarrollo sostenible, es imperativo que se entienda que el sistema de las Naciones Unidas practica a nivel interno lo que predica al mundo exterior. Ese argumento proporciona la razón más convincente para mejorar la sostenibilidad ambiental a nivel interno en todas las organizaciones del sistema. Los cuellos de botella que suponen la escasez de recursos, las lagunas entre la retórica y la práctica y otros factores tienen su efecto a la hora de mejorar o empeorar el impacto ambiental del sistema de las Naciones Unidas.

A. El reto de la priorización de los recursos

93. Entre los retos a los que se enfrenta una organización a la hora de prestar atención a la gestión de la sostenibilidad ambiental a nivel interno, la escasez de recursos aparece como la preocupación más recurrente. Aunque esa queja podría estar hasta cierto punto justificada, es posible que no cuente toda la historia. Al igual que sucede con la “singularidad” y la “especificidad” de los mandatos y la particularidad del contexto, la escasez de recursos se ha convertido en una excusa conveniente y práctica, ya que evita a la mayoría de las entidades un examen interno serio de las prioridades que se establecen para la utilización de los recursos disponibles.

94. **Fuentes y mecanismos de financiación diversos.** Solo unas pocas entidades dedican recursos del presupuesto ordinario a potenciar la sostenibilidad ambiental a nivel interno; algunas lo hacen a través de una tasa interna (Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), PNUD, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), y otras a través de fondos institucionales (Organización Mundial de la Salud (OMS), PNUD, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), OMPI y FAO). La DCI intentó establecer las repercusiones financieras del comportamiento ambiental de las organizaciones participantes. La mayoría de ellas no pudieron proporcionar datos financieros, o bien porque no hacían un seguimiento de esa información, bien porque no asignaban recursos específicos a la sostenibilidad ambiental, sino que la integraban en sus procesos institucionales habituales. Solo seis organizaciones aportaron datos financieros, y cuatro de ellas se limitaron a indicar el coste del puesto dedicado a la sostenibilidad ambiental dentro de la organización. Sin que pueda parecer una excusa para no hacer un seguimiento de los datos financieros, algunas entidades señalaron el peligro de consignar los gastos de forma aislada, sin tener en cuenta las posibles eficiencias o ahorros generados por la incorporación de la sostenibilidad ambiental a los procesos institucionales. La perspectiva coste-beneficio ayudaría a desmentir la percepción errónea de que hacer que una entidad sea ambientalmente sostenible resulta oneroso.

95. **El reto de la relación coste-beneficio.** Los procesos presupuestarios y los ciclos a corto plazo dificultaron el compromiso con la sostenibilidad ambiental, desalentando las inversiones iniciales. La ausencia de un marco de rendición de cuentas que incluya una política y unos planes de acción ambientales hace difícil “vender” inversiones que tal vez no aporten beneficios financieros a corto plazo. Mirar a través de la “lente de los costes” no suele ser compatible con hacerlo a través de la “lente de la sostenibilidad ambiental”, ya que ambas tienen horizontes temporales diferentes. Los beneficios ambientales no siempre pueden cuantificarse o valorarse en términos puramente financieros. Por ejemplo, la estimación del coste de la seguridad que aporta el uso de la energía solar o híbrida no incluye las pérdidas de gasóleo por robo o hurto que suelen producirse. **Para determinar las necesidades inmediatas de inversión, debería adoptarse un enfoque coste-beneficio**

mejorado para rentabilizar las inversiones con un horizonte temporal más largo, no necesariamente en el mismo ciclo presupuestario, que incluya un cálculo más preciso de los costes que supone hacer frente a los daños causados al medio ambiente como obligación moral para con las generaciones futuras. Eso solo es posible si se dispone de mediciones y parámetros adecuados.

96. **La perspectiva de los Estados Miembros.** Muchos entrevistados subrayaron la necesidad de “integrar” la sostenibilidad ambiental en la labor de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. No se observaron indicios suficientes para confirmar ninguna tendencia en cuanto a si los entrevistados creían que los recursos proporcionados estaban en consonancia con el compromiso declarado con la sostenibilidad ambiental; solo dos misiones permanentes indicaron que los recursos eran insuficientes.

97. Se espera que la siguiente recomendación ayude a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes a mejorar la eficiencia y, posiblemente, a conseguir un importante ahorro financiero.

Recomendación 3

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022 y en el marco de planes presupuestarios específicos, destinar recursos suficientes, entre otras cosas mediante una mejor utilización de los recursos disponibles, a la integración de la sostenibilidad ambiental en sus respectivas organizaciones, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

B. Identificar y eliminar las diferencias entre la retórica y la realidad

98. El entorno propicio para apoyar el cambio de comportamiento es algo débil, lo que puede suponer un riesgo para la reputación. Para mejorar su comportamiento ambiental general, el sistema de las Naciones Unidas no solo debe demostrar su liderazgo en lo que se refiere a la integración del programa de desarrollo sostenible en la planificación y los procesos de gestión, sino que también debe garantizar que se establezcan los factores propicios para alcanzar los objetivos de la agenda a fin de gestionar mejor el riesgo para la reputación. Entre los factores que contribuyen a establecer un entorno propicio el Inspector identificó los siguientes: establecer estructuras de gestión bajo la dirección de los jefes ejecutivos con autoridad delegada y funciones y responsabilidades claras; asignar recursos suficientes a las actividades orientadas a cumplir los objetivos de las políticas ambientales de las organizaciones y de la Estrategia; crear planes de acción que acompañen a las políticas ambientales o a los componentes de las políticas institucionales relacionados con el medio ambiente; establecer estructuras informales que den lugar a un sistema de controles y equilibrios; y hacer lo posible por situarse en la vanguardia tecnológica y apoyar a la innovación. En ausencia de ese entorno propicio, la sostenibilidad ambiental no se considera parte del “deber de proteger” del sistema de las Naciones Unidas, sino que sigue siendo un “adorno”. La ausencia de un entorno propicio sólido contribuye a ahondar la brecha entre los compromisos y la realidad.

99. Las entidades podrían aprovechar su propia experiencia en la integración de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad ambiental en sus actividades programáticas y sustantivas y las formas en que esa experiencia podría reproducirse en la integración de las cuestiones de sostenibilidad ambiental en las esferas funcionales de gestión interna. En ese contexto, sería instructivo ver cómo podrían beneficiarse de los ejemplos piloto que se están llevando a cabo en la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, la OMPI, el PMA y algunas otras entidades con respecto a cómo podrían combinarse las esferas funcionales programáticas y de gestión interna.

100. La experiencia de la propia DCI fue instructiva en ese contexto. Una entidad que contaba con una política de sostenibilidad ambiental desde 2011 había avanzado poco, mientras que otra que había adoptado su política en 2016 había hecho notables progresos.

Tener una política no es suficiente; es más importante el compromiso de la entidad con una aplicación efectiva de esa política. Incluso cuando una entidad había adoptado procedimientos para la eliminación de residuos, resultaba asombroso comprobar que se había visto al contratista mezclar residuos de todo tipo cuando estaba fuera de la vista, sin separar el plástico, el papel y el vidrio, o los materiales reciclables y los no reciclables, burlándose así de la política adoptada. Algunos entrevistados admitieron que el ejercicio se había reducido a simple palabrería, a marcar casillas y a jugar “a lo seguro”. El objetivo había pasado a ser contar con un número de indicadores clave de rendimiento tan grande, que su cuantificación, su seguimiento y la elaboración de los correspondientes informes carecían de sentido, consumían demasiado tiempo y tenían poca utilidad práctica. Otro caso que puede citarse como ejemplo es el de un acto organizado por una entidad en el que iba procederse a la donación de vehículos eléctricos e híbridos a los beneficiarios. El vehículo oficial de la entidad en el que el director de la organización en el país hizo su llegada era el todoterreno más potente disponible localmente. Ni la entidad ni su director en el país se percataron de la aparente ironía.

101. Los aspectos comunes y la aparente contradicción entre, por un lado, la inclusión de la sostenibilidad ambiental como una consideración importante a nivel de los programas o proyectos, alimentada sobre todo por la presión de los principales contribuyentes, y por otro lado el relativo descuido de la sostenibilidad ambiental en las esferas relacionadas con la gestión interna, con la excusa de la falta de recursos, la falta de atención por parte del equipo directivo y la ausencia de presión por parte de los principales donantes, eran demasiado evidentes como para ignorarlas⁴³.

102. Sería conveniente examinar el papel que desempeñan los “principales impulsores”, tanto externos (el compromiso de los Estados Miembros, la presión ejercida por los principales contribuyentes como consecuencia de sus programas nacionales y la presión de sus parlamentos), como internos (el compromiso de los dirigentes y el activismo y la pasión de los jóvenes “adalides verdes (ambientalmente sostenibles)”, y hacer una comparación del papel que esos principales impulsores desempeñan en la incorporación de otras cuestiones transversales, como la igualdad de género.

103. Debería destacarse lo que las entidades con conocimientos y experiencia en materia de sostenibilidad ambiental podrían aportar en razón de su mandato y sus competencias básicas, y debería convencerse a esas entidades de que deben contribuir en los ámbitos de la gestión funcional. Si se hace así, el sistema de las Naciones Unidas estará en condiciones de aprovechar sus “competencias básicas” y su capacidad sustantiva para promover la sostenibilidad ambiental. El Inspector no detectó mucho entusiasmo entre esas entidades por contribuir eficazmente a los esfuerzos por integrar la sostenibilidad ambiental en todo el sistema, y muchas de ellas se declararon incapaces de hacerlo por no disponer de la capacidad sustantiva y los conocimientos necesarios a nivel interno.

104. Sin embargo, también hubo algunos aspectos positivos. En muchas organizaciones se observó un extraordinario compromiso del equipo directivo con la sostenibilidad ambiental, a menudo expresado como frustración con las políticas y prácticas existentes y con la renuencia a cambiarlas observada en los niveles de gestión intermedios. Un alto funcionario sugirió que la mejor reforma posible para el sistema sería la supresión total de la compra de papel y los servicios de impresión.

C. Impactos ambientales temáticos: biodiversidad y neutralidad climática

105. Las actividades de las entidades de las Naciones Unidas repercuten en la biodiversidad, la neutralidad climática, los ecosistemas, la ordenación sostenible de los recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres, el patrimonio cultural y los derechos de los pueblos indígenas. Aunque esos aspectos se abordarán en la segunda fase de la Estrategia, el Inspector exploró dos que surgieron ampliamente en las entrevistas, a saber, la biodiversidad y la neutralidad climática. Aunque la Estrategia contiene una definición de

⁴³ Véase el cap. VI.

biodiversidad⁴⁴, el impacto del sistema de las Naciones Unidas en la biodiversidad se ha medido únicamente a través de sus actividades de construcción (cuando se planifican y construyen instalaciones y edificios es obligatorio analizar los posibles impactos adversos sobre la biodiversidad y evitarlos mediante la aplicación de salvaguardias). La conservación de la biodiversidad debe consistir no solo en minimizar o neutralizar el impacto, sino también en lograr un impacto positivo mediante el uso adecuado de la tierra y el mar (por ejemplo, limitando la conversión de hábitats en asentamientos y plantando jardines en los tejados); la limitación de las múltiples fuentes de contaminación (aguas residuales, plásticos y basura que llega a los océanos); la atención a la posible invasión de especies exóticas invasoras transportadas con las mercancías, que pueden provocar la pérdida de especies endémicas; la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; y la limitación del consumo insostenible de animales y otros organismos. **En la segunda fase se debería utilizar y aprovechar el informe titulado *Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services*, elaborado por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en 2019, para integrar el concepto de biodiversidad de forma más sólida en la Estrategia.**

106. **Compromiso de neutralidad climática.** En 2007, el Secretario General hizo un llamamiento para que el sistema de las Naciones Unidas alcanzase la neutralidad climática. A pesar de que en virtud de la Política y Estrategia de Neutralidad Climática todos los organismos de las Naciones Unidas se comprometen a minimizar su impacto en el cambio climático siguiendo una estrategia de tres fases para lograr la neutralidad climática, el Inspector identificó las siguientes limitaciones: la escasez de recursos o la mala presupuestación impiden a veces que las entidades adquieran créditos de carbono; no todas las organizaciones están en condiciones de recopilar los datos necesarios y cuantificar sus emisiones con la calidad y según los criterios acordados (ya que no pueden incluir las emisiones sobre el terreno); el concepto de “compensación de las emisiones inevitables” se ha utilizado de forma incorrecta⁴⁵; las opciones de compra de créditos de carbono varían en cuanto a su credibilidad, especialmente las adquiridas en mercados voluntarios⁴⁶; y la mayoría de las organizaciones han estado compensando sus emisiones de carbono como única vía para lograr la neutralidad climática, en lugar de invertir mejor en medios alternativos de llevar a cabo sus operaciones.

107. Aunque las partes en el Acuerdo de París aún no han llegado a un acuerdo sobre el artículo 6, que trata de los mecanismos de cooperación, incluidos los mercados de carbono, es poco probable que se frene la tendencia a compensar las emisiones de gases de efecto invernadero mediante reducciones certificadas de las emisiones. El mecanismo para un

⁴⁴ La biodiversidad se define en la Estrategia como: “el término con que se conoce la variedad de vida en la Tierra, incluidos microorganismos, plantas y animales, así como los ecosistemas de los que forman parte. Mantener y mejorar la biodiversidad y los ecosistemas contribuye a garantizar la disponibilidad de alimentos y medios de vida, a mejorar la resiliencia, a conservar las especies amenazadas y a aumentar la capacidad de almacenar y retener carbono. Sin embargo, la biodiversidad se está perdiendo a un ritmo sin precedentes debido a las actividades humanas que degradan o invaden los hábitats, aumentan la contaminación y contribuyen al cambio climático. Conservar la biodiversidad y mantener los servicios de los ecosistemas es fundamental para el desarrollo sostenible”.

⁴⁵ El compromiso es reducir primero las emisiones en la medida de lo posible y para luego compensar solo el saldo residual. Algunos organismos informan de las emisiones que superan los límites mínimos y las compensan también.

⁴⁶ En el último ciclo de presentación de informes de 2019, 56 organismos participantes notificaron emisiones por un total de 2,03 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalentes. Cuarenta y cinco de ellos compensaron sus emisiones por un total de 1,90 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente, de los que 26 pudieron certificar la reducción de sus emisiones por un total de 1,53 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente. Aunque no había datos disponibles para 2019, los datos de 2017 indicaban que 11 organismos habían utilizado otras opciones para adquirir compensaciones de carbono: 6 compraron a la Plataforma de las Naciones Unidas para la Cancelación Voluntaria de Unidades de Reducción Certificada de Emisiones, 3 compraron a la UNOPS y 2 adquirieron compensaciones de carbono no certificadas por las Naciones Unidas a través de mercados voluntarios y adquisiciones propias. Esto último conlleva un riesgo para la reputación.

desarrollo limpio seguirá siendo el único mecanismo reconocido por las Naciones Unidas hasta que el artículo 6 sea operativo.

108. **El sistema de las Naciones Unidas debería seguir el consejo de la JJE de utilizar las reducciones certificadas de las emisiones y la Plataforma de las Naciones Unidas para la Cancelación Voluntaria de Unidades de Reducción Certificada de las Emisiones, especialmente los organismos con bajas emisiones anuales de gases de efecto invernadero y con unos costes de reducciones certificadas de las emisiones dentro del segmento al que corresponden compras de bajo valor, y debería mitigar los problemas presupuestarios utilizando una fuente central de financiación o medidas de recuperación de costes.**

109. **Consumo de energía.** Los sistemas energéticos utilizados tienen importantes impactos ambientales. Tradicionalmente, han estado dominados por los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), que producen **dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero**, el motor fundamental del cambio climático. El sistema de las Naciones Unidas no está en condiciones de determinar la cantidad de energía que consume actualmente. **Si las Naciones Unidas quieren cumplir sus objetivos climáticos y reducir su contribución al cambio climático, necesitan llevar a cabo una transición seria y concertada para apartarse de esas fuentes de energía.**

V. Integración de la sostenibilidad ambiental en esferas funcionales de gestión específicas

110. En el presente capítulo, el Inspector analiza cómo las diferentes funciones de gestión pueden incorporar la sostenibilidad ambiental en sus políticas, procedimientos y prácticas y contribuir así a los esfuerzos generales de una organización. La Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030 sirve de base para examinar las principales esferas funcionales de gestión (adquisiciones, recursos humanos, instalaciones e infraestructuras, viajes, eventos y conferencias, y TIC), a la vez que se identifican otras “funciones de apoyo” que conviene considerar (gestión de riesgos, presupuesto y finanzas, comunicación e información pública, y asociaciones).

111. Dado que la Estrategia fue aprobada recientemente, el Inspector no llevó a cabo una evaluación en profundidad de la eficacia de su aplicación en cada función de gestión. No obstante, intentó realizar una evaluación del grado de preparación y captar las tendencias en los avances en la medida en que facilitaban o afectaban a la integración de las consideraciones ambientales, con el fin de identificar posibles retos y carencias en relación con el logro de los objetivos fijados para 2030.

112. Cada esfera de gestión tiene sus características distintivas; no obstante, el Inspector encontró rasgos comunes que podrían utilizarse para mejorar la sostenibilidad ambiental en una entidad. Puede que no sean evidentes a primera vista, pero un examen más detallado de cualquier esfera específica ayudaría a identificar esos aspectos comunes. El gestor del programa o el responsable del proceso institucional de que se trate se referiría sin duda a la “singularidad” y las “especificidades” de ese ámbito concreto a la hora de conceptualizar la sostenibilidad ambiental, a fin de preservar y mantener el mayor grado posible de autonomía funcional. Sin embargo, las organizaciones saldrían beneficiadas si reconocieran los peligros de la fragmentación y se esforzaran por evitar la compartimentación y la duplicación.

A. Gestión de riesgos: evaluación y mitigación del riesgo

113. En términos generales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas corren el peligro de que la falta de una supervisión adecuada de la gestión de la sostenibilidad ambiental pueda derivar en la ineficiencia de las operaciones. Lamentablemente, la gestión de la sostenibilidad ambiental no ha recibido la debida atención dentro de la labor de las oficinas de supervisión. Las oficinas de supervisión de las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían, teniendo en cuenta sus mandatos, su independencia y sus estatutos constitutivos, examinar periódicamente los riesgos relacionados con la gestión de la sostenibilidad ambiental e informar de sus conclusiones a los jefes ejecutivos y a los órganos rectores y legislativos de las entidades. Los jefes ejecutivos deberían ocuparse de los riesgos asociados a las nuevas tendencias, novedades y prácticas en materia de gestión de la sostenibilidad ambiental.

114. Las oficinas de supervisión afirmaron estar limitadas por la escasez de recursos. Es mucho lo que depende de que las oficinas de los jefes ejecutivos detecten y gestionen los riesgos y que, posteriormente, las oficinas de supervisión los auditen o evalúen. Dado que una dependencia de auditoría interna ofrece garantías a los órganos legislativos sobre el uso de los recursos, no se puede esperar que evalúe activamente los riesgos que plantea una insuficiente atención a la sostenibilidad ambiental. La oficina de supervisión solo se ocuparía de los riesgos identificados como “importantes”, y solo cuando su importancia se evaluara como “suficientemente alta”. Quizá las entidades no hayan considerado hasta ahora que los riesgos derivados de la sostenibilidad ambiental sean lo suficientemente importantes como para incluirlos en esa categoría.

115. En el presente examen, el Inspector profundizó en la forma en que las entidades de las Naciones Unidas evaluaban y gestionaban los tres riesgos principales que se habían identificado, a saber: el entorno natural en el que operaba la entidad; la salud, la seguridad y el bienestar de su personal; y su propia credibilidad y reputación. Los interlocutores de la comunidad de supervisión reconocieron que, planteados en esos términos, los riesgos parecían importantes, aunque correspondía a la dirección evaluarlos y proyectarlos.

116. Sería difícil explicar cómo el diseño de los proyectos y programas financiados por los principales contribuyentes incluye casi de forma rutinaria consideraciones de sostenibilidad ambiental, aunque no siempre se apliquen de forma efectiva, y por qué y cómo se incorporan dichas consideraciones bajo la presión de esos contribuyentes. Recordando la experiencia de algunas organizaciones multilaterales, algunos entrevistados admitieron con toda franqueza que únicamente debido a la incesante presión de los principales contribuyentes, no solo habían empezado a prestar atención a esas consideraciones, sino que habían invertido importantes recursos humanos y financieros y habían creado una importante infraestructura. Todo eso se hizo solo a instancias de los grandes donantes y debido a la constante presión que estos ejercían.

117. Las oficinas de supervisión independientes del sistema de las Naciones Unidas deberían examinar si las medidas adoptadas por las oficinas de los jefes ejecutivos para lidiar con los riesgos relacionados con la gestión de la sostenibilidad ambiental se aplican y son adecuadas y eficaces, y deberían elaborar instrumentos para analizar los daños ambientales.

B. Adquisiciones

118. En febrero de 2009, la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión adoptó una declaración conjunta sobre adquisiciones sostenibles⁴⁷ que cada una de las entidades de las Naciones Unidas debía adaptar de acuerdo con su mandato. Desde entonces, el sistema de las Naciones Unidas ha definido lo que son las adquisiciones sostenibles⁴⁸ y, a partir de abril de 2017, se encuentran amparadas bajo una norma mundial, la ISO 20400⁴⁹.

119. En 2004, en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se establecieron diez principios de responsabilidad empresarial, incluidos tres relacionados con la sostenibilidad ambiental⁵⁰. A pesar de los intentos de integrar los diez principios en los cuestionarios de selección como parte de los procesos de adquisición más amplios de las Naciones Unidas, en la actualidad, la única entidad de las Naciones Unidas que otorga a los licitadores una mayor puntuación por estar adheridas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas es el PNUD.

120. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”) y en la meta 12.7 (“Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales”) se señala la contratación pública como una estrategia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que proporciona un argumento poderoso y convincente para instar a las organizaciones a que se comprometan a aplicarla. Lamentablemente, ni los Estados Miembros ni el sistema de las Naciones Unidas han suscrito plenamente aún ese Objetivo ni esa meta.

121. La evaluación del grado de preparación para el objetivo de la Estrategia relacionado con las adquisiciones, en la que se preguntó a las organizaciones si sus procedimientos de contratación pública contribuían a los objetivos establecidos en la estrategia de sostenibilidad de las Naciones Unidas, mostró que, de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el 64 % era muy probable o probable que adoptaran una política de adquisiciones sostenibles entre 2020 y 2030, y otro 64 % era muy probable o probable que aumentaran su porcentaje de licitaciones sostenibles en ese mismo período. En otras palabras, a pesar de los llamamientos de la JJE y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, es poco lo que se ha

⁴⁷ Puede consultarse en

www.ungm.org/shared/knowledgecenter/document?widgetid=4108&documentid=823605.

⁴⁸ Mercado Global de las Naciones Unidas, “What is sustainable procurement?”, puede consultarse en www.ungm.org/Shared/KnowledgeCenter/Pages/PT_SUST.

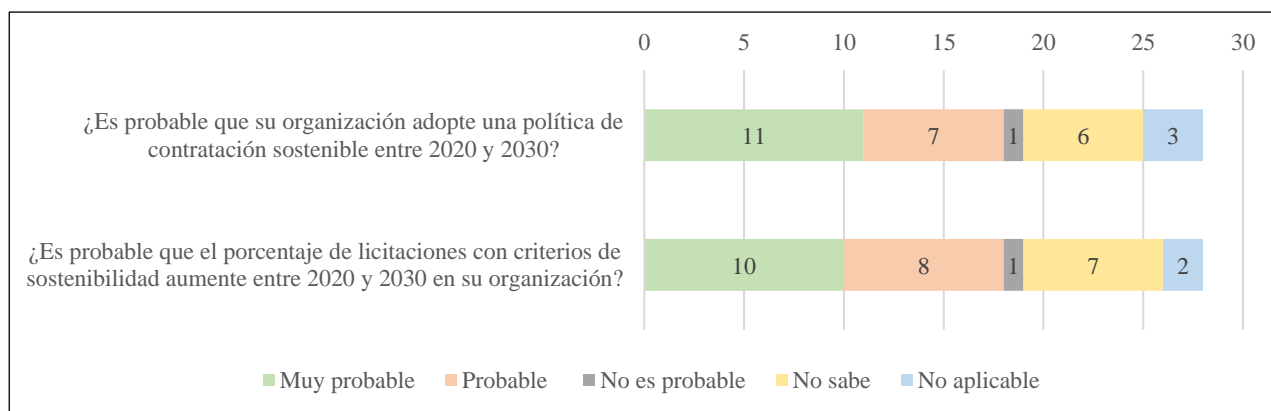
⁴⁹ Organización Internacional de Normalización, ISO 20400:2017, Compras sostenibles — Directrices, puede consultarse en www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:20400:ed-1:v1:es.

⁵⁰ Los principios relacionados con el medio ambiente son: el principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente; el principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y el principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

avanzado en los últimos diez años en lo tocante a la incorporación de consideraciones de sostenibilidad en las actividades de adquisición de las organizaciones.

Figura I

Respuestas a las preguntas sobre las adquisiciones en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas



122. Las organizaciones señalaron que, a la hora de adoptar políticas de adquisición sostenible y de convocar licitaciones con criterios de sostenibilidad tropezaban con los siguientes problemas:

- El concepto de adquisición sostenible no había sido aprobado por la Asamblea General (resolución 62/269), ni, por tanto, su aplicación en la Secretaría de las Naciones Unidas, porque se consideraba que limitaba la competencia.
- Las licitaciones sostenibles no eran objeto de una supervisión y un seguimiento adecuados, o no se preveía un aumento del número de licitaciones sostenibles, ya que su volumen se había mantenido estancado en organizaciones como el Centro de Comercio Internacional (CCI).
- La falta de formación en las sedes y sobre el terreno acerca de la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en las actividades de adquisición, ya que la evaluación de las licitaciones seguía basándose en los precios, sin que se diera importancia a la sostenibilidad ambiental para fomentar las buenas prácticas entre los proveedores. Reconociendo la importancia de los elementos de sostenibilidad en la contratación, la OCDE aportó una buena práctica con su adhesión a la adquisición sostenible⁵¹.
- El hecho de que no se incluyeran en los acuerdos a largo plazo criterios de sostenibilidad que pudieran utilizar todas las operaciones en los países, y la inadecuación de los procedimientos de adquisición, especialmente en relación con los contratos de sistemas o los acuerdos a largo plazo. Algunos interlocutores destacaron que los contratos de sistemas o los acuerdos a largo plazo no eran realmente competitivos, no eran respetuosos con el medio ambiente y no creaban ni añadían valor para los clientes. Se citó un ejemplo elocuente en el que los ordenadores destinados a Bangkok se fabricaban en China, se trasladaban por avión a Nueva York y luego volvían a Bangkok. Una revisión juiciosa y acertada de la delegación de autoridad en la Secretaría de las Naciones Unidas debería ayudar a resolver esa paradójica situación y favorecer en mayor medida el abastecimiento local. Se utilizaban los mismos procesos y procedimientos para adquirir suministros de naturaleza muy diferente, o de un número limitado de proveedores (como los proveedores de sistemas de planificación de recursos empresariales o de servicios de correo electrónico) y los costes de migración y transición podían ser elevados. Eso resultaba especialmente difícil cuando el número de posibles proveedores era limitado, como solía ocurrir con los proveedores ambientalmente sostenibles.

⁵¹ Véase el anexo IV, buenas prácticas de la OCDE.

123. El sistema de las Naciones Unidas debería volver a examinar los actuales procesos de adquisición en términos de sostenibilidad y rentabilidad. Debería recurrirse al concepto de reconocimiento mutuo para beneficiarse de los contratos de otras entidades en caso de que esos contratos resultarán más “sostenibles”, especialmente sobre el terreno. El sistema de las Naciones Unidas también debería incluir normas de sostenibilidad ambiental para operaciones y bienes específicos (como los suministros propiedad de los contingentes militares de los países que aportan tropas para las operaciones de mantenimiento de la paz) y documentar cualquier objeción a esas normas a fin de poder analizar el progreso hacia las adquisiciones sostenibles.

124. La interconexión entre las consideraciones ambientales y de seguridad para algunos tipos de mercancías. Por ejemplo, los convoyes de las Naciones Unidas sufren frecuentes ataques cuyo propósito es robar el combustible transportado para los generadores. **Deberían demostrarse las ventajas desde los puntos de vista ambiental y de seguridad para justificar las adquisiciones sostenibles.**

125. La falsa percepción de que las adquisiciones ambientalmente sostenibles son más costosas. **Debería realizarse un análisis de rentabilidad del ciclo de vida total de determinados bienes. Por ejemplo, los paneles solares se han abaratado y, a pesar de que el mantenimiento inicial es costoso, los costes adicionales se compensan con el tiempo. El sistema de las Naciones Unidas debería integrar de una manera más profunda los principios de la economía circular en sus procesos de contratación pública y establecer la adquisición obligatoria de una serie de productos, incluidos los que presentan una mayor eficiencia energética.**

126. La ausencia de procesos de verificación o inspección para comprobar la información y la documentación. **Deberían llevarse a cabo controles aleatorios de los posibles proveedores. El sistema de las Naciones Unidas debería dar prioridad a los productos con etiqueta ecológica, ya que, al haber sido verificados por terceros, ofrecen garantías del cumplimiento de algunos requisitos ambientales esenciales.**

127. Varios entrevistados sugirieron: **modificar las normas y procedimientos de adquisición añadiendo en las licitaciones y solicitudes de propuestas criterios que favorezcan las prácticas de fabricación ambientalmente sostenibles (como el uso de menores cantidades de plástico, la existencia de sistemas de reciclaje y el uso de cartón reciclado) con una mayor puntuación en la evaluación técnica; cambiar el enfoque de los costes a corto plazo por un enfoque a largo plazo, utilizando las opciones de adquisición sostenible como punto de partida para seleccionar la opción menos costosa; dar prioridad a las opciones sostenibles de forma clara y directa; y alejarse de los “viejos hábitos” (como el uso de generadores que funcionen únicamente con gasóleo, el consumo de combustibles fósiles y la utilización de aviones viejos en contextos de emergencia) y de los enfoques conservadores mediante la realización de estudios de mercado para las adquisiciones sostenibles, facilitando el acceso a esos proveedores y adoptando prácticas innovadoras.**

128. Se sugirió que las entidades de las Naciones Unidas identificaran las categorías de bienes o servicios que tuvieran un impacto ambiental potencialmente elevado y, sobre la base del volumen relativo de sus adquisiciones, utilizaran su influencia para “hacer más ecológica” su adquisición. Los requisitos de sostenibilidad ambiental deberían incluirse, en su caso, en las licitaciones, con el apoyo de expertos técnicos cuando los solicitantes o los encargados de las adquisiciones no tuvieran los conocimientos específicos necesarios.

129. La falta de claridad en la división de responsabilidades entre las diferentes dependencias de una organización en lo relativo a la integración de la sostenibilidad ambiental en los procesos de adquisición ha sido un reto importante en la aplicación de la adquisición sostenible. En la mayoría de las entidades parece haber un vacío en las líneas de responsabilidad respecto a la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de adquisición. La mayoría de las divisiones de adquisiciones solo proporcionan información de antecedentes acerca de los bienes que se les solicitan (si cuentan con la capacidad para hacerlo, o si se requieren específicamente sus conocimientos), mientras que la responsabilidad de incluir consideraciones ambientales en las solicitudes recae en quienes la presentan, que, a su vez, esperan que la división de adquisiciones les proporcione los

conocimientos técnicos, directrices y opciones ambientalmente sostenibles entre las que elegir cuando no disponen de ellos. En la mayoría de los casos, las medidas encaminadas a incorporar criterios ambientales quedan sin aplicar por falta de claridad en las líneas de responsabilidad. **Las líneas de responsabilidad y rendición de cuentas entre los solicitantes y los encargados de las adquisiciones deberían aclararse en los manuales de contratación, a fin de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos pertinentes.**

130. En el presente examen, el Inspector determinó que las divisiones de adquisiciones podían desempeñar un papel activo en la creación de mercados y organizaciones más sostenibles desde el punto de vista ambiental. Cabe destacar las buenas prácticas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que había puesto en práctica un programa de diligencia debida dirigido a los proveedores⁵²; del UNFPA, que había colaborado activamente con sus proveedores para obtener bienes ambientalmente sostenibles⁵³; y del Instituto de Recursos Mundiales, que había impuesto una política alimentaria ajustada a las consideraciones ambientales⁵⁴. **Las divisiones de adquisiciones de las entidades de las Naciones Unidas deberían adoptar una actitud activa y, en particular, aplicar las Directrices sobre Adquisiciones sostenibles para las Cafeterías, los Alimentos y el Equipo de Cocina de las Naciones Unidas, elaboradas por la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, para promover opciones de servicios de restauración y alimentos sostenibles.**

131. Los gestores de programas y los responsables de procesos institucionales de la mayoría de las esferas de gestión subcontratan muchas de sus operaciones a proveedores de servicios externos. Es imprescindible que en los pliegos de condiciones y en los documentos contractuales incluyan una cláusula en la que se indique que los proveedores deben demostrar su disposición a aplicar unas prácticas racionales y sostenibles desde el punto de vista ambiental como consideración fundamental para la adjudicación del contrato, y que cualquier infracción podría llevar a su descalificación.

132. Se confía en que, de aplicarse, la siguiente recomendación ayude a los órganos rectores y legislativos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 y a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes a aclarar las líneas de responsabilidad de la adquisición sostenible.

Recomendación 4

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, encargar a las dependencias encargadas de las adquisiciones que adopten disposiciones específicas para incorporar consideraciones de sostenibilidad ambiental en los procedimientos, políticas, manuales y directrices de adquisiciones, entre otras cosas a través de los mecanismos interinstitucionales pertinentes, según proceda.

C. Recursos humanos y aprendizaje

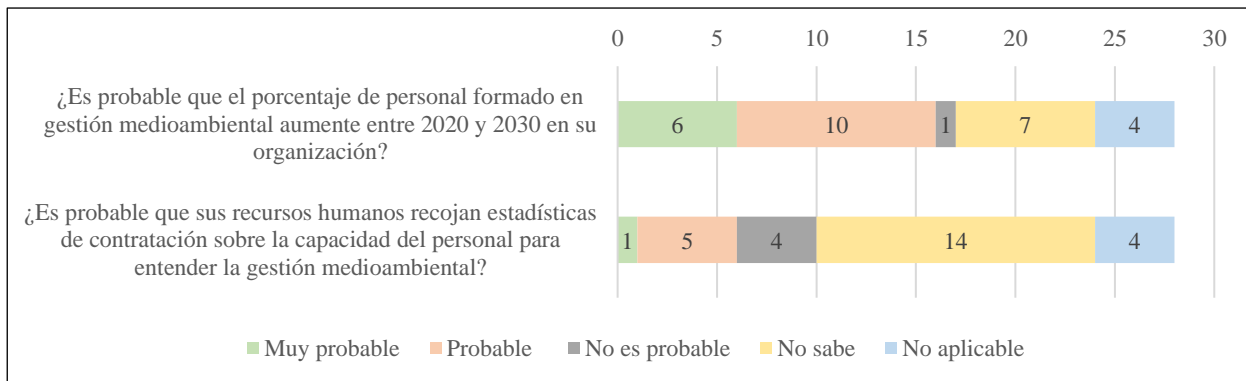
133. La evaluación del grado de preparación del objetivo de la Estrategia centrado en los recursos humanos, en la que se preguntó a las organizaciones si se había incorporado la gestión ambiental en los marcos existentes de rendición de cuentas y fomento de la capacidad del personal, mostró que, de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el 57 % afirmaron que era muy probable o probable que aumentara el porcentaje de personal con formación en gestión ambiental entre 2020 y 2030. Sin embargo, solo el 21 % dijeron que era muy probable o probable que en ese mismo período recopilaran estadísticas de contratación sobre la capacidad del personal para entender la gestión ambiental.

⁵² Véase el anexo IV, buenas prácticas de la UNOPS.

⁵³ Véase el anexo IV, buenas prácticas del UNFPA.

⁵⁴ Véase el anexo IV, buenas prácticas del Instituto de Recursos Mundiales.

Figura II
Respuestas a las preguntas sobre los recursos humanos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas



134. En el presente examen, el Inspector evaluó las medidas de sostenibilidad ambiental de la función de recursos humanos en una entidad determinada. Entre las cuestiones abordadas figuraban las siguientes: en qué medida la entidad había adoptado prácticas ambientalmente sostenibles en el desempeño de sus funciones; la conveniencia de poner a prueba y evaluar la actitud mostrada hacia la sostenibilidad ambiental en el proceso de contratación y selección de personal incluyendo esas cualificaciones y experiencia como esenciales o deseables; en qué medida se había tenido en cuenta la sostenibilidad ambiental en los programas de formación y aprendizaje como parte del comportamiento deseado del personal y de las aptitudes técnicas requeridas, según la función, y en los procesos de incorporación e iniciación, así como en los módulos de formación especializada; y si en los sistemas de evaluación de la actuación profesional de los directivos superiores y del personal se preveía el reconocimiento de una “conducta proactiva” ambientalmente sostenible. En el presente examen, el Inspector analizó la forma en que la función de recursos humanos había propiciado el cambio de comportamiento del sistema de las Naciones Unidas hacia la sostenibilidad ambiental.

135. La concienciación y la sensibilidad hacia la sostenibilidad ambiental se dan por sentadas en el caso del personal de las Naciones Unidas. Esa concienciación y esa sensibilidad nunca se ponen a prueba ni se evalúan en los procesos de contratación y selección y rara vez se incluyen en los sistemas de evaluación del rendimiento, mientras que los programas de formación y aprendizaje por sí solos no pueden generar un cambio de comportamiento. En general, los entrevistados se mostraron reacios a incluir la sensibilización ambiental en los procesos de selección y contratación del personal y de evaluación del rendimiento. Las funciones de recursos humanos parecían dar por sentado que sus procesos de selección y contratación eran lo suficientemente sólidos como para que el personal contratado tuviese la comprensión y la actitud adecuadas hacia la sostenibilidad ambiental. Se opusieron a tomar cualquier medida en ese sentido por considerar que sería engorroso añadir nuevos valores, competencias y aptitudes en los procesos de contratación, especialmente si no estaban directamente relacionados con los requisitos técnicos de la vacante, y que sería difícil cuantificar y evaluar la conciencia ambiental. Los intentos de las entidades por incentivar las prácticas respetuosas con el medio ambiente han tenido un éxito limitado. Mientras que entidades como el Instituto de Recursos Mundiales han incorporado la sostenibilidad ambiental en sus procesos de contratación, aún se plantea la cuestión de si debe seguir siendo una cuestión secundaria en el sistema de las Naciones Unidas, o si las funciones de recursos humanos pueden aprovechar la emergencia climática para conformar una cultura institucional ambientalmente sostenible. **Los marcos de valores y competencias deberían elaborarse de manera que se preste una mayor atención a la sostenibilidad ambiental, se facilite la formación y la comprobación de la conciencia de la sostenibilidad ambiental, y se dé preferencia, a igualdad de otras competencias y habilidades técnicas, a quienes muestren dicha conciencia. Las funciones de recursos humanos deben informar sobre los indicadores contenidos en la Estrategia, incluidas las estadísticas de contratación sobre la capacidad del personal para comprender y aplicar la gestión ambiental. En el marco de la “nueva forma de trabajar” del Comité**

de Alto Nivel sobre Gestión, deberían incorporarse cuestiones relativas a la sostenibilidad y ajustarse los marcos de competencias de manera que reflejen los conjuntos de aptitudes y competencias necesarios para que el personal de las Naciones Unidas actúe de forma coherente con la Agenda 2030.

136. Salvo en contadas ocasiones, la gestión ambiental no está integrada en los marcos de evaluación del rendimiento del personal de las entidades, aunque, dentro de la Secretaría, el entendimiento entre los directivos superiores incluye el objetivo de “integrar las prácticas de desarrollo sostenible en la ejecución de los programas y en las prácticas del lugar de trabajo”, y en los pactos para las misiones de mantenimiento de la paz se incluye el objetivo de “garantizar la máxima eficiencia en el uso de los recursos naturales y el mínimo riesgo ambiental para las personas, la sociedad y el ecosistema en la zona de operaciones”. La mayoría de los entrevistados aceptaron la inclusión de objetivos de sostenibilidad ambiental en los “pactos de rendición de cuentas”, junto con la necesidad de garantizar que su personal comprendiera qué es la sostenibilidad ambiental y estuviera al día en la formación obligatoria pertinente. Dada la tendencia de muchas organizaciones a ir a lo seguro, convirtiendo los reglamentos e instrucciones en ejercicios de marcado de casillas y no prestando la debida atención a garantizar su aplicación efectiva, la sostenibilidad ambiental no debería integrarse en las evaluaciones del rendimiento de una manera mecánica. La reacción de las entidades de las Naciones Unidas con respecto a la contratación y la evaluación del rendimiento debería contrastarse con la actitud del Instituto de Recursos Mundiales, que ha conseguido influir en el comportamiento del personal de una forma que promueve la sostenibilidad ambiental a través de los procesos de contratación y el comportamiento del personal y de las organizaciones⁵⁵.

137. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían incluir la sostenibilidad ambiental en los sistemas de rendimiento de los altos cargos (estableciendo objetivos de sostenibilidad ambiental para sus funciones) o “pactos”. Las funciones de recursos humanos deberían revisar los sistemas de gestión del rendimiento para tener en cuenta el elemento humano (si los resultados se están logrando de forma respetuosa con el medio ambiente) y los indicadores para medir la concienciación del personal con respecto a la sostenibilidad ambiental (como las acciones proactivas, el pensamiento y los enfoques innovadores informados por la sensibilidad a la sostenibilidad ambiental, y las contribuciones a la integración de la sostenibilidad ambiental en sus funciones, en lugar de medir únicamente el “número de páginas impresas”).

138. Al realizar el presente examen, el Inspector solo identificó unos pocos programas de aprendizaje relevantes. La mayoría de los módulos de formación especializada se impartían a instancias de los propios funcionarios, basándose en la iniciativa personal más que en la institucional. Era raro encontrar módulos de formación genéricos para el personal. Los entrevistados mencionaron que los cursos de iniciación estaban plagados de “cursos obligatorios” y, aunque la mayoría de las organizaciones se habían comprometido a utilizar, reproducir y adaptar el tutorial *Greening the Blue*, solo cuatro⁵⁶ lo habían hecho obligatorio para todo el personal. El aprendizaje en los planos individual y de las organizaciones es importante para inclinar el comportamiento del personal hacia la integración de la sostenibilidad ambiental. En su examen de las [políticas y plataformas de apoyo al aprendizaje](#)⁵⁷, la DCI escuchó algunas opiniones de que los cursos obligatorios a menudo se limitaban a “resaltar lo evidente” o eran un simple ejercicio de “marcar casillas” sin ningún efecto práctico. El Inspector reconoce los valores contenidos en los cursos obligatorios para conformar una cultura común y asegurar que los valores básicos se entiendan y apliquen de la misma manera en todos los niveles, y que **la sostenibilidad ambiental como valor básico debe formar parte de la cultura común del sistema de las Naciones Unidas. Las entidades deberían dotar a su personal de unos conocimientos mínimos obligatorios y de los conjuntos de aptitudes técnicas pertinentes (como la auditoría ambiental y la adquisición sostenible). El tutorial *Greening the Blue* podría adaptarse a contextos**

⁵⁵ Véase el anexo IV, buenas prácticas del Instituto de Recursos Mundiales.

⁵⁶ PNUD, PNUMA, UNFPA y UNICEF. El PMA ha divulgado el tutorial *Greening the Blue* a través de su sistema de gestión del aprendizaje, y el personal que lo completa puede añadirlo a su registro de formación, pero no es obligatorio.

⁵⁷ JIU/REP/2020/2.

específicos (como el humanitario y el de mantenimiento de la paz) y facilitar la presentación de informes sobre los indicadores contenidos en la Estrategia. Las funciones de recursos humanos deberían aprovechar colectivamente los esfuerzos de la OIT sobre “El futuro del trabajo” para apoyar la construcción de un futuro sostenible.

139. Se confía en que la siguiente recomendación, si se aplica, mejore la transparencia y la responsabilidad

Recomendación 5

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022, garantizar que en todos los procesos de selección y contratación de personal, así como en los sistemas de evaluación del rendimiento, se tengan en cuenta y se valoren debidamente la comprensión de la sensibilidad ambiental y los comportamientos acordes a ella, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

140. La función de recursos humanos es un facilitador indispensable de políticas y prácticas que tienen un impacto directo en la integración de los comportamientos ambientalmente sostenibles (como el aprendizaje virtual, la formación y el aprendizaje, las listas virtuales⁵⁸, una base de datos de conocimientos y recursos disponibles a nivel interno, las políticas de acuerdos de trabajo flexibles (como el teletrabajo, los horarios comprimidos y los horarios flexibles), los intercambios temporales de personal, la movilidad entre organismos, la tutoría y el adiestramiento⁵⁹ y las prestaciones de desplazamiento para quienes se desplacen en bicicleta), relación con otras funciones pertinentes (como las TIC en lo relativo al acceso a las tecnologías de la información, los ordenadores portátiles, el acceso remoto a los documentos y sistemas, las unidades en la nube y las presentaciones gráficas que capturan las estadísticas pertinentes; y con las funciones de promoción y comunicación para promover comportamientos ambientalmente sostenibles), y la promoción de la aceptación y la aplicación de esas políticas y prácticas para lograr un cambio en los comportamientos⁶⁰. Como sucede con la función de las TIC, la de recursos humanos sirve de base a la filosofía de cómo deben lograrse los resultados; esas funciones indican cómo el entorno de gestión y las prácticas de trabajo pueden evolucionar en el futuro.

141. La inclusión de la sostenibilidad ambiental interna en las encuestas del personal, como la Encuesta sobre el Compromiso del Personal de la Secretaría de las Naciones Unidas de 2019⁶¹ y la Encuesta Global de Ideas de los Jóvenes de las Naciones Unidas de 2017⁶², se puede considerar que fue una buena práctica. Las organizaciones deberían integrar la sostenibilidad ambiental interna en las encuestas que realizan entre el personal.

142. Tras examinar los procesos relacionados con los recursos humanos en las organizaciones, el Inspector determinó que, si bien los procesos internos se habían vuelto más sostenibles desde el punto de vista ambiental en algunas organizaciones, eran demasiadas las que seguían sin estar plenamente dotadas de los reglamentos y normas, la capacidad y la tecnología necesarios para que los funcionarios pudieran limitar su impacto negativo en el medio ambiente. **Todas las funciones de recursos humanos deberían adoptar plenamente las tecnologías modernas para velar porque los procesos sean sostenibles y racionales en cuanto al uso del papel, utilizando la firma electrónica, las plataformas en línea y las videoconferencias, y deberían abandonar prácticas anticuadas como utilizar la firma en papel o exigir a los candidatos que se desplacen para realizar entrevistas en persona o *in situ*, entre otras.**

⁵⁸ Véase el anexo IV, buenas prácticas de ONU-Mujeres.

⁵⁹ Véase el anexo IV, buenas prácticas de la Secretaría de las Naciones Unidas.

⁶⁰ Véase el anexo IV, buenas prácticas del Instituto de Recursos Mundiales.

⁶¹ Puede obtenerse más información sobre los resultados de la encuesta en <https://hr.un.org/article/staff-engagement-survey>.

⁶² Puede obtenerse más información sobre los resultados de la encuesta en www.young-un.org/wp-content/uploads/2018/09/Results_Young-UN-Global-Ideas-Survey.pdf.

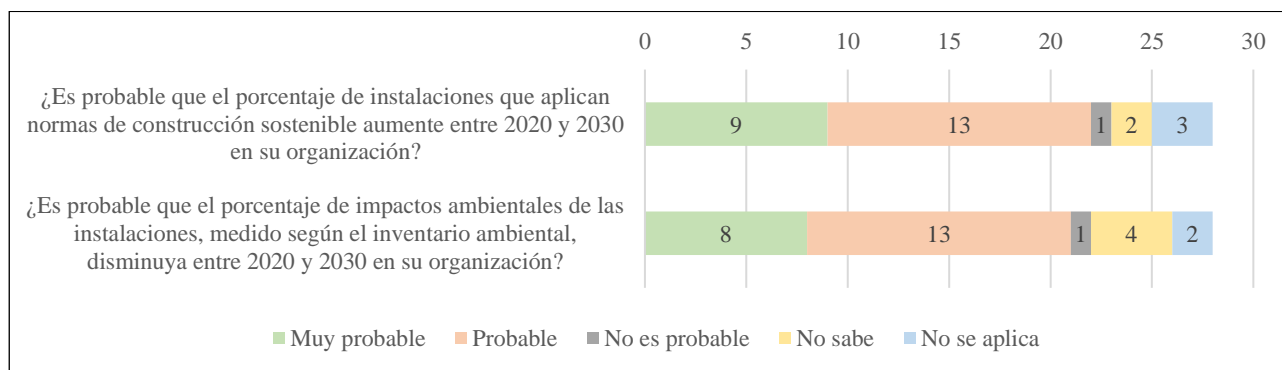
143. Para reforzar la coherencia en la integración de la sostenibilidad ambiental en las políticas y prácticas de recursos humanos e influir en la adopción de cambios en el comportamiento, **las oficinas de recursos humanos deberían elaborar e impartir un módulo de formación especializado, común y obligatorio para todo el sistema sobre la incorporación de las consideraciones de sostenibilidad ambiental en sus esferas de gestión interna dirigido, entre otros, al personal que se ocupa regularmente de las adquisiciones, los recursos humanos, las instalaciones y las infraestructuras, los eventos y conferencias, los servicios de TIC, los viajes, el presupuesto y las finanzas, la información pública y la comunicación, y la formación y el aprendizaje institucional.**

D. Gestión de instalaciones e infraestructuras

144. La evaluación del grado de preparación del objetivo de la Estrategia relacionado con la gestión de las instalaciones, que tenía por objeto determinar si todas las instalaciones de las Naciones Unidas (empezando por los locales comunes de las Naciones Unidas) seguían las normas de construcción sostenible o las orientaciones armonizadas para la gestión sostenible de los edificios, mostró que, de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el 78 % dijeron que era muy probable o probable que aumentara el porcentaje de instalaciones que aplicaban las normas de construcción sostenible entre 2020 y 2030, y el 75 % afirmaron que era muy probable o probable que en ese mismo período redujeran el porcentaje de impactos ambientales negativos de las instalaciones medidos según el inventario ambiental. Aunque la gestión de las instalaciones teniendo en cuenta las emisiones de gases de efecto invernadero ha sido una prioridad para muchas entidades desde 2007, año en que la JJE aprobó la Política y Estrategia de Neutralidad Climática, las emisiones de las instalaciones del sistema de las Naciones Unidas han ido en aumento desde 2010⁶³.

Figura III

Respuestas a las preguntas sobre la gestión de instalaciones en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas



145. La gestión de las instalaciones se había centrado exclusivamente en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas únicamente con las infraestructuras de las sedes. El presente examen, sin embargo, incluía la gestión de las instalaciones e infraestructuras en la sede y sobre el terreno, así como elementos de la gestión de las instalaciones relacionados con la biodiversidad (como la degradación de la tierra, la deforestación, la degradación de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos hídricos), la gestión de los residuos, la gestión de las aguas residuales, el consumo de energía y las energías renovables, y la calidad del aire.

146. El Inspector encontró una serie de buenas prácticas en materia de gestión de instalaciones e infraestructuras, enumeradas más abajo, que **las organizaciones deberían procurar replicar en sus actividades de construcción de nuevos edificios o en el alquiler de nuevos locales, con el objetivo de ser más sostenibles desde el punto de vista ambiental. En particular, deberían acometerse inversiones en estrategias de diseño**

⁶³ Véase el anexo VI.

pasivo (en las que se tengan en cuenta la orientación, el acristalamiento, la selección de materiales, la masa térmica, la sombra, el efecto chimenea, el aislamiento y el paisajismo para la creación de sombra):

- **Energía.** Utilizar fuentes de energía renovables para la calefacción y la electricidad; invertir en paneles solares o en energía geotérmica; regular los termostatos (calentando menos en invierno y enfriando menos en verano); evitar el aire acondicionado en la medida de lo posible; dar preferencia al uso de ventiladores y la regulación racional de la temperatura con sistemas de apertura de ventanas; utilizar los diodos emisores de luz en la iluminación; tener en cuenta el riesgo de fallo de los sensores de luz; dar preferencia en la refrigeración a los equipos de bajo potencial de calentamiento global⁶⁴; y hacer un seguimiento del consumo eléctrico con técnicas de la Internet de las Cosas⁶⁵.
- **Gestión del agua.** Instalar grifos y cisternas de inodoro que ahorren agua (emplear inodoros de compostaje y no utilizar cisternas con sensores automáticos); recoger el agua de lluvia; y recoger y utilizar el agua procedente de la condensación en los aparatos de aire acondicionado⁶⁶.
- **Biodiversidad.** Servir de apoyo a los ecosistemas plantando jardines en los tejados y vegetación en los laterales de los edificios y utilizando mejor los jardines existentes, además de prohibir el uso de pesticidas; invertir en un enfoque del mantenimiento de los jardines que sea sensible a la biodiversidad, incluida la posibilidad de adoptar enfoques de permacultura para el cultivo de frutas y verduras destinadas al consumo del personal (como hace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)); organizar el cuidado profesional de colmenas y otros animales; y recoger el agua de lluvia para evitar el agotamiento de los recursos hídricos.
- **Gestión de residuos.** Separar los residuos en contenedores de recogida selectiva; verificar que la cadena de gestión de residuos funciona adecuadamente y velar por que los procedimientos establecidos no se vean comprometidos o se echen a perder cuando los residuos se pierden de vista; adoptar procedimientos específicos para la eliminación de pilas y cartuchos de tinta; hacer un seguimiento del peso en kilogramos de los productos reciclados; invertir en sistemas de gestión de residuos orgánicos y de compostaje, en particular los residuos de los servicios de comidas; utilizar dispositivos de compostaje de residuos alimentarios; y prohibir los plásticos de un solo uso y las impresoras individuales.
- **Calidad del aire.** Utilizar plantas de interior.
- **Servicios públicos.** Exigir el uso de coches eléctricos y flotas de vehículos con mínimas emisiones de gases de efecto invernadero e invertir en esos activos; apoyar la modelización de los aparcamientos y el cálculo de la huella de los vehículos (la Organización Meteorológica Mundial (OMM) redujo las plazas de aparcamiento para dedicar más espacio a los coches ecológicos).
- **Certificaciones.** Considerar la posibilidad de obtener certificaciones de edificios sostenibles desde el punto de vista ambiental, como la de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental u otras, siempre que se pueda verificar que no se trata simplemente de un escaparate al exterior (uno de los responsables de instalaciones mencionó que, a pesar de que su unidad estaba certificada, había descubierto que los residuos recogidos por separado iban a parar después al mismo contenedor).

147. **Problemas relacionados con la cobertura, el inventario y la recopilación de datos.** Los entrevistados mencionaron a menudo los problemas relacionados con la recogida y utilización de datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de las instalaciones que pudieran impulsar cambios en las políticas, problemas que iban desde los directamente

⁶⁴ El potencial de calentamiento global es una medida de lo nocivo que es un contaminante climático. Hoy en día, los refrigerantes suelen ser miles de veces más contaminantes que el dióxido de carbono.

⁶⁵ Véase el anexo IV, buenas prácticas del PNUD.

⁶⁶ Véase el anexo IV, buenas prácticas de la UNESCO.

relacionados con la cobertura y el cálculo de las emisiones hasta la dificultad de identificar los factores que influían en las tendencias de las emisiones. Esas tendencias podían cambiar por las diferencias en los mandatos, las decisiones de gestión (que conducían a un cambio de las fuentes de energía), el espacio de oficinas, el número de vehículos, el número de generadores diésel, la mejora de la cobertura y la exactitud de los datos, el cambio de los parámetros debido a un desplazamiento de los valores de referencia y las dificultades que entrañaba la comparación. El UNFPA decidió superar esos problemas centrándose en las oficinas con las mayores emisiones⁶⁷. El Inspector encontró elementos que llevaron a ampliar la cobertura de las emisiones de gases de efecto invernadero de manera que incluyera el consumo de energía de los inquilinos del edificio, las emisiones de alcance 3⁶⁸ y algunas emisiones derivadas de las actividades fuera de los locales, como el uso de vehículos personales. En cuanto a estas últimas, algunas organizaciones ya han tomado la iniciativa de desarrollar aplicaciones para compartir el coche⁶⁹ o proporcionar vehículos eléctricos y bicicletas a su personal. Se hace hincapié en la necesidad de establecer directrices claras, incluso sobre la instalación de dispositivos de medición del uso de la energía siempre que sea posible.

148. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían revisar, individualmente y a través de los mecanismos interinstitucionales pertinentes, el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero y considerar la posibilidad de ampliar ese cálculo para incluir las emisiones de alcance 3, así como las emisiones de los vehículos personales de los empleados, tomando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar la doble contabilidad. Los jefes ejecutivos de las organizaciones deberían convertir el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero en una base de datos útil que mostrara las líneas de responsabilidad para la reducción de las emisiones, y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían utilizar los datos de las emisiones de gases de efecto invernadero de las instalaciones para efectuar cambios en sus políticas.

Cobertura de las emisiones de gases de efecto invernadero del sistema de las Naciones Unidas

Las emisiones se miden en toneladas equivalentes de dióxido de carbono. Las emisiones totales incluyen las de las instalaciones, los viajes en avión y otros viajes. La cobertura de las emisiones de las instalaciones incluye las emisiones generadas para producir la electricidad adquirida, las emisiones generadas por los equipos de combustión estacionarios, las emisiones generadas para producir el vapor adquirido, las emisiones de los refrigerantes y las emisiones de las fuentes de energía renovables presentes en las instalaciones.

El consumo de energía relacionado con los edificios se mide en kilovatios-hora (kWh) e incluye la energía procedente de la electricidad adquirida, la energía procedente de los equipos de combustión estacionarios, la energía procedente del vapor adquirido y la energía procedente de las fuentes de energía renovables presentes en las instalaciones.

Dificultades relacionadas con el inventario actual de emisiones de gases de efecto invernadero de los edificios que conducen a la inexactitud de los datos

a) Los usuarios insertan factores de emisión inexactos en el epígrafe “electricidad adquirida”: el programa informático podría ignorar sistemáticamente los factores de emisión existentes en lugar de eliminarlos manualmente uno por uno;

⁶⁷ Véase el anexo IV, buenas prácticas del UNFPA.

⁶⁸ Las emisiones de alcance 3 son todas las emisiones indirectas (no incluidas en el alcance 2) que se producen en la cadena de valor de la empresa declarante, incluidas las emisiones generadas por las actividades preliminares y posteriores al proceso productivo. Las emisiones de alcance 1 son las emisiones directas procedentes de fuentes propias o de las que se tiene el control. Las emisiones de alcance 2 son las emisiones indirectas procedentes de la generación de energía adquirida.

⁶⁹ Véase el anexo IV, buenas prácticas del PNUMA y la CESPAP.

b) Los datos aparecen duplicados o las fuentes de energía no coinciden. Algunos confunden la “electricidad adquirida” con los “equipos de combustión estacionarios”. Una oficina con un generador solo podría consignar datos en “electricidad obtenida con un generador” o “electricidad adquirida”. La generación de electricidad *in situ* a partir de energías renovables se declara bajo “electricidad adquirida” y como “renovable *in situ*”;

c) En el epígrafe “electricidad adquirida (kWh)”, el programa cambia automáticamente un punto dentro de una cadena de números por una coma (por ejemplo, “1.389” se convierte en “1,389”);

d) Los informes se duplican en “emisiones calculadas a partir del uso de combustible” y “emisiones calculadas a partir de la distancia recorrida”;

e) Los cuestionarios no pueden filtrarse por país.

149. En la mayoría de las entidades, el enfoque de la gestión de las instalaciones se ha centrado principalmente en hacer que los locales de la sede sean ambientalmente sostenibles, mientras que los locales sobre el terreno se han dejado a menudo a su suerte, dependiendo del interés y el compromiso de cada miembro del personal presente en el lugar. El Inspector examinó los problemas y las experiencias comunes de los locales sobre el terreno, los locales comunes y los locales en contextos humanitarios y de mantenimiento de la paz.

150. **Locales sobre el terreno.** A pesar de algunos intentos de adoptar sistemas de gestión ambiental tanto en la sede como sobre el terreno (por ejemplo en la Secretaría de las Naciones Unidas)⁷⁰, la ausencia de un enfoque sistemático para garantizar la sostenibilidad ambiental sobre el terreno y la falta de capacidad para gestionar las instalaciones o los sistemas de gestión ambiental sobre el terreno son limitaciones importantes a la hora de reducir la huella ambiental del sistema de las Naciones Unidas, lo que constituye un riesgo para la reputación. El Inspector identificó algunos elementos de riesgo recurrentes en relación con las instalaciones sobre el terreno como, por ejemplo, el uso ineficaz de la energía y el agua potable; el deficiente aislamiento y acristalamiento de los edificios; la mala orientación; la ausencia de sistemas de medición y de contadores modernos para controlar el uso de la electricidad y el agua; la ausencia de plantas de tratamiento del agua; la ausencia de infraestructuras de apoyo a la reducción, la separación, el reciclaje o la eliminación final de residuos; la utilización de generadores antiguos; el uso excesivo de plásticos y otros residuos enviados al vertedero; la antigüedad del parque automovilístico; la ausencia de cláusulas ambientales en los contratos de arrendamiento; la aplicación insuficiente o deficiente de la legislación vigente (y, en muchos casos, la falta de actualización de esa legislación); y la preferencia por la construcción y el desmantelamiento rápidos frente a otras opciones más sostenibles en contextos humanitarios.

151. Las entrevistas con el personal sobre el terreno mostraron que era imprescindible integrar, en una fase temprana, las consideraciones de seguridad y medio ambiente en todos los aspectos de la gestión de los locales; designar a un miembro del personal encargado de evaluar los datos de los locales y mantener un diálogo con la dirección para introducir cambios en la política de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los edificios; poner al frente de ese proceso de integración a un miembro del personal con los conocimientos técnicos necesarios y con el apoyo de la unidad de administración; identificar y abordar las causas de los principales impactos ambientales; formalizar cualquier iniciativa obteniendo el apoyo institucional del jefe de la oficina sobre el terreno y de la dirección en la sede; conseguir la participación activa de la unidad responsable de la gestión de las instalaciones; y, posiblemente, asignar un modesto presupuesto para las inversiones iniciales.

⁷⁰ En su política, la Secretaría de las Naciones Unidas se compromete a establecer sistemas de gestión ambiental sobre el terreno en el marco de la delegación de autoridad reforzada, un componente importante de la reforma de la gestión. Dentro de un marco común, cada emplazamiento sobre el terreno deberá abordar sus prioridades ambientales específicas.

152. A pesar de la ausencia de un enfoque sistemático de la sostenibilidad ambiental de las instalaciones sobre el terreno, el Inspector identificó en ellas algunas buenas prácticas que podría ser beneficioso reproducir⁷¹.

153. Con la ayuda de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, debería desarrollarse un mecanismo para reproducir y extender las buenas prácticas existentes sobre el terreno (por ejemplo, mediante el uso de la Internet de las Cosas para el control de la energía) y las plantillas para los arrendamientos ambientalmente sostenibles presentadas por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

154. Debería recurrirse al sistema de coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países para reforzar la coordinación entre los organismos sobre el terreno. Deberían realizarse más inversiones en sectores que aporten beneficios y economías de escala evidentes, como la adquisición sostenible y la gestión de residuos. Debería designarse al coordinador residente como encargado de organizar y dirigir estos esfuerzos.

155. Del mismo modo, siempre que sea posible debería buscarse y procurarse el apoyo de los gobiernos de los países anfitriones, los propietarios de los edificios, los contratistas privados de las instalaciones y los proveedores comerciales a los que se hayan subcontratado los servicios para conseguir soluciones ambientalmente sostenibles.

156. Se confía en que la siguiente recomendación ayude a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes a mejorar la coordinación y la cooperación y a reforzar la coherencia en la integración de la sostenibilidad ambiental sobre el terreno.

Recomendación 6

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo del sistema de coordinadores residentes y de los mecanismos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, deberían, antes de que finalice 2022, reforzar la coordinación entre los organismos alojados en las sedes y los que operan sobre el terreno, así como entre estos últimos entre sí, en lo que se refiere a la aplicación de medidas encaminadas a reducir el impacto ambiental de las presencias sobre el terreno, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

157. **Locales y servicios comunes.** Pueden desempeñar un papel importante en la mejora de la sostenibilidad ambiental del sistema de las Naciones Unidas. Las entidades situadas en una misma ubicación geográfica (Bangkok, Ginebra, Nairobi, Roma y Viena) han venido cooperando, coordinándose y colaborando en aspectos de gestión para lograr una mayor eficiencia y reducir los gastos generales; también podrían promover la sostenibilidad ambiental en las esferas de la gestión interna. En lugar de caer envueltas en situaciones en las que surgían los desacuerdos sobre diversos temas y se convertían en motivos de discordia, las organizaciones buscaban acuerdos con mucha antelación. Se demostró que era imprescindible anticiparse a los problemas y poner en marcha mecanismos para un buen funcionamiento. Esas medidas pueden reproducirse en los lugares donde se utilizan locales comunes⁷².

158. En el presente examen, el Inspector analizó la gestión de las instalaciones y locales comunes en una muestra de lugares (Copenhague, Bruselas, Nairobi y Bangkok). Encontró excelentes ejemplos de cómo las entidades ubicadas en algunos lugares concretos, como Bruselas y Copenhague, habían elaborado con éxito acuerdos con antelación suficiente. Entre otras cosas, se designó a uno de los organismos como encargado de dirigir el proceso; se creó un grupo de trabajo con autoridad delegada suficiente para resolver cualquier problema que pudiera surgir; se celebraron reuniones periódicas; se elaboraron minutas detalladas de los debates y las decisiones y se realizó un seguimiento de su aplicación; se acordaron con suficiente antelación fórmulas y porcentajes para el reparto de los gastos comunes sobre la

⁷¹ Véase el anexo IV, buenas prácticas de la UNESCO, el PNUD, la CESPAP y el PNUMA.

⁷² Véase el cap. V, secc. D sobre la gestión de instalaciones e infraestructuras.

base de una lógica y unos cálculos sólidos; se acordó el reparto de las facturas de los servicios públicos; se acordó el reparto de los gastos de las zonas comunes; se resolvieron los desacuerdos sobre la ocupación en relación con el espacio asignado; se adoptaron unos procedimientos operativos estándar; y se decidió elevar cualquier problema que pudiera quedar a la autoridad competente para su resolución y para la toma de decisiones. Esas medidas contribuyeron a lograr un funcionamiento relativamente fluido de la gestión de los locales comunes. **Esas buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental deberían incorporarse a los procedimientos operativos estándar en todos los locales comunes que funcionen de forma similar.**

159. A pesar de esas buenas prácticas y de la participación de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles en el Equipo de Tareas sobre Locales Comunes, la integración de las consideraciones ambientales en la gestión de los locales comunes no parece ser adecuada por varias razones. Entre ellas cabe mencionar la ineficacia general de las estructuras de gobernanza, las prioridades contradictorias entre las organizaciones, los distintos niveles de compromiso y volúmenes de recursos dedicados al tema, la falta de un presupuesto específico para renovar los locales existentes y las limitaciones impuestas por los propietarios de los edificios y los contratos de arrendamiento. Como se indicó en el examen de la DCI sobre los [locales comunes en el sistema de las Naciones Unidas](#)⁷³, el Inspector también constató en el presente examen que **en las etapas de planificación y diseño de los locales comunes debería darse prioridad a la sostenibilidad ambiental. Además, los equipos de las Naciones Unidas en los países tal vez necesiten una orientación más centralizada sobre cómo considerar los aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental de los proyectos de locales comunes.**

160. **Contexto del mantenimiento de la paz**^o Inspirándose en la política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno de 2009, el entonces denominado Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en consulta con las misiones sobre el terreno y con asociados como el PNUMA, elaboró una estrategia ambiental para las operaciones de paz. Diseñada para su aplicación entre 2017 y 2023, la intención de la estrategia es desplegar misiones ambientalmente responsables que logren la máxima eficiencia en el uso de los recursos naturales; operen con el mínimo riesgo para el personal, las comunidades locales y los ecosistemas; y tengan un impacto positivo en ellos siempre que sea posible. La estrategia descansa sobre cinco pilares —energía, agua, residuos, intensificación de los efectos y sistemas de gestión— y un equipo especializado en la sede que proporciona y apoyo a las misiones. El Departamento de Apoyo Operacional y el PNUMA establecieron formalmente el proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente en junio de 2016, concebido para ayudar a las misiones sobre el terreno y de mantenimiento de la paz a mejorar su comportamiento ambiental mediante la prestación de asistencia técnica y coordinado por la Dependencia de Asistencia Técnica en materia de Medio Ambiente del Centro Mundial de Servicios. Esa asociación continúa, y está prevista la firma de un nuevo documento para la segunda fase del proyecto en 2021.

161. Las operaciones de mantenimiento de la paz se enfrentan a una serie de retos en varios frentes. Entre los esfuerzos por mitigar muchos de ellos cabe mencionar: la gestión sistemática de los riesgos e impactos ambientales a través del Marco de Gestión de Riesgos y Comportamiento Ambiental de las Operaciones de Paz; el establecimiento de comunidades de práctica (grupos de trabajo) para cada uno de los pilares de la estrategia que se reúnen mensualmente y comparten una plataforma web en la que se intercambian las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas; la creación de un Grupo Directivo de Gestión de la Sostenibilidad Ambiental; la publicación y aplicación de una serie de documentos de orientación operacional⁷⁴, como los procedimientos operativos estándar; y la integración de

⁷³ JIU/REP/2020/3.

⁷⁴ La Estrategia Ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2017-2023), la política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2009); la política de gestión de desechos para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2018); el procedimiento operativo estándar sobre la elaboración de planes de gestión de residuos para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2018); el procedimiento operativo estándar sobre la elaboración de planes de gestión de la infraestructura energética para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2018); el procedimiento operativo estándar sobre la evaluación del impacto

las consideraciones ambientales en los pactos de los equipos de dirección. Los entrevistados concluyeron que esas medidas habían dado resultados aceptables. En la actualidad, todas las misiones cuentan con un responsable o un pequeño equipo encargado de las cuestiones ambientales cuyos miembros se dedican a tiempo completo a la gestión ambiental. Aunque la colaboración entre el proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente y los equipos ambientales sobre el terreno parece funcionar con eficacia, **podría ahondarse aún más en la evaluación y la presentación de informes transparentes sobre el comportamiento de las misiones de mantenimiento de la paz. Además, habría que tender puentes entre los contextos de mantenimiento de la paz y de desarrollo** ayudando a los países a dotarse de las piezas que faltan en la infraestructura ambiental y a adoptar una visión que vaya más allá de los planes presupuestarios anuales.

162. **Contextos humanitarios. El Inspector encontró una laguna en la forma de entender la sostenibilidad ambiental en contextos humanitarios. Hay que propugnar la comprensión de lo que supone “no causar daño al medio ambiente”, la elaboración de una metodología para determinar si las entidades están causando algún daño, y el desarrollo de un modelo operativo apropiado (que abarque, por ejemplo, las formas en que se transportan por avión las personas y los bienes).** La Unidad Conjunta para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), fundada en 1994 y alojada en la Subdivisión de Servicios de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Ginebra, debería contribuir a colmar esa laguna. La Unidad ayuda a los países afectados por catástrofes y crisis encargándose de la coordinación los esfuerzos internacionales y la movilización incluso de asociados ajenos a las Naciones Unidas, y trabaja para mejorar la sostenibilidad ambiental de la acción humanitaria, colaborando con las organizaciones dedicadas a la rehabilitación a medio y largo plazo para garantizar una transición fluida de la respuesta de emergencia a la recuperación. La herramienta digital “Environment and Humanitarian Action Connect”⁷⁵, creada por la Unidad Conjunta, sirve, al igual que el Centro de Emergencias Ambientales, para reunir a las comunidades humanitaria y ambiental en apoyo de una gestión de desastres ambientalmente sostenible⁷⁶.

163. Sobre la base de las entrevistas con los agentes humanitarios, el Inspector determinó que los principales problemas ambientales en los contextos humanitarios eran los siguientes:

a) La vinculación de la producción de energía a la utilización de generadores de gasolina o diésel. Aunque la Unidad Conjunta para el Medio Ambiente PNUMA/OCHA participa en el plan global sobre energía y desplazamientos, que incluye un componente sobre el combustible, las operaciones humanitarias siguen invirtiendo una gran cantidad de dinero en generadores que utilizan ese tipo de combustible. Las operaciones humanitarias del sistema de las Naciones Unidas deberían ir abandonando el uso de esos generadores, aprovechando la experiencia de las entidades que ya lo han hecho (por ejemplo, el CICR, mediante el programa Energy Challenge, pretende reducir la dependencia de los combustibles fósiles).

b) La gestión de residuos vinculada a los residuos sólidos, la seguridad alimentaria, la gestión de residuos de los campamentos y la gestión de residuos médicos.

ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2019); el procedimiento operativo estándar sobre solicitudes de asistencia técnica en materia de medio ambiente de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (2017); las directrices para el personal directivo superior sobre el cierre de entidades sobre el terreno (2018); las directrices para los directores y jefes de apoyo a las misiones, jefes de las oficinas administrativas y el jefes de las oficinas ejecutivas sobre el informe de fin de misión o la clausura de entidades sobre el terreno (2018); y las directrices sobre el cumplimiento de las normas ambientales y el traspaso de las misiones, las entidades sobre el terreno y los emplazamientos de las entidades sobre el terreno (2018).

⁷⁵ Puede consultarse en <https://ehaconnect.org/>.

⁷⁶ Puede verse más información en el anterior informe de actividades de la Unidad Conjunta para el Medio Ambiente PNUMA/OCHA que abarca el período 2015-2017. El informe puede consultarse en www.eccentre.org/resources/un-environment-ocha-joint-unit-past-activity-report-2015-2017/.

c) Una gestión de la tesorería que favorece la utilización del efectivo para comprar artículos y materiales baratos y de baja calidad para construir refugios que acaban rompiéndose antes y convirtiéndose en residuos.

d) Los daños a la biodiversidad relacionados con la agrosilvicultura, los modos de vida, la deforestación practicada para obtener combustible para cocinar y la construcción de refugios.

164. **Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían inspirarse en el enfoque del CICR para gestionar su huella ambiental⁷⁷.**

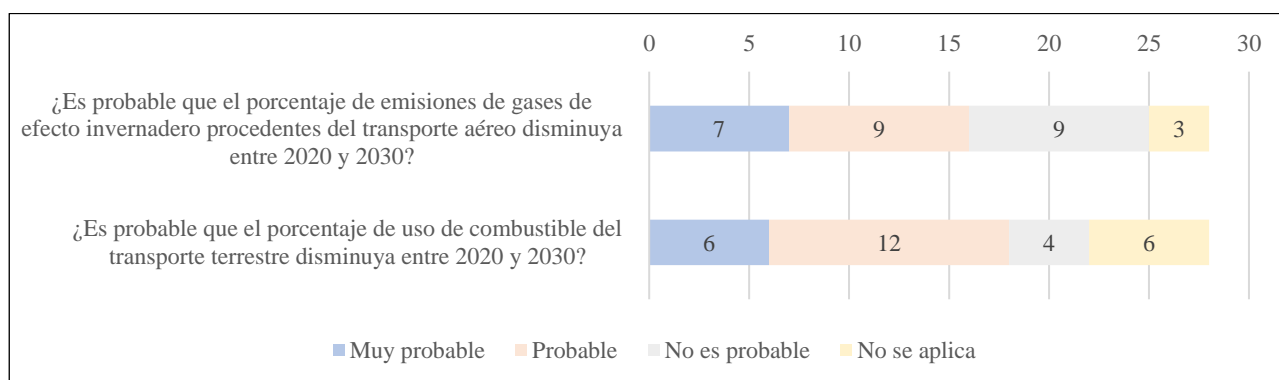
165. En muchos lugares de destino, a menudo surgían tensiones entre la gestión del espacio y los entornos de trabajo adecuados para que el personal fuese productivo y se mantuviera en condiciones saludables, de lo que podrían extraerse importantes lecciones para la gestión de instalaciones e infraestructuras. **En el contexto de la reducción de los espacios de oficinas, el aumento de los riesgos para la salud causados por el uso de escritorios de libre disposición y los espacios abiertos, y la necesidad de reducir la huella ambiental del sistema de las Naciones Unidas, las oficinas de gestión de las instalaciones e infraestructuras deberían colaborar con las dependencias de recursos humanos para ofrecer una mayor flexibilidad con respecto a la presencia física de los funcionarios en los locales, asegurando al mismo tiempo que eso no suponga que las emisiones se transfieran de los espacios de oficinas a los hogares privados.**

E. Gestión de los viajes

166. La evaluación del grado de preparación de la parte de la Estrategia relativa a la gestión de los viajes, que incluye el transporte aéreo y terrestre, mostró que, de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el 57 % era muy probable o probable que redujeran el porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los viajes aéreos entre 2020 y 2030, y el 64 % era muy probable o probable que redujeran el porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte terrestre en ese mismo período. Aunque en principio parece existir un compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los viajes, en la práctica, el Inspector comprobó que la situación era mucho más compleja, ya que tanto las organizaciones como los Estados Miembros a menudo se mostraban reacios a cambiar su *modus operandi*.

Figura IV

Respuestas a las preguntas sobre la gestión de los viajes en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas



167. En 2018, los viajes representaron la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de las Naciones Unidas, concretamente el 54 % (el 42 % procedentes de los viajes aéreos y el 12 % de otros viajes, con el 46 % restante procedentes de las instalaciones)⁷⁸. Esa parte del inventario se estima mediante la calculadora de emisiones de

⁷⁷ Véase el anexo IV, buenas prácticas del CICR.

⁷⁸ Según el informe *Greening the Blue* correspondiente a 2019, que puede consultarse en www.greeningthebluereport2019.org/greenhouse-gas-emissions.

carbono de la OACI, y cada organización miembro la comunica anualmente al Grupo de Gestión Temática sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental⁷⁹.

168. En el presente examen, el Inspector examinó en qué medida las organizaciones participantes en la DCI habían adoptado directrices en materia de viajes para mejorar la gestión y el control de los viajes aéreos (aparte de calcular las correspondientes emisiones de carbono); considerado la posibilidad de adoptar un instrumento de seguimiento para que el personal pudiera conocer las emisiones generadas por sus viajes en avión; publicado una lista de “viajeros frecuentes”; adoptado medidas específicas de mitigación con respecto a los viajes aéreos⁸⁰; promovido las reuniones a distancia y otros medios de transporte alternativos a los viajes aéreos (el uso del tren o el transporte por carretera); adoptado medidas serias para verificar que los viajes en avión se realizaban solo después de haber explorado la posibilidad de utilizar otros medios para satisfacer las necesidades operativas; abordado cualquier limitación tecnológica para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los viajes; alcanzado la neutralidad climática y utilizado la compensación para lograrlo; y recurrido al método común de cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los viajes y establecido límites claros para ese cálculo.

169. En lo que se refiere a los viajes financiados por las organizaciones, las políticas parecen haber sido diseñadas deliberadamente para ser complejas, poco flexibles y difíciles de gestionar. La consideración por defecto es el coste del billete, sin tener en cuenta factores como la salud, el bienestar o las molestias para el viajero. En cuanto a la responsabilidad, corresponde principalmente al viajero decidir su plan de viaje. Además, por consideraciones políticas, rara vez se han tenido en cuenta prácticas tan sencillas como evitar las reuniones o conferencias en lugares con un alto coste de carbono⁸¹. Por lo general, la huella ambiental de cualquier viaje financiado por las entidades del sistema de las Naciones Unidas parece haber merecido poca consideración a la hora de diseñar las políticas de viajes.

170. Aunque representan una pequeña parte de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los viajes, los desplazamientos por tierra y el funcionamiento de los vehículos también deben tenerse en cuenta en las políticas de viajes. Medidas como el cambio a vehículos eléctricos o híbridos (especialmente en el caso de los vehículos de representación) y una conducción más eficiente pueden ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en origen. Los sistemas de seguimiento de los vehículos pueden contribuir a una conducción eficiente, además de reducir los costes de funcionamiento y sustitución de los vehículos. Varias organizaciones señalaron el problema que suponían las normas de seguridad para los coches que tenían que circular en zonas sin carreteras y la escasa disponibilidad de vehículos eléctricos y estaciones de carga. Cabe señalar que la infraestructura de apoyo para los vehículos eléctricos está aumentando rápidamente en todo el mundo y ya ha entrado en algunos locales de las Naciones Unidas. También pueden reducirse las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los sistemas de aire acondicionado de los vehículos, entre otras cosas, reduciendo las fugas de refrigerante.

171. El Inspector tomó nota con gran interés de los esfuerzos de la ONUDI por revisar su política de viajes⁸² poniendo un tope a los viajes aéreos por función de gestión y publicando de forma transparente los comportamientos de viaje, así como del enfoque adoptado por una entidad ajena a las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales⁸³, que recurría a la transmisión de mensajes y a las campañas para lograr un cambio de comportamiento. El sistema de las Naciones Unidas debería emularlos. Con su programa Sustainable UNDP Moonshot, el PNUD estaba demostrando su motivación para reducir su huella ambiental, en particular las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los viajes, procurando que el personal y las oficinas pensarán de forma innovadora y poniendo en marcha un sistema

⁷⁹ Véase el anexo VI.

⁸⁰ Véase el anexo IV, buenas prácticas de la ONUDI.

⁸¹ La OACI facilita una calculadora para la organización de reuniones ecológicas que permite elegir los lugares de reunión en función de la huella de carbono de los viajes de los participantes. Puede consultarse en [https://applications.icao.int/igmc/\(S\(k4gxvwfxxaqa35e4nhoi4xyv\)\)](https://applications.icao.int/igmc/(S(k4gxvwfxxaqa35e4nhoi4xyv))/).

⁸² Véase el anexo IV, buenas prácticas de la ONUDI.

⁸³ Véase el anexo IV, buenas prácticas del Instituto de Recursos Mundiales.

de incentivos para las oficinas del PNUD que tengan un “buen comportamiento ambiental”⁸⁴. Para lograr un cambio en las actitudes, las organizaciones de las Naciones Unidas deben adoptar enfoques que combinen el fortalecimiento de los procesos de aprobación y rendición de cuentas, la limitación de los viajes, la transmisión pública y sistemática de mensajes mediante correos electrónicos y tableros de control específicos, y la instauración de sistemas de incentivos mediante los que se reconozca y recompense el buen comportamiento.

172. Algunas entidades, como el PNUD y el UNICEF, han cobrado una tasa (entre el 1 % y el 3 %) por los viajes oficiales que se destina a un fondo central destinado a compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los viajes. Otras entidades ajenas a las Naciones Unidas han utilizado prácticas similares⁸⁵. El UNICEF compartió ejemplos de sus buenas prácticas para promover los viajes aéreos sostenibles.

173. El cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los viajes se complica por las variaciones observadas a la hora de establecer lo que se incluye en dicho cálculo y lo que no. Las entidades siguen diferentes prácticas al calcular las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los viajes. Algunos ejemplos de factores que pueden variar en los cálculos son la inclusión de los viajes de los funcionarios y los de otras personas, la inclusión de los viajes financiados por la organización y de los que no lo son, los billetes comprados por “organismos anfitriones” para su uso por el personal de las Naciones Unidas, los viajes aéreos y por tierra (aparte de los viajes por tierra con vehículos oficiales), la aviación militar frente a la aviación civil, y las emisiones de otras organizaciones que utilizan los medios aéreos del PMA.

174. **Se reiteran las recomendaciones contenidas en el examen de la DCI sobre las políticas de viajes aéreos en el sistema de las Naciones Unidas⁸⁶, en particular las recomendaciones 1 y 2 sobre los viajes oficiales y de negocios, en virtud de las cuales los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían aplicar medidas como la imposición de un tope anual de viajes por función de gestión y el fomento de un gravamen sobre los viajes como mecanismo de financiación de actividades ambientalmente sostenibles. Debería revisarse toda la cuestión de los viajes financiados por las entidades de las Naciones Unidas, con el objetivo de elaborar y poner en marcha una política que dé prioridad a sus consecuencias para la huella ambiental y la salud y el bienestar del personal.**

F. Gestión de eventos y conferencias

175. La evaluación del grado de preparación del objetivo de gestión de eventos y conferencias que forma parte de la Estrategia, cuyo propósito es determinar si en los eventos relacionados con cualquier tema se da prueba del compromiso de las Naciones Unidas con la sostenibilidad, mostró que, de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el 64 % era muy probable o probable que aumentarían entre 2020 y 2030 el porcentaje de eventos con más de 300 participantes que fuesen sostenibles y neutros desde el punto de vista climático. **Los servicios de gestión de conferencias deben hacer que todas las reuniones sean ambientalmente sostenibles, independientemente del número de participantes.**

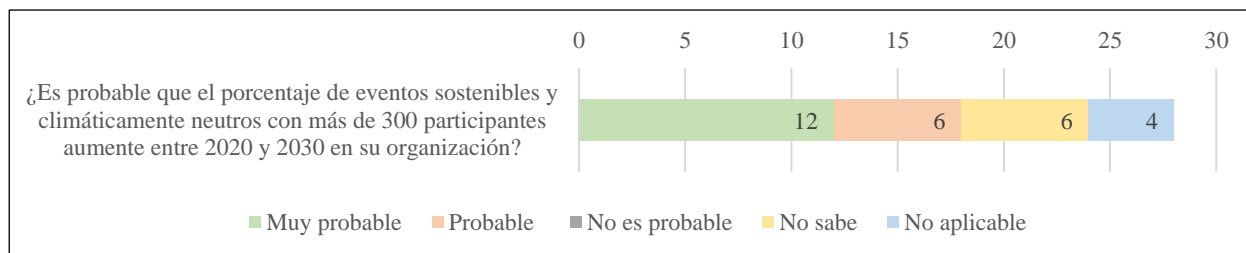
⁸⁴ Véase el anexo IV, buenas prácticas del PNUD.

⁸⁵ Véase el anexo IV, buenas prácticas de la OCDE.

⁸⁶ JIU/REP/2017/3.

Figura V

Respuestas a las preguntas sobre la gestión de eventos y conferencias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas



176. Aunque la mayoría de las entidades afirmaron que los eventos y conferencias organizados en la sede ya eran sostenibles e incluso neutros desde el punto de vista climático, la idea de lo que constituía un evento ambientalmente sostenible variaba de una entidad a otra, a pesar de que, ya en 2009, la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles propuso una definición⁸⁷. Además, aunque la Iniciativa había elaborado una “Guía de reuniones ecológicas”⁸⁸, solo unas pocas organizaciones la utilizaban, mientras que 15 entidades habían elaborado sus propias directrices.

177. Los retos a los que se enfrentan las organizaciones a la hora de integrar la sostenibilidad ambiental en la gestión de eventos y conferencias han ido variando, según cuales sean los servicios prestados por las respectivas dependencias de gestión de conferencias. Aunque ya no se permite el consumo de alimentos y bebidas en las salas de reuniones de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, no está claro si es la dependencia encargada de la gestión de las instalaciones o si es el contratista el que ha de eliminar o reciclar los residuos de las salas de conferencias de manera ambientalmente sostenible. Persisten los problemas recurrentes en relación con el nivel de aceptación de las medidas ambientalmente sostenibles por parte de los Estados Miembros y los participantes en las conferencias; los eventos y conferencias organizados fuera de las sedes y en locales ajenos a las Naciones Unidas, sobre el terreno o en lugares remotos; las reuniones libres de plásticos de un solo uso; el fomento de las reuniones a distancia; las reuniones en que se hace un uso eficiente del papel; y las lagunas en la certificación de la ISO.

178. La gestión de eventos y conferencias es quizá el ejemplo más emblemático de la desconexión entre lo que se proclama sobre la integración de la sostenibilidad ambiental y la realidad de su aplicación real. Si bien el nivel de aceptación de las medidas ambientalmente sostenibles por parte del personal ha sido bueno en general, los participantes en las conferencias y los delegados de los Estados Miembros se han mostrado reacios a abandonar sus “viejos hábitos”. Aunque el Inspector identificó unas 13 políticas destinadas a reducir el volumen de los documentos impresos⁸⁹, no todas las entidades han podido implantar de forma plena los eventos y conferencias “sin papel”, principalmente por las exigencias de los Estados Miembros, aunque la pandemia de COVID-19 ha obligado a la mayoría de las entidades a realizar cambios en ese sentido. A pesar del claro objetivo establecido en el programa y el presupuesto de la OIT de que el 100 % de los documentos anteriores a los períodos de sesiones se presenten en versiones sin papel, sus Estados miembros han venido exigiendo copias impresas durante las reuniones de los órganos rectores. Al no poder llevar a la práctica las reuniones sin papel, la mayoría de las entidades han adoptado alternativas para su utilización eficiente. El Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales es el primer y único órgano intergubernamental que tiene el mandato de no utilizar papel, lo que viene haciendo desde 2004 en cumplimiento de una resolución del Consejo Económico y Social. Es encomiable la iniciativa mostrada por algunas organizaciones a la hora de utilizar las nuevas tecnologías para que los eventos y conferencias sean más sostenibles desde el

⁸⁷ Véase la “Guía de reuniones ecológicas” publicada por la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles en 2009.

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ Han publicado esas políticas la UIT, el PMA, la FAO, la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUMA, el UNICEF, ONU-Mujeres, la OMS, el ONUSIDA, el UNFPA, la OACI, la UPU y la OMPI.

punto de vista ambiental. La OIT introdujo una aplicación móvil para actualizar los programas y la documentación de sus conferencias, y el CCI introdujo el uso de las aplicaciones móviles, los códigos de respuesta rápida (códigos QR), los medios sociales y los reportajes en vídeo⁹⁰. Sin embargo, la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas no han adoptado las nuevas tecnologías y los avances técnicos, como las aplicaciones para la celebración de conferencias en línea, para influir en la conducta de los participantes y los delegados de los Estados Miembros. Medidas como desalentar la impresión de documentación voluminosa, hacer obligatoria la impresión de credenciales y cobrar incluso un modesto cargo por página o por copia para disponer de ejemplares impresos y documentación adicional antes de las sesiones oficiales no han dado los resultados esperados. Por regla general, toda la documentación oficial, las publicaciones, los folletos y los materiales de comunicación y promoción deberían estar disponibles únicamente en línea. Esa política debería aplicarse igualmente a la documentación oficial, las publicaciones, los folletos y el material de comunicación y promoción producidos en relación con proyectos o programas financiados por los principales contribuyentes mediante contribuciones extrapresupuestarias, para fines específicos o fuera del presupuesto básico.

179. En noviembre de 2020, la OMPI comunicó que “tenía previsto pasar en breve a un entorno sin papel” y, para ello, solicitó que, a partir de entonces, todas las comunicaciones, cartas e informes se le enviaran por vía electrónica. **El Inspector alienta a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que sigan el notable ejemplo de la OMPI de pasar a ser completamente “sin papel” y establezcan sus propios objetivos y plazos para hacer realidad ese cambio.**

180. Se confía en que la siguiente recomendación ayude a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes a mejorar la eficacia y la eficiencia y proporcione ahorros financieros.

Recomendación 7

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022, hacer que en todas las conferencias, eventos y reuniones que se convoquen se haga un uso eficiente del papel, proporcionando material impreso solo para atender peticiones oficiales y adoptando medidas adecuadas de recuperación de costes con arreglo a un sistema de precios diferenciado para los distintos grupos de clientes —como los delegados oficiales, las instituciones de investigación, otros participantes en las conferencias y los estudiantes— e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

181. La gestión de eventos y conferencias organizados fuera de las sedes y de los locales de las Naciones Unidas, ya sea sobre el terreno o en lugares remotos, plantea un reto importante, ya que la responsabilidad de incorporar unas prácticas ambientalmente sostenibles en esos eventos no está claramente definida, bien porque no corresponde a los servicios “centrales” de conferencias, bien porque se comparte entre los servicios de conferencias, las dependencias sustantivas y el Gobierno o entidad local anfitriones. Los servicios de conferencias suelen colaborar con los organismos del Gobierno anfitrión que organiza el evento para tratar de emplear prácticas ambientalmente sostenibles, pero con un éxito limitado. **El acuerdo concertado con una entidad para la organización de un evento debería contener disposiciones inequívocas sobre la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad, y los servicios de conferencias deberían colaborar con los servicios de adquisiciones para proporcionar apoyo a nivel local haciendo uso de opciones ambientalmente sostenibles.**

182. Solo tres entidades de las Naciones Unidas⁹¹ cuentan con una certificación del cumplimiento de las normas sobre conferencias ambientalmente sostenibles. Un entrevistado hizo referencia a la “propaganda de la certificación ISO” y el Inspector señaló algunas

⁹⁰ Véase el anexo IV, buenas prácticas del CCI.

⁹¹ La OACI, la UIT y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

lagunas en los procesos de certificación de la ISO⁹² que requerían una atención y verificación continuas por parte de los servicios centrales.

183. Aunque la “Guía de reuniones ecológicas” de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles contiene una lista de comprobación para procurar que las reuniones sean ambientalmente sostenibles, las organizaciones deberían adoptar con carácter obligatorio los siguientes criterios mínimos para garantizar la sostenibilidad de los eventos y conferencias: fijar una temperatura de la sala que no sea más de 20 °C superior ni más de 6 °C inferior a la temperatura exterior; prohibir los plásticos de un solo uso (incluidos los procedentes de envases como los aperitivos, el café instantáneo y las bolsitas de azúcar); servir agua en botellas de vidrio sin aceptar botellas ni vasos de plástico; ofrecer opciones de comidas sostenibles; reducir el desperdicio de alimentos ajustando la cantidad servida a la cantidad real consumida el primer día; erradicar la impresión de los documentos; y utilizar la “calculadora de reuniones ecológicas” de la OACI para encontrar la ubicación de las reuniones que conlleve el menor impacto ambiental posible. Esas disposiciones deben incorporarse a los contratos con los proveedores encargados del suministro de alimentos, bienes y servicios. **Los servicios de conferencias deberían aplicar la “Guía de reuniones ecológicas” e invertir en nuevas tecnologías, como aplicaciones móviles y conferencias a distancia, para conseguir que los eventos y conferencias sean sostenibles desde el punto de vista ambiental.**

184. Se confía en que la siguiente recomendación mejore la eficacia y la rendición de cuentas.

Recomendación 8

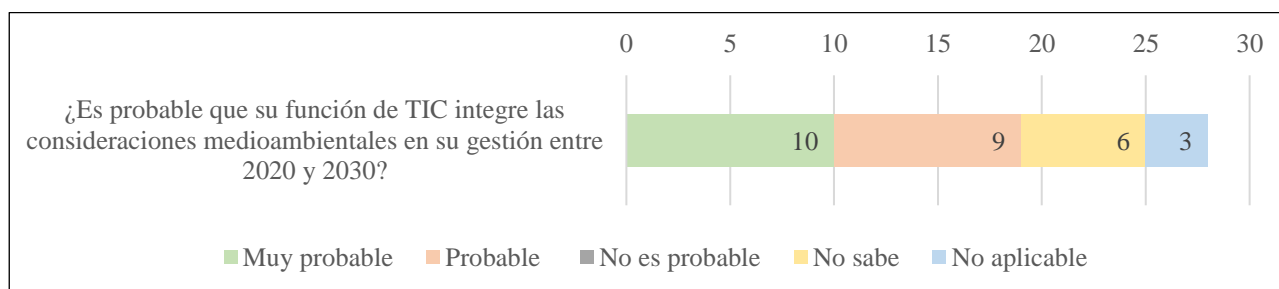
Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho deberían, antes de que finalice 2022, encargar a las dependencias responsables de la organización de conferencias, reuniones y eventos la elaboración de una política para la integración de disposiciones relativas a las consideraciones de sostenibilidad ambiental en los correspondientes procedimientos, políticas, manuales y directrices, entre otras cosas a través de los mecanismos interinstitucionales pertinentes, según proceda.

G. Gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones

185. La evaluación del grado de preparación del objetivo de gestión de las TIC, cuyo propósito es determinar si la gestión de las TIC está en consonancia con las metas de la Estrategia, mostró que, de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el 68 % era muy probable o probable que integraran las consideraciones ambientales en la gestión de los servicios relacionados con las TIC entre 2020 y 2030.

Figura VI

Respuestas a las preguntas sobre la gestión de las TIC en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas



186. El Inspector consideró que la función de gestión de los servicios de las TIC era una esfera que debía tender a la sostenibilidad ambiental y ser un elemento facilitador para que

⁹² Véase el cap. V, secc. D sobre la gestión de las instalaciones e infraestructuras.

otras funciones de gestión se hicieran también ambientalmente sostenibles. Determinó en qué medida las entidades de las Naciones Unidas habían adoptado estrategias para reducir la huella ambiental de los servicios de las TIC; apoyado las funciones de gestión con asesoramiento técnico y con tecnologías nuevas e innovadoras con un impacto ambiental positivo; apoyado una sólida cultura de mantenimiento de los activos y equipos y su posterior eliminación (“residuos electrónicos”) para fomentar los principios de una economía circular; y considerado el impacto de la digitalización en el medio ambiente.

187. Solo el 39 % de las 28 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han adoptado normas y estándares o documentos de orientación para hacer que los servicios de las TIC sean ambientalmente sostenibles. Teniendo en cuenta el contexto actual, sus directrices y actividades han adoptado principalmente un enfoque minimalista que entraña la sustitución de los ordenadores de sobremesa por portátiles de bajo consumo para reducir el consumo de energía; la sustitución de las impresoras personales por impresoras compartidas; la evitación de la impresión de correos electrónicos y documentos por el personal; la impresión de tarjetas de identificación; el fomento de las videoconferencias; la eficiencia energética de las salas de servidores mediante el uso de técnicas de refrigeración eficientes y la inversión en sistemas de computación en la nube para reducir la huella de los centros de datos; y la gradual desaparición de los archivos de documentación en papel. Es necesario aprovechar las TIC para ayudar a las entidades a implantar procesos internos sin papel y organizar conferencias y reuniones sin papel. Entre las tecnologías y medidas que pueden utilizarse cabe mencionar la firma electrónica, el registro electrónico en las conferencias, las aplicaciones móviles para compartir documentos, la actualización de los sitios web con la documentación más reciente y la facilitación de tabletas u ordenadores portátiles para su uso por los participantes. Los servicios de las TIC podrían influir en el comportamiento del personal promoviendo aplicaciones para compartir el coche⁹³; fomentando las conferencias y las prácticas de trabajo virtuales para reducir o eliminar los desplazamientos a las reuniones y facilitar el teletrabajo eficiente del personal; y adoptando configuraciones sencillas y eficientes de los dispositivos, como el apagado automático.

188. Debido a la escasez de conocimientos especializados y recursos financieros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no han aprovechado todo el potencial que ofrece la función de gestión de las TIC para ayudar al sistema a reducir su huella ambiental, si bien algunas entidades han estado a la vanguardia de las tecnologías innovadoras que tienen un impacto ambiental positivo. La Oficina de Gestión y Tecnología de la Información del PNUD en Copenhague ha venido utilizando la Internet de las Cosas para encontrar soluciones energéticas ambientalmente sostenibles con un coste mínimo para la organización y adoptando planes de eficiencia energética, incluido el cambio a suministros de electricidad renovable o de bajas emisiones de carbono⁹⁴. **Otras entidades del sistema también deberían incorporar consideraciones de sostenibilidad ambiental en sus estrategias sobre las TIC y promover y utilizar los servicios de las TIC como instrumentos para la protección del medio ambiente y la utilización sostenible de los recursos naturales.**

189. Como impulsores de prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental, los servicios de las TIC podrían ayudar a los servicios administrativos de las entidades a encontrar soluciones innovadoras para medir las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que, a menudo, se señaló que los sistemas institucionales de planificación de recursos eran inadecuados para llevar a cabo esas tareas de recopilación de datos. Al ayudar a desarrollar indicadores dentro del proceso de adquisición para cuantificar el impacto ambiental de los distintos productos de las TIC, los servicios de las TIC podrían actuar como asesores de los servicios de gestión de activos y de adquisición y apoyar una cultura de mantenimiento de los activos y equipos que fomente los principios de la economía circular y evite que los metales y productos químicos contaminantes lleguen al medio ambiente. También podrían apoyar la eliminación ambientalmente racional de los dispositivos relacionados con las TIC promoviendo prácticas de gestión de los residuos electrónicos y reciclando, entre otras cosas, las pilas, el tóner de las impresoras, los discos compactos y los videodiscos digitales, y los portátiles y ordenadores viejos. La eliminación de los dispositivos

⁹³ Véase el anexo IV, buenas prácticas del PNUMA y la CESPAP.

⁹⁴ Véase el anexo IV, buenas prácticas del PNUD.

utilizados en las TIC se ha abordado de tres maneras: donándolos a una institución educativa o a una organización benéfica, reciclándolos localmente y destruyéndolos. Hay mucha bibliografía disponible sobre la eliminación de los residuos electrónicos⁹⁵, y muchas entidades mantienen asociaciones con sus proveedores en las que se contemplan los planes de retirada y gestión de los residuos electrónicos. Por ejemplo, la UNOPS mantiene una asociación con un fabricante de equipos informáticos, y la Junta de Fiscalización de Bienes de la OMPI coordina y gestiona las actividades de reciclaje y reventa de dispositivos empleados en las TIC a intermediarios que los venden a otros usuarios finales. El reciclaje del material utilizado en las TIC mediante métodos ambientalmente sostenibles tiene un coste (en términos financieros, de tiempo del personal y tiempo de procesamiento) que no todas las organizaciones pueden asumir y, en muchos países, el acceso a proveedores que cuentan con la capacidad necesaria para gestionar los materiales nocivos es limitado. Una forma de reducir los residuos electrónicos es estipular en las solicitudes de propuestas o en los procesos de licitación la proporción de residuos que deban ser reciclables.

190. Aunque no lo hacían con la intención de evitar la manipulación de los residuos electrónicos, 11 de las 28 organizaciones de las Naciones Unidas mencionaron la donación de dispositivos anticuados utilizados en las TIC a escuelas, ONG o de la sociedad civil, campamentos de refugiados u otras instituciones. Muchos consideraban esa práctica como cuestionable, por varias razones. Por un lado, la entidad se lavaba las manos de su responsabilidad de eliminar los residuos electrónicos de forma ambientalmente sostenible, lo que suponía un riesgo para su reputación. Además, a las ONG, instituciones educativas y similares les resultaba a menudo caro actualizar los equipos y hacerlos utilizables. Además, en dos o tres años, los receptores tendrían que hacerse cargo ellos mismos de los residuos electrónicos sin disponer de los recursos que podría dedicar una entidad de las Naciones Unidas. En los casos en los que los equipos se regalaban o se vendían a un coste nominal a un empleado de la organización, este solía dirigirse a los servicios de TIC para que le ayudaran a actualizarlo, y también era necesario prestar atención a cuestiones como la seguridad y la protección de datos.

191. Deberían revisarse las prácticas de donación para que no se considere que las organizaciones de las Naciones Unidas se desentienden de su responsabilidad de gestionar los residuos electrónicos; se apliquen las orientaciones de todo el sistema en materia de residuos electrónicos⁹⁶; y se supervisen periódicamente la eficacia y la

⁹⁵ Véase Foro Económico Mundial, “A new circular vision for electronics: time for a global reboot”, 2019; publicaciones de la Alianza Mundial para las Estadísticas de Residuos Electrónicos (UIT, Universidad de las Naciones Unidas y Asociación Internacional de Residuos Sólidos y Limpieza Pública), puede consultarse en <https://globalewaste.org/publications/>; información sobre residuos electrónicos disponible en el sitio web de la UIT en www.itu.int/en/action/environment-and-climate-change/Pages/ewaste.aspx; UIT, “Creating a circular economy for ICT equipment”, puede consultarse en www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/e-waste.aspx; OIT, *Trabajo decente en la gestión de los desechos eléctricos y electrónicos*, 2019, puede consultarse en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_673666.pdf, PNUMA, “An end to electronic waste: United Nations organizations highlight their commitment”, puede consultarse en www.unep.org/news-and-stories/story/end-electronic-waste-united-nations-organisations-highlight-their-commitment; Naciones Unidas, “UN environment chief warns of “tsunami” of e-waste at conference on chemical treaties”, puede consultarse en www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2015/05/un-environment-chief-warns-of-tsunami-of-e-waste-at-conference-on-chemical-treaties/; Naciones Unidas, “Reducing, reusing Europe’s annual 2.5 million tonnes of plastic components in electronic waste”, puede consultarse en <https://unu.edu/media-relations/releases/reducing-reusing-europes-annual-2-5-million-tonnes-of-plastic-components-in-electronic-waste.html#info>; y Naciones Unidas, “Computer manufacturing soaks up fossil fuels, UN University study says”, puede consultarse en <https://news.un.org/en/story/2004/03/96452-computer-manufacturing-soaks-fossil-fuels-un-university-study-says>.

⁹⁶ Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, “United Nations system-wide response to tackling e-waste”, puede consultarse en <https://unemg.org/images/emgdocs/ewaste/E-Waste-EMG-FINAL.pdf>; y Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, “The United Nations and e-waste: system-wide action on addressing the full life-cycle of electrical and electronic equipment”, puede consultarse en <https://unemg.org/images/emgdocs/ewaste/E-waste%20Synthesis%20Report%20-%20unedited%20version.pdf>.

credibilidad de los planes de recuperación y gestión de residuos electrónicos gestionados por terceros. Además, los servicios encargados de las TIC podrían colaborar con los servicios de comunicación para fomentar la sensibilización sobre el problema del carbono entre los usuarios finales.

192. Para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, los servicios encargados de las TIC podrían inspirarse en las medidas recientemente adoptadas por la UIT⁹⁷ y en el Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, adoptado en 2003⁹⁸.

193. Se confía en que la siguiente recomendación ayude a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes a mejorar la eficacia y la eficiencia y a obtener ahorros financieros.

Recomendación 9

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían asegurarse de que, antes de que finalice 2022, los proyectos y actividades de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones satisfagan las consideraciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental, incluida la garantía de que las emisiones de gases de efecto invernadero se mantengan a un nivel compatible con el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

194. El presente examen tenía por objeto determinar si se había tenido en cuenta y se había evaluado la huella de carbono digital del sistema de las Naciones Unidas en cuanto al impacto ambiental del mundo en línea y de la industria de las TIC en general y del sistema de las Naciones Unidas en particular. Aunque no es una cuestión baladí (actualmente constituye, según algunas estimaciones, el 3,6 % del consumo mundial de energía y, de acuerdo con las proyecciones actuales, podría generar hasta el 14 % del total de las emisiones mundiales de dióxido de carbono para 2040)⁹⁹, el Inspector comprobó que solo la UIT¹⁰⁰ y la OMPI¹⁰¹ se ocupaban de la huella del sector de las TIC en cuanto a los gases de efecto invernadero y las posibilidades de reducir las emisiones de esos gases. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) reconoce en varias publicaciones de investigación (como el *Informe sobre la Economía de la Información* y el *Informe sobre la Economía Digital*) que la creciente dependencia de los datos digitales conlleva un considerable consumo de energía, y que la huella de carbono digital depende en gran medida de las fuentes de esa

⁹⁷ Véase la Recomendación UIT-T L.1470, “Trayectorias de emisiones de gases de efecto invernadero para el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones compatibles con el Acuerdo de París de la CMNUCC”, 12 de enero de 2020.

⁹⁸ Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, “Plan de Acción de Ginebra”, párrafo 20, sobre el medio ambiente electrónico, puede consultarse en www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/poa.html; y Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, “10-Year World Summit on the Information Society Action Line Facilitator’s Reports on the Implementation of the World Summit on the Information Society Outcomes”, resumen ejecutivo de la línea de acción C7: E-environment, puede consultarse en www.itu.int/net/wsis/review/inc/docs/ralfreports/WSIS10_ALF_Reporting-C7_E-Environment.Summary.pdf.

⁹⁹ Jens Malmödin y Dag Lundén, “The Energy and Carbon Footprint of the Global ICT and E&M Sectors 2010-2015”, tabla 6, página 28, puede consultarse en www.mdpi.com/2071-1050/10/9/3027.

¹⁰⁰ Véase la información en el sitio web de la UIT sobre el cambio climático y las TIC, disponible en www.itu.int/en/ITU-D/Climate-Change/Pages/ClimateChangeMain.aspx, y sobre los trabajos de la Comisión de Estudio 5 sobre medio ambiente, cambio climático y economía circular, disponible en www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/05/Pages/default.aspx.

¹⁰¹ Véase WIPO GREEN – The Sustainable Technology Marketplace, “Climate-friendly information and communication technology”, puede consultarse en www3.wipo.int/wipogreen/en/news/2020/news_0021.html.

energía. La UIT ha elaborado publicaciones¹⁰² en las que reconoce la huella de carbono de las tecnologías digitales y las TIC. Ha creado un grupo de debate sobre la eficiencia de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes desde el punto de vista ambiental, ofreciendo una plataforma abierta para el estudio de los impactos ambientales de las tecnologías digitales y el desarrollo de instrumentos de medida y otros productos con el objetivo de reducir al mínimo esos impactos¹⁰³. En 2017, la Universidad de Zúrich elaboró un interesante estudio denominado “Opportunities and Risks of Digitalization for Climate Protection in Switzerland”¹⁰⁴, centrado específicamente en la relación entre el impacto directo e indirecto de las TIC en las emisiones de gases de efecto invernadero. Los servicios encargados de las TIC del sistema de las Naciones Unidas podrían inspirarse en ese estudio.

195. La mayoría de las entidades de las Naciones Unidas no han llevado a cabo ninguna investigación o evaluación en profundidad de las repercusiones que pueden tener en el medio ambiente la digitalización y las propias actividades relacionadas con las TIC. Sin embargo, el Inspector identificó algunas buenas prácticas. En cuanto a las medidas orientadas a reducir el impacto ambiental de los correos electrónicos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) anima a su personal a no utilizar imágenes o información asociada a la firma que ocupen mucho espacio de almacenamiento de datos (en los correos electrónicos a los colegas). En cuanto a las políticas de conservación de datos digitales y la gestión de los residuos digitales (no solo de los residuos electrónicos materiales), en la política de conservación de datos digitales del OOPS se establece que la documentación digital de conservarse durante un periodo máximo de cinco años, si bien los propietarios de los datos pueden solicitar excepciones.

196. Aunque existe un amplio espacio para utilizar las TIC con el fin de reducir la huella de carbono de las actividades de las Naciones Unidas, la cuantificación y el seguimiento de la huella de carbono del sector digital y de las TIC siguen siendo un territorio inexplorado dentro del sistema. **El mecanismo interinstitucional pertinente debería encomendar al Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, presidido por la UNCTAD, con la colaboración de otros organismos pertinentes, incluidos la OMM y el PNUMA como facilitadores de la línea de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información relativa a la ciberecología, la presentación, antes de que finalice 2022, de un informe sobre las medidas encaminadas a supervisar el proceso de digitalización del sistema de las Naciones Unidas y recomendaciones concretas y viables para introducir nuevas mejoras, utilizando los resultados pertinentes del Diálogo del Grupo sobre el Papel de la Digitalización en el Decenio para la Acción.**

197. El Inspector identificó otras tres esferas funcionales de gestión que podrían explorarse con el fin de facilitar la integración de la sostenibilidad ambiental: presupuesto y finanzas, comunicación e información pública, y asociaciones.

H. Presupuesto y finanzas: gestión de bancos e inversiones

198. En el presente examen, el Inspector evaluó la medida en que los servicios de presupuesto y finanzas de las entidades de las Naciones Unidas habían examinado los procesos internos y los procedimientos presupuestarios a través de una “lente de sostenibilidad ambiental”, habían realizado análisis de la relación costo-beneficio para hacer un estudio de viabilidad de la sostenibilidad ambiental y habían adoptado opciones de inversión ambientalmente sostenibles, en particular en lo relativo a las inversiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

¹⁰² Entre ellos, *Turning digital technology innovation into climate action; Frontier technologies to protect the environment and tackle climate change*; y “Guidance for ICT companies setting science-based targets”.

¹⁰³ Puede encontrarse más información sobre el grupo de debate en www.itu.int/en/ITU-T/focusgroups/ai4ee/Pages/default.aspx.

¹⁰⁴ Universidad de Zúrich, “Opportunities and Risks of Digitalization for Climate Protection in Switzerland”, octubre de 2017, puede consultarse en www.ifi.uzh.ch/dam/jcr:066776d8-d2b0-4c7c-b75d-6b7283cb5791/Study_Digitalization_Climate_Protection_Oct2017.pdf.

199. **Procesos internos.** La mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mencionaron el fomento de las operaciones sin papel en los procesos financieros mediante el uso de sistemas e instrumentos relacionados con las TIC para los pagos, las operaciones bancarias, la presentación de informes y el procesamiento de transacciones. Los documentos relacionados con las finanzas facilitados en las reuniones de los órganos rectores, como los estados financieros y los presupuestos de los programas, se distribuían a menudo, aunque no suficientemente, por vía electrónica. Algunas entidades mencionaron la exploración de “tecnologías punta”, como las cadenas de bloques, que podían facilitar la sostenibilidad de procesos de financiación; otras habían adoptado mecanismos de financiación innovadores en forma de una tasa interna sobre los viajes aéreos para financiar la aplicación de las medidas de eficiencia ambiental y adquirir compensaciones de carbono. Por ejemplo, el UNICEF recaudaba una tasa del 3 % sobre sus gastos de viaje a través del Fondo Verde y de Accesibilidad, y el PNUD recaudaba el 1 % solo de los gastos de viaje en la sede (no de los que se realizaban sobre el terreno).

200. Como demuestra el hecho de que seis organizaciones no fueron capaces de informar sobre el volumen de fondos dedicados a la sostenibilidad ambiental a nivel interno, los sistemas de planificación de recursos institucionales se han infrutilizado o han sido insuficientes para hacer un seguimiento del presupuesto y los gastos relacionados con las actividades ambientalmente sostenible¹⁰⁵. La ausencia de esos datos es un obstáculo para justificar la sostenibilidad ambiental y realizar un análisis de la relación costo-beneficio. **Deben adoptarse sistemas que permitan hacer un seguimiento de las asignaciones y los gastos destinados a la sostenibilidad ambiental, a fin de que las entidades de las Naciones Unidas puedan informar, cuando se les solicite, sobre los fondos asignados y gastados en el fomento de la sostenibilidad ambiental.**

201. **Procedimientos presupuestarios.** Los procedimientos presupuestarios y los ciclos a corto plazo no parecen incentivar la sostenibilidad ambiental, ya que desalientan las inversiones iniciales destinadas a obtener beneficios a largo plazo (como una mejor gestión de los residuos y una adquisición sostenible) y desalientan el ahorro derivado de la eficiencia ambiental (como el derivado del uso de energías renovables o de la reducción del consumo de electricidad), ya que a menudo se traducen en recortes presupuestarios de los Estados Miembros.

202. **Análisis de la relación costo-beneficio.** El sistema de las Naciones Unidas debería estudiar la forma de introducir un análisis de la relación costo-beneficio de las nuevas normas o medidas ambientales que se adopten a nivel interno. Mientras que los costes derivados de la protección del medio ambiente son, en principio, cuantificables en términos monetarios (los costes de aplicación y cumplimiento de las medidas normativas en el presupuesto), los beneficios de las políticas y medidas ambientales suelen ser más difíciles de calcular, ya que muchos beneficios no tienen un reflejo en forma de bienes y servicios. Por ejemplo, es difícil para el sistema de las Naciones Unidas asignar un valor monetario a los aspectos relacionados con la irreversibilidad de los daños ambientales y a los efectos negativos de la inacción en las generaciones futuras. Cuando se considera la huella ambiental de una organización, también es difícil determinar a quién corresponden los costes y los beneficios que deben contabilizarse y durante qué periodo de tiempo debe hacerse. Mientras que las entidades de las Naciones Unidas se han esforzado por demostrar los costes y beneficios de la sostenibilidad ambiental, la Comisión Europea ha subrayado que el objetivo de la integración de la sostenibilidad ambiental debe ser dar ejemplo y no obtener beneficios. La Comisión Europea desarrolló un sólido sistema de seguimiento para cuantificar los costes derivados de la implantación de un sistema completo de gestión ambiental (el costo de la contratación de personal y de los contratos de apoyo, como los servicios de auditoría, que ascendió a 70 euros por persona y año en 2019; y los costos y gastos derivados de todos los demás servicios públicos, como la energía y los residuos). El ahorro acumulado en el consumo energético de los edificios de Bruselas entre 2005 y 2019 se estima en más de 100 millones de euros. **El sistema de las Naciones Unidas debería predicar con el ejemplo y estudiar la elaboración de plantillas para el análisis de la relación costo-beneficio para la preparación de casos institucionales que abarquen varios ciclos presupuestarios, según**

¹⁰⁵ Véase el cap. IV, secc. A sobre el reto de la priorización de recursos.

el caso, con el fin de estimar los rendimientos previstos a largo plazo en comparación con las inversiones iniciales ambientalmente sostenibles. Los servicios de presupuesto y finanzas deberían asesorar y prestar apoyo para establecer sistemas adecuados de seguimiento, presentación de informes y planificación de los recursos institucionales, con el fin de demostrar que se obtienen los ahorros previstos al incorporar las consideraciones de sostenibilidad ambiental en las funciones y los procesos de gestión interna.

203. **Opciones en materia de inversiones y servicios bancarios.** Aparte de la exclusión total de los bancos que figuran en la lista de sanciones de las Naciones Unidas (y otras listas de sanciones que se aplican habitualmente en la selección de proveedores de bienes y servicios), las entidades de las Naciones Unidas no aplican unas normas ambientales claras a la hora de seleccionar a los proveedores en materia de inversiones y servicios bancarios. La sostenibilidad ambiental no ha sido un criterio de selección para los bancos a través de los cuales se transfieren fondos o salarios, en parte debido al limitado número de esos proveedores entre los que se puede elegir y a la inconsistencia general de los datos sobre las prácticas ambientales de los bancos en muchos países. La mayoría de las entidades de las Naciones Unidas afirman que se adhieren a las directrices ambientales, sociales y de gobernanza sobre la gestión de las inversiones, en particular en lo que respecta a la liquidez, las carteras de los fondos de prestaciones a los empleados y las carteras globales de acciones. A pesar de la existencia de directrices y comités de inversión, los servicios de presupuesto y finanzas siguen enfrentándose al reto de mantenerse alejados de las instituciones financieras de inversión, incluidas las privadas, que invierten en actividades perjudiciales para el medio ambiente, como el sector de los combustibles fósiles. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ha sido objeto de escrutinio por sus inversiones en el sector de los combustibles fósiles. Sin embargo, para septiembre de 2020 había concluido con éxito una estrategia de desinversión en el sector del carbón y se ha comprometido a preparar una estrategia de desinversión para el resto de sus participaciones directas en entidades que producen otros combustibles fósiles (que solo representan alrededor del 2,5 % de la cartera de inversiones de la Caja) para finales del primer trimestre de 2021. Para ello, la Caja se adhirió a la iniciativa Net-Zero Asset Owner Alliance¹⁰⁶, patrocinada por las Naciones Unidas, como compromiso para la transición de las carteras de inversión a emisiones netas cero de gases de efecto invernadero para 2050, y se comprometió a aplicar las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima¹⁰⁷. La Caja ha mejorado la transparencia y ha adoptado un enfoque de desinversión conservador y gradual mediante restricciones basadas en el valor (el tabaco, las armas y el carbón) y la integración de principios ambientales, sociales y de gobernanza.

204. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales había expresado su preocupación (véase el cap. II, párr. 28) por las inversiones en empresas con una “reputación cuestionable” realizadas por el fondo soberano de un Estado parte y por las graves repercusiones en materia de derechos humanos de algunas de las carteras de inversión de ese fondo, haciendo hincapié en la necesidad de realizar una evaluación rigurosa de los riesgos y aplicar medidas de diligencia debida en relación con los derechos humanos, así como de someter todas sus inversiones a un proceso riguroso de evaluación ética. A la hora de tomar decisiones de inversión, las entidades de las Naciones Unidas deben asegurarse de evitar, mediante medidas de diligencia debida, las inversiones en entidades o instrumentos financieros del sector de los combustibles fósiles y cuyas prácticas y procesos se haya demostrado que causan daños al medio ambiente. **Las entidades de las Naciones Unidas deben elaborar políticas de inversión en las que se contemple la desinversión en instrumentos financieros que no sean ambientalmente sostenibles.**

¹⁰⁶ Se puede obtener más información en el sitio web de la Iniciativa Financiera del PNUMA en www.unepfi.org/net-zero-alliance/.

¹⁰⁷ Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, “Press Release: UNJSPF Ramps Up its Climate Strategy Commitment”, puede consultarse en <https://oim.unjspf.org/report/unjspf-ramps-up-its-climate-strategy-commitment/>.

I. Comunicación e información pública

205. La conciencia ambiental varía considerablemente entre el personal de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y el público en general, al igual que su grado de compromiso con la sostenibilidad. El Inspector evaluó la medida en que los servicios de comunicación e información pública del sistema de las Naciones Unidas habían utilizado la comunicación y la promoción desde tres ángulos: interno para el personal de las Naciones Unidas, externo para el público en general y externo para los Estados Miembros.

206. Si bien existe una intensa actividad de comunicación y divulgación sobre lo que hacen las entidades de las Naciones Unidas en materia de sostenibilidad ambiental desde el punto de vista programático, se ha hecho poco para comunicar al personal y a los Estados Miembros, y menos aún por comunicarlo al público por considerarse una cuestión interna, los esfuerzos realizados para “predicar la sostenibilidad ambiental con el ejemplo” en sus esferas de gestión interna, sin tener en cuenta los posibles riesgos para la reputación. Aunque el 64 % de las misiones permanentes que participaron en el presente examen concedieron una alta prioridad a las medidas adoptadas por las entidades para reducir su huella ambiental, sugirieron que las organizaciones de las Naciones Unidas deberían hacer más por divulgar sus esfuerzos. Además, los servicios de comunicación e información pública pueden contribuir directamente a reducir la huella ambiental del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo:

a) Ayudando activamente a comprender y aplicar los principios de sostenibilidad (como el valor de la eficiencia energética, lo que supone evitar la generación de residuos en comparación con la utilización de energías renovables o el reciclaje, y lo que supone reducir efectivamente las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la adquisición de compensaciones);

b) Dejando de lado las actividades de divulgación destinadas simplemente a la sensibilización y asumiendo la responsabilidad de lo que las Naciones Unidas no han hecho en materia de sostenibilidad ambiental;

c) Poniendo en práctica una comunicación directa que lleve al cambio de los comportamientos con el fin de sensibilizar y alentar al personal para que actúe en favor de la sostenibilidad ambiental. La comunicación para el cambio de comportamiento es eficaz cuando a los destinatarios les llegan mensajes o consejos prácticos que pueden llevar a cabo. Se debería dar al personal de las Naciones Unidas orientación para que sea más consciente de su comportamiento dentro de los locales de trabajo (mediante un boletín semanal interno, miniguías del tipo “¿Cómo lo hago?”, artículos en la intranet, etc., a través de los cuales se transmitan consejos concretos);

d) Haciendo frente a cualquier forma de resistencia al cambio de las prácticas en las que no se tiene en cuenta el medio ambiente, elaborando para ello planes de comunicación encaminados a convertir la resistencia y la incredulidad en apoyo y cambio.

207. La reducción de la huella ambiental del sistema de las Naciones Unidas es una responsabilidad que comparten las organizaciones y los funcionarios de la familia de las Naciones Unidas. **Los miembros del personal deben reflexionar individualmente sobre su huella y las formas de reducirla. Los mensajes de los servicios de comunicación e información pública deben apoyar y fomentar los comportamientos ambientalmente sostenibles dentro y fuera de los locales de trabajo.**

208. Se confía en que la siguiente recomendación ayude a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes a mejorar su eficiencia.

Recomendación 10

Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían, antes de que finalice 2022, hacer que toda la documentación oficial, publicaciones, folletos y materiales de comunicación y divulgación se faciliten en línea, por ejemplo a través de aplicaciones para la celebración de conferencias en línea u otros medios basados en la tecnología de la información, e informar sobre los progresos alcanzados a sus órganos rectores y legislativos a partir de 2023.

J. Asociaciones

209. Las asociaciones podrían contribuir a la gestión de la sostenibilidad ambiental si las organizaciones elaboraran y aplicaran procedimientos de diligencia debida antes de entrar en asociaciones que pudieran resultar perjudiciales. Ofrecen la oportunidad de apoyar a los colegas en la obtención de fondos de donantes gubernamentales y del sector privado para mejorar la sostenibilidad ambiental y de obtener contribuciones en especie de expertos en temas ambientales como la gestión de residuos peligrosos, el desarrollo de sistemas de gestión ambiental y la huella de carbono de los servicios contratados. El Inspector evaluó la medida en que las funciones relacionadas con las asociaciones habían servido de apoyo a la reducción de la huella ambiental de las organizaciones mediante asociaciones con los países anfitriones, los asociados en la ejecución, las entidades del sector privado, los donantes, las universidades y otras entidades de las Naciones Unidas.

210. Las cláusulas relacionadas con la sostenibilidad ambiental están ausentes de los acuerdos y convenios estándar con los países anfitriones. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas suelen adoptar procedimientos de diligencia debida para los asociados en la ejecución; sin embargo, en la práctica, la búsqueda de responsabilidades, indemnizaciones o reparaciones cuando esos asociados han provocado daños al medio ambiente ha demostrado ser muy difícil. Aunque los donantes suelen mencionar requisitos o condiciones ambientales para la financiación, su interés por la sostenibilidad ambiental interna ha sido limitado. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas contribuyen con regularidad a las investigaciones y estudios conjuntos sobre la sostenibilidad ambiental realizados por los donantes. Por ejemplo, el estudio realizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional sobre los residuos de envases humanitarios¹⁰⁸, el proceso está enteramente financiado y supervisado por la Agencia, en tanto que el PMA, el ACNUR, el PNUMA y la OCHA están representados en un grupo consultivo estratégico que aporta comentarios sobre la metodología, la estructura y la redacción del estudio. La iniciativa del Pacto Mundial desempeña un papel importante en las relaciones entre las Naciones Unidas y el sector privado. De sus diez principios de civismo empresarial responsable, concebidos para fomentar el respeto de los valores universales de las Naciones Unidas en el sector privado, tres tratan específicamente del medio ambiente¹⁰⁹. El Inspector detectó la dificultad que suponía contar con un enfoque común para todo el sistema a la hora de evaluar las consecuencias de haber causado daños al medio ambiente y la necesidad de actuar con la debida diligencia correspondiente. El Acelerador de Asociaciones de la Agenda 2030¹¹⁰ tiene por objeto prestar apoyo a las asociaciones y plataformas de asociación eficaces impulsadas por los países para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Deben mantenerse los esfuerzos de todo el sistema, incluso a través de los mecanismos de coordinación interinstitucional pertinentes, para mejorar la aplicación coherente de los procesos de diligencia debida en relación con los posibles daños ambientales causados por las entidades de las Naciones Unidas. Esas entidades deberían recoger asociaciones específicas en sus planes de acción; por ejemplo, el ACNUR es capaz de movilizar tanto fondos como conocimientos técnicos para adoptar medidas en relación con la agenda de sostenibilidad.**

211. Algunas entidades de las Naciones Unidas mencionaron la conveniencia de asociarse con otras situadas en el mismo lugar de destino para mejorar la sostenibilidad ambiental. Los organismos con sede en Roma (la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el PMA) han creado un equipo de traductores e intérpretes locales, lo que reduce las

¹⁰⁸ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, “Sustainability in Humanitarian Supply Chains: A Preliminary Scoping of Improvements in Packaging Waste Management”, puede consultarse en www.usaid.gov/food-assistance/documents/preliminary-scoping-improvements-packaging-waste-management.

¹⁰⁹ Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente; principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente. Puede consultarse en www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles.

¹¹⁰ Puede obtenerse más información en <https://sustainabledevelopment.un.org/PartnershipAccelerator>.

emisiones generadas por los viajes y los costos asociados con la contratación de personal internacional. Podrían llevarse a cabo iniciativas similares mediante la colaboración entre organizaciones que comparten la misma ubicación geográfica.

212. Rara vez se ha colaborado con las universidades para realizar estudios e investigaciones. En 2015, la UNOPS inició una asociación con el Environmental Change Institute de la Universidad de Oxford para ayudar en la elaboración de un enfoque de las infraestructuras basado en pruebas. La asociación recibió el impulso de ambas partes, ya que la UNOPS se benefició de la experiencia y el rigor académicos que aportaba una universidad líder en el mundo, y el instituto se benefició de la trayectoria de la UNOPS en la ejecución con éxito de proyectos de infraestructura en los contextos más diversos y difíciles¹¹¹.

Conclusión: no se presta suficiente atención a la integración de la sostenibilidad ambiental

213. Es evidente que las organizaciones no han prestado la debida atención a la integración de la sostenibilidad ambiental en las esferas funcionales de gestión interna. En la práctica, las actividades relacionadas con esa integración se han dejado a menudo en manos de iniciativas individuales, lo que ha tenido como consecuencia que no se hayan optimizado los beneficios obtenidos. Dado que muchas organizaciones no cuentan con políticas de gestión de la sostenibilidad ambiental, el ritmo de avance de la integración ha sido lento y desigual. El proceso de evaluación de las repercusiones en el medio ambiente de cualquier actuación planificada, incluida la legislación, las políticas o los programas, en todas las esferas de gestión y a todos los niveles, y de hacer de la sostenibilidad ambiental una parte integral de la concepción, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas y los programas, no siempre ha sido plenamente sistemático o coherente.

214. Reconocer la sostenibilidad ambiental como una cuestión transversal ayudará a conseguir un mayor grado de apoyo institucional. Ayudará a que las actividades relacionadas con la sostenibilidad ambiental formen parte del presupuesto ordinario o básico y a lograr la adhesión y el apoyo de los Estados miembros en los órganos rectores y legislativos de las entidades de las Naciones Unidas. El apoyo y el compromiso de los jefes ejecutivos es otro elemento fundamental.

215. El marco normativo constituido por los reglamentos, normas y directrices, así como los procedimientos operativos estándar y las medidas de diligencia debida con respecto a cada una de las esferas funcionales pueden, y deben, modificarse para incorporar desde el principio las consideraciones de sostenibilidad ambiental.

216. Otra forma fundamental en la que las distintas esferas funcionales pueden colaborar es mediante la creación de capacidad y la obtención de conocimientos especializados sustantivos a nivel interno entre las redes de las mismas esferas funcionales y a través de intercambios y transferencias adecuados y bien organizados de conocimientos, especialmente desde entidades que, durante decenios, han venido creando esa capacidad y obteniendo esos conocimientos especializados sustantivos en ámbitos relacionados con la sostenibilidad ambiental. Los mecanismos de coordinación interinstitucional y los comités, redes y grupos de trabajo que se ocupan de esferas concretas pueden contribuir significativamente a ese esfuerzo.

217. La integración de la sostenibilidad ambiental en las entidades de las Naciones Unidas se vería facilitada si se lograra:

a) Recibir atención, dirección y orientación de alto nivel por parte de los Estados Miembros, especialmente los principales contribuyentes, a través de los respectivos órganos rectores y legislativos, con la obligación de hacer un seguimiento periódico y sistemático e informar al respecto;

¹¹¹ A lo largo de los últimos cinco años, la asociación ha obtenido una serie de resultados importantes y significativos.

b) Contar con un fuerte compromiso por parte de la dirección de la organización demostrado a través de la reiteración constante y frecuente de los mensajes adecuados;

c) Adoptar en cada organización un enfoque para toda la entidad, en lugar de uno segmentado o que dependa de un punto focal de nivel relativamente bajo en el organigrama, y con una coordinación interna eficaz;

d) Influir en el comportamiento del personal con el ejemplo de los equipos directivos y mediante políticas prudentes, especialmente en ámbitos de gestión críticos como los recursos humanos, las adquisiciones, los viajes y los servicios encargados de las TIC;

e) Crear comunidades de práctica, cuando sea posible;

f) Incentivar y recompensar adecuadamente la conducta y el comportamiento responsables a todos los niveles mediante formas adecuadas de reconocimiento.

VI. Observaciones finales

218. El hecho de que, durante los últimos tres decenios, los órganos rectores y legislativos y los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no hayan prestado la debida atención a la integración de la sostenibilidad ambiental en sus esferas de gestión interna es, en sí mismo, un poderoso mensaje.

219. En el presente examen, el Inspector presenta argumentos convincentes para que los responsables de los procesos institucionales adopten una visión de la integración de la sostenibilidad ambiental en las diferentes esferas funcionales de gestión dentro de una organización.

220. El Inspector pide que se intensifiquen la cooperación y la coordinación dentro de las organizaciones y entre ellas para reforzar la coherencia en el tratamiento de la gestión de la sostenibilidad ambiental y mejorar el aprendizaje y el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, incluida la creación de una comunidad de prácticas.

221. El Inspector ofrece una serie de sugerencias para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas integren la sostenibilidad ambiental. La mayoría de las medidas que se proponen son de sentido común y relativamente sencillas, y muchas de ellas pueden llevarse a cabo como parte de los procesos de reforma de la gestión.

222. Los Estados Miembros representados en los órganos rectores y legislativos tienen la responsabilidad de exigir que se pongan en práctica las sugerencias y recomendaciones contenidas en el presente examen.

223. Parece razonable que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas contribuyan a hacer realidad la visión del principio 8 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y cumplan con sus obligaciones de “reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas”¹¹².

224. Se proponen las siguientes esferas para su estudio y análisis con el fin de mejorar la sostenibilidad ambiental por parte de las entidades individuales, en pequeños grupos, a través de las redes interinstitucionales pertinentes o por las oficinas de supervisión: la adopción de procedimientos de adquisición sostenibles; la revisión de las políticas de viajes; el fomento de la colaboración entre entidades con mandatos estrechamente relacionados con la sostenibilidad ambiental, a fin de fortalecer la capacidad de las organizaciones de las Naciones Unidas para mejorar la gestión interna de la sostenibilidad en todo el sistema, utilizando su experiencia acumulada y su capacidad sustantiva de manera más estructurada, organizada y sistemática; la extensión de las excepciones y limitaciones de la OMPI para promover la sostenibilidad ambiental¹¹³; y el encargo a los mecanismos interinstitucionales pertinentes de que presenten sugerencias y recomendaciones prácticas para aplicar enérgicamente aquellas políticas que favorezcan la gestión de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones.

225. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben asumir sus responsabilidades, demostrar su compromiso y dar ejemplo haciendo sus propias contribuciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

226. El contexto actual ofrece una oportunidad —que probablemente no se repetirá en un futuro previsible— para que las organizaciones de las Naciones Unidas volver a plantearse la concepción del sistema haciendo que sus políticas, prácticas y operaciones, incluida la gestión interna, sean ambientalmente sostenibles. Sería muy lamentable que las organizaciones no aprovecharan esa oportunidad y volvieran a caer en las viejas costumbres y en la actitud de “seguir como siempre”. Ahí radica el reto que tienen ante sí las entidades: ¿seguir encadenadas al pasado o convertirse en pioneras en la búsqueda de un futuro sostenible para todos?

¹¹² A/CONF.151/26 (Vol. 1).

¹¹³ Según lo establecido en el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso.

Anexo I

Resoluciones y decisiones de los órganos rectores y legislativos de las organizaciones participantes en la Dependencia Común de Inspección

Extractos de decisiones clave:

Decisión 27/5 del Consejo de Administración del PNUMA sobre la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas:

“*Reconociendo* el papel que desempeña el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en una mayor coordinación y colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas con miras a lograr una mayor coherencia en las actividades ambientales. [...] *Invita* al Director Ejecutivo a que, en su calidad de Presidente del Grupo [de Gestión Ambiental], transmita un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo a los órganos rectores de las organizaciones integrantes del Grupo.”

Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA sobre la aplicación del párrafo 88 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible:

“*Decide* examinar la posibilidad de aplicar medidas adicionales a fin de fortalecer la voz y la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para desempeñar su mandato de coordinación de cuestiones ambientales y, a este respecto, *invita* al Secretario General a tomar las medidas necesarias para aumentar la función del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en los principales órganos de coordinación de las Naciones Unidas.”

El llamamiento del PNUMA para que se fortalezca su papel en la coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente fue respaldado por la Asamblea General en su resolución 67/213.

En la política ambiental del ACNUR, aprobada en el 46º período de sesiones del Comité Ejecutivo del ACNUR en 1995, se establece que las consideraciones ambientales deben introducirse de forma coherente y coordinada en todas las actividades sectoriales pertinentes de la organización.

La política ambiental del PMA fue aprobada por su Junta Ejecutiva en febrero de 2017¹¹⁴.

El Comité de la Sede de la UNESCO, órgano subsidiario de la Conferencia General, ha incluido la gestión ambiental en el orden del día de cada uno de los períodos de sesiones celebrados desde finales de 2018¹¹⁵. En 2019, tanto la Conferencia General de la UNESCO¹¹⁶ como el Consejo Ejecutivo¹¹⁷, en el marco de la transformación estratégica de la organización, abordaron la mejora de la gestión ambiental de la UNESCO y las nuevas medidas encaminadas a establecer un marco de gestión respetuoso con el medio ambiente.

La resolución de la Asamblea de la OACI sobre el medio ambiente y el cambio climático A40-18¹¹⁸, en la que la Asamblea de la OACI solicita al Consejo que continúe cooperando con la iniciativa de neutralidad climática de las Naciones Unidas, sigue estando a la vanguardia en el desarrollo de métodos e instrumentos para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación en el marco de la iniciativa, entre los que cabe

¹¹⁴ Véase WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1.

¹¹⁵ Véase 202 COM/SIEGE/Report/Rev. La lista completa de las nuevas medidas figura en el informe del Comité de la Sede de la UNESCO, documento 203 COM/SIEGE/3.

¹¹⁶ Véase 40 C/55.

¹¹⁷ Véase 207 EX/5.III.E.

¹¹⁸ Puede consultarse en www.icao.int/environmental-protection/Documents/Assembly/Resolution_A40-18_Climate_Change.pdf.

citar la calculadora de emisiones de carbono de la OACI, que también incorpora las emisiones generadas por el transporte de mercancías.

En 2008, el Consejo de Administración de la OIT debatió si debían destinarse fondos a compensar las emisiones de carbono generadas por los viajes oficiales en avión realizados en 2007 (GB.301/PFA/1/1). Algunos representantes gubernamentales instaron a la Oficina Internacional del Trabajo a que invirtiera esos fondos en mejorar la eficiencia energética del edificio de la OIT (GB.301/10/1(Rev.)).

En otras organizaciones, la sostenibilidad ambiental a nivel interno se aborda dentro del plan estratégico o del presupuesto por programas. Tal es el caso del PNUD¹¹⁹, la FAO¹²⁰ y la OMPI¹²¹.

¹¹⁹ Véase DP/2017/38.

¹²⁰ Véase FAO, “Director-General’s Medium Term Plan 2018-21”.

¹²¹ Véase OMPI, presupuesto por programas para el bienio 2020/21, puede consultarse en www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/budget/pdf/budget_2020_2021.pdf.

Anexo II

Derechos humanos y sostenibilidad ambiental

Desde 2008, el Consejo de Derechos Humanos ha aprobado las siguientes resoluciones sobre los derechos humanos y el cambio climático:

- Resolución 7/23 (2008). El Consejo expresó su preocupación por el hecho de que el cambio climático supusiera una amenaza inmediata y de gran alcance para las personas y las comunidades de todo el mundo y pidió al ACNUDH que preparara un estudio sobre la relación entre el cambio climático y los derechos humanos.
- Resolución 10/4 (2009). El Consejo observó que los efectos relacionados con el cambio climático tenían una serie de repercusiones, directas e indirectas, para el disfrute efectivo de los derechos humanos y que dichos efectos afectaban de forma más aguda a aquellos segmentos de la población que ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad.
- Resolución 18/22 (2011). El Consejo afirmó que las obligaciones y los principios en materia de derechos humanos podían guiar y reforzar la formulación de las políticas internacionales y nacionales en la esfera del cambio climático y fomentar la coherencia de las medidas, su legitimidad y la durabilidad de sus resultados.
- Resolución 26/27 (2014). El Consejo exhortó a todos los Estados a que siguieran intensificando el diálogo y la cooperación internacionales en relación con los efectos adversos del cambio climático en el disfrute de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.
- Resolución 29/15 (2015). El Consejo puso de relieve la importancia de seguir abordando las consecuencias adversas del cambio climático para todos y pidió que se convocara una mesa redonda y se realizara un estudio analítico sobre los efectos del cambio climático en el disfrute del derecho a la salud.
- Resolución 32/33 (2016). El Consejo instó a los Estados a que integrasen los derechos humanos en la mitigación y la adaptación al cambio climático y pidió que se convocara una mesa redonda sobre el efecto adverso del cambio climático en los derechos del niño, que habría de celebrarse en su 34º período de sesiones.
- Resolución 35/20 (2017). El Consejo tomó nota de la urgencia de proteger y promover los derechos humanos de los migrantes y las personas desplazadas a través de las fronteras internacionales en el contexto de los efectos adversos del cambio climático.
- Resolución 38/4 (2018). El Consejo reconoció que la integración de un enfoque con perspectiva de género en las políticas climáticas aumentaría la eficacia de la mitigación y la adaptación al cambio climático, y solicitó que se realizara un estudio analítico y se convocara una mesa redonda sobre el tema.
- Resolución 42/21 (2019). El Consejo reconoció que los derechos de las personas con discapacidad se veían afectados de forma desproporcionada por los efectos adversos del cambio climático.
- Resolución 44/7 (2020). El Consejo reconoció que los efectos adversos del cambio climático afectaban de manera desproporcionada a los derechos de las personas mayores.

En las resoluciones que se enumeran a continuación, el Consejo también ha abordado la cuestión de los efectos del cambio climático en el marco de su labor en materia de derechos humanos. En esas resoluciones, el Consejo ha reconocido que el impacto del cambio climático en el pleno disfrute de los derechos humanos es un problema global que requiere una solución global, destacando la importancia de abordar los derechos humanos en el contexto de la agenda de desarrollo para después de 2015:

- Resolución 16/11 (2011).
- Resolución 19/10 (2012).

- Resolución 25/21 (2014).
- Resolución 28/11 (2015).
- Resolución 31/8 (2016).
- Resolución 34/20 (2017).
- Resolución 37/8 (2018).

Anexo III

Existencia de reglas y normas o algún tipo de documento orientativo similar en relación con la sostenibilidad ambiental por esfera de gestión

	<i>Adquisiciones</i>	<i>Eventos y conferencias</i>	<i>Viajes</i>	<i>Instalaciones</i>	<i>TIC</i>	<i>Recursos humanos</i>
Naciones Unidas y sus oficinas						
Secretaría de las Naciones Unidas	√	√	√	√	√	√
UNCTAD	√	√	√	√	√	
PNUMA	√	√	√		√	
ONU-Hábitat	√		√	√	√	
CCI	√	√	√	√	√	
UNODC/Oficina de las Naciones Unidas en Viena	√	√	√			
OOPS						
Fondos y programas de las Naciones Unidas						
ACNUR	√		√	√		
ONUSIDA	√		√			
PNUD	√	√	√	√	√	
UNFPA	√	√	√	√		
UNICEF	√	√		√		
UNOPS	√	√	√	√	√	√
ONU-Mujeres	√		√		√	
PMA	√		√	√		
Organismos especializados de las Naciones Unidas						
FAO	√	√		√	√	
OACI		√	√			
OIT	√	√		√	√	
OMI	√	√				
UIT	√	√		√	√	
UNESCO			√		√	√
ONUDI	√		√	√		
OMT	√					
UPU	√					
OMS	√	√	√	√	√	√
OMPI	√	√		√	√	
OMM						
OIEA		√				
Total	24	17	17	16	14	4

Anexo IV

Buenas prácticas de las entidades de dentro y fuera de las Naciones Unidas

Viajes

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: política de viajes para reducir su número e implantar objetivos y topes máximos por función de gestión

Para garantizar que los viajes se realizaran solo cuando fueran absolutamente necesarios se introdujeron en la política de viajes de la ONUDI los siguientes elementos de refuerzo.

Rendición de cuentas. Se fortaleció la rendición de cuentas de los encargados de autorizar y aprobar los viajes. En los talleres de concienciación se hizo hincapié en que el éxito de la aplicación de la política de viajes recaía en quienes autorizaban las ausencias del personal de sus lugares de destino y en quienes aprobaban los flujos de trabajo de la autorización de los viajes en el sistema.

Planificación. Un proceso de planificación trimestral de los viajes requiere que el personal especifique su contribución prevista y destaque los resultados o productos que se esperan de su viaje. De ese modo, el viaje debe estar vinculado a la obtención de resultados tangibles, en consonancia con la política de gestión basada en resultados de la organización. Por tanto, los responsables deben asegurarse de que existen dichos vínculos antes de autorizar y aprobar el viaje. Una consideración importante a la hora de autorizar el plan de viaje debe ser la necesidad de que la reunión sea presencial. Se hará todo lo posible por propiciar alternativas a los viajes, como el uso del teléfono y la videoconferencia. Los encargados de autorizar y aprobar los viajes deben asegurarse de que es absolutamente necesario asistir a un evento concreto y de que no se pueden utilizar medios de comunicación alternativos.

Tope máximo de viajes en un año natural. La justificación y la frecuencia de los viajes oficiales se basan en las funciones y responsabilidades de cada funcionario.

Un máximo de 30 días naturales para los directores gerentes, los directores y los representantes de la ONUDI. Sus funciones directivas exigen que dediquen una cantidad de tiempo considerable a la orientación estratégica. Sus viajes oficiales pueden estar justificados por sus funciones, que incluyen, entre otras cosas, representar a la organización en reuniones de alto nivel o asistir a reuniones estratégicas para obtener recursos o fortalecer o ampliar las alianzas con los Estados miembros u otras organizaciones o partes interesadas. Por regla general, los directores gerentes, los directores y los representantes de la ONUDI pueden destinar hasta 30 días por año a compromisos de viaje que correspondan a sus funciones principales. Pueden autorizarse viajes en nombre del Director General, de un miembro de la Junta Ejecutiva o, en el caso de un representante de la ONUDI, de un director, por encima del tope de 30 días.

Un máximo de 60 días naturales para todos los demás miembros del personal destinado en la sede, en las oficinas de enlace y sobre el terreno. Los miembros del personal que se ocupan directamente de los programas y proyectos pueden tener que viajar con más frecuencia como parte de sus funciones habituales. Por regla general, los viajes pueden estar justificados por hitos o actuaciones críticas dentro del ciclo de los proyectos (como la fase de formulación, la revisión intermedia o la revisión anual o final de las partes interesadas), para eventos emblemáticos o hitos importantes de los programas o proyectos establecidos en el Programa de Alianzas en el País, o por otras razones programáticas específicas. Por regla general, los directores de proyectos pueden planificar hasta 60 días por año para compromisos de viaje. Pueden autorizarse viajes en nombre del Director General, de un miembro del Consejo Ejecutivo o de un director por encima del tope de 60 días.

Presentación de informes. Las excepciones se elevan a los directores generales para su aprobación. Los informes periódicos sobre el cumplimiento y las excepciones sirven para llamar la atención sobre la forma en que los encargados de la autorización y de la aprobación gestionan (o no) a su personal.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: política y prácticas de viaje

- **Mensajes en la pantalla de inicio de sesión.** Sirven para sensibilizar al personal acerca de la ecoeficiencia, vincular la ecoeficiencia con el mandato del UNICEF a través de mensajes sencillos, destacar que el tema es una prioridad de la organización y compartir los éxitos de los proyectos sobre el terreno para animar a otras oficinas a seguir el ejemplo.
- **Paseo cibernético.** Se trata de una de las herramientas creadas por el UNICEF para, mediante una videollamada, ayudar al personal sobre el terreno a identificar las lagunas en la ecoeficiencia y la accesibilidad en las instalaciones. El funcionario sobre el terreno recorre la oficina con una cámara y un equipo de la sede señala cualquier problema como parte de una evaluación preliminar. Ese método no solo es una forma eficaz de dar apoyo técnico al personal sobre el terreno, sino también una manera de fortalecer el vínculo entre los equipos de apoyo de la sede y los de las oficinas sobre el terreno.
- **Procedimiento del UNICEF en materia de ecoeficiencia y acceso inclusivo en sus instalaciones y operaciones.** En el procedimiento se esboza el marco general para la gestión de la ecoeficiencia y la accesibilidad bajo la dirección de un único equipo y una única estrategia, evitando así la duplicación de esfuerzos y el despilfarro. Además, se pone de relieve el enfoque global adoptado por el UNICEF en materia de responsabilidad social empresarial, al abordar a la vez las cuestiones relativas al medio ambiente y al bienestar del personal.

Buenas prácticas de una entidad ajena a las Naciones Unidas. Instituto de Recursos Mundiales: integración de la sostenibilidad ambiental en los viajes

En su iniciativa de sostenibilidad, el Instituto de Recursos Mundiales ha adoptado varios enfoques para integrar ese aspecto. Ha mejorado el acceso y la diversidad de las comunicaciones, adaptando los mensajes a los distintos tipos de personal y creando paneles internos que proporcionan información instantánea sobre las auditorías trimestrales de residuos y el consumo de electricidad en la oficina. Ha trasladado su inventario anual de gases de efecto invernadero a un panel de información en línea de carácter público para que todos puedan seguirlo y compartirlo. Esos tableros sirven de apoyo a un esfuerzo de comunicación y compromiso más amplio para dirigirse a distintas audiencias con herramientas y mensajes diferentes. Durante la campaña de reducción de los viajes oficiales en 2019-2020 se enviaron mensualmente correos electrónicos personalizados con las emisiones de gases de efecto invernadero generadas, junto con equivalencias más tangibles (como vagones de carbón, hectáreas de bosque y número de lámparas) y datos de costo y tiempo. La oportunidad de ahorrar tiempo al reducir las emisiones generadas por los viajes ayudó a ampliar entre los viajeros frecuentes la percepción de los beneficios obtenidos de la reducción de los viajes (véase la figura I). Ese enfoque también ayudó a integrar las medidas de sostenibilidad en muchas otras decisiones. Por ejemplo, el debate sobre los viajes oficiales trascendió los beneficios de la sostenibilidad e incluyó conversaciones sobre el ahorro de costos operacionales y el equilibrio entre la vida personal y laboral. Las enseñanzas extraídas con esa campaña formarán parte de un próximo documento del Instituto de Recursos Mundiales.

Figura I

Ejemplo de correo electrónico de una campaña de 2020 sobre los viajes oficiales, lanzada antes de que la COVID-19 llegara a los Estados Unidos de América

[Shengyin, how do your travel emissions compare to your WRI peers? We crunched your numbers.](#)

As WRI staff, we've joined this organization because we care about the environment. Air travel is particularly high-impact, making up roughly a quarter of our total GHG emissions.

Your total emissions from work-related air travel last year were 6,812 kg CO2e, which are equivalent to 5,442 pounds (2,469 kg) of coal burned.

Your GHG emissions are 42% higher compared to the average for WRI staff in similar positions (Associates / Managers / Fellows).

Period: Jan-Nov 2019
 Total Miles Traveled: 28,024 (45,100 km)
 Total Trips: 8
 Total Hours Lost to Travel: 85

While reducing travel seems daunting, it's not impossible! By rethinking how I travel and incorporating more frequent virtual communications, I managed to **reduce my air travel by 50% since 2016** and now only travel 2-4 times a year. The 2020 "super year" can be a fresh start for reducing our environmental impact: I encourage you to set a reduction goal for yourself by the end of January. For questions, reach out to SustainabilityCoreTeam@wri.org.

Steve Barker
 CMA CFM MBA
 VP CFOO - World Resources Institute

Set your reduction goal for 2020 by Fri, Jan 31 and stay tuned for monthly updates.

I will not travel by air in 2020 highest ambition	50% reduction high ambition	30% reduction aligned with science-based targets
other follow up with me		

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas: el Fondo Moonshot para un PNUD Sostenible

El PNUD ha adoptado un ambicioso conjunto de objetivos denominado Moonshot con el que se compromete a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones en todo el mundo en un 25 % para 2025 y en un 50 % para 2030. Replicar y ampliar las iniciativas existentes, utilizar la experiencia adquirida y favorecer una transformación aún más ambiciosa permitirá que las operaciones del PNUD se lleven a cabo de manera ambientalmente sostenible en toda la organización. El Fondo Moonshot para un PNUD Sostenible se creó para apoyar esa transformación incentivando la contribución a los objetivos de la iniciativa. Para alcanzar esos objetivos, se ha previsto la introducción de varias medidas, incluida la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los viajes, y las oficinas que recurren al Fondo pueden proponer medidas adicionales.

Enfoque de financiación. Algunas medidas requieren una inversión inicial (como las instalaciones energéticas ambientalmente sostenibles o la adquisición de tecnología y equipos para mejorar la conectividad). Por el contrario, algunas medidas pueden conllevar economías para la organización y mejorar la conciliación de la vida laboral del personal con su vida privada (por ejemplo, reduciendo los desplazamientos), pero requieren cambios en las políticas y en el comportamiento de la organización. Para promover ambos tipos de medidas se adoptó un proceso de incentivación doble a través del Fondo Moonshot para un PNUD Sostenible y de los fondos del Fondos Ecológicos Regionales.

Fondo Moonshot para un PNUD Sostenible. Las oficinas pueden solicitar financiación para invertir en soluciones o iniciativas nuevas y adicionales para la reducción de gases de efecto invernadero en los ámbitos de los viajes del personal, la utilización de los vehículos o el funcionamiento de las instalaciones (electricidad, calefacción, refrigeración, etc.). Entre los criterios clave de adjudicación se encuentran la rentabilidad (costo por cada unidad de gas de efecto invernadero reducido), el periodo de amortización, el rendimiento de la inversión, el grado de reparto de los costes y las repercusiones adicionales en el bienestar o la seguridad del personal. Solo pueden solicitar financiación las oficinas que hayan declarado sus emisiones de gases de efecto invernadero al menos durante el año anterior a la presentación de la solicitud. Eso permite establecer los puntos de referencia y medir la relación costo-eficacia como parte del proceso de toma de decisiones de adjudicación. En 2020 se seleccionaron 14 proyectos para su financiación por el Fondo Moonshot. En conjunto, se espera que esos proyectos den lugar a una reducción anual de gases de efecto invernadero de 1.045 toneladas equivalentes de dióxido de carbono, lo que supone un costo promedio de 765,55 dólares por tonelada equivalente de dióxido de carbono de reducción

anual. La inversión en 2020 del Fondo Moonshot sirvió para reducir la huella de carbono anual total del PNUD en un 1,4 %. Los proyectos seleccionados también supusieron un ahorro total para las oficinas receptoras de 257.523 dólares al año, y el periodo de recuperación de la inversión del Fondo Moonshot en ese año (financiación del Moonshot más cofinanciación aportada por las oficinas del PNUD receptoras) fue de 5,96 años. Observando que, con una única excepción, todas las propuestas tenían como objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del consumo de electricidad, bien a través de la utilización de energías renovables o de la aplicación de medidas de eficiencia energética, cabe concluir que la inversión del Fondo Moonshot contribuyó a reducir el 4,8 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del PNUD procedentes del uso de la electricidad en todo el mundo.

Fondos Ecológicos Regionales. Varias oficinas regionales del PNUD han creado fondos o mecanismos de financiación ecológicos regionales. Los fondos regionales tienen por objeto actuar como catalizadores de iniciativas innovadoras y creativas, además de compartir los costos de las inversiones del Fondo Moonshot del PNUD en caso necesario.

Buenas prácticas de una entidad ajena a las Naciones Unidas. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: iniciativa de la fijación de precios del carbono

Reconociendo que sus actividades pueden repercutir en el medio ambiente, en el uso sostenible de los recursos naturales y en la salud y la seguridad públicas, la OCDE se ha comprometido a “practicar lo que predica” y a limitar el impacto ambiental de sus actividades de forma coherente con los objetivos más amplios de desarrollo y crecimiento ambientalmente sostenibles. Entre las iniciativas ambientalmente sostenibles de la entidad (que incluyen la certificación de edificios, la optimización del uso de la energía y los recursos naturales, la gestión de residuos, un proyecto forestal, un proyecto de instalación de colmenas y un procedimiento de adquisición sostenible), destaca la iniciativa interna de fijación de precios del carbono. Las direcciones pagan por las emisiones de carbono generadas por los viajes oficiales en avión, lo que garantiza que se tengan en cuenta los costos ambientales de las emisiones de dióxido de carbono y alienta al personal a considerar opciones alternativas a los vuelos. Los ingresos obtenidos se utilizan para financiar proyectos que tienen un efecto directo en el tratamiento ambiental de la OCDE, incluida la utilización de equipos de conferencias a distancia como alternativa a los viajes, así como la sensibilización del personal. Desde 2018, el resto de las emisiones se han venido compensando mediante la compra de créditos de carbono certificados de un proyecto forestal en Sierra Leona. Según la OCDE, la compensación no es la solución y se debe priorizar la reducción de las emisiones. Esos esfuerzos se describen en el informe OECD Greening Report 2020.

Gestión de compras

Buenas prácticas de una entidad ajena a las Naciones Unidas. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: la contratación ambientalmente sostenible

Dado que la adquisición sostenible es un concepto amplio que a menudo da lugar a concesiones entre distintos aspectos de la sostenibilidad (como el apoyo a las cuestiones de género, las pequeñas y medianas empresas o el medio ambiente), la OCDE se centra en la adquisición sostenible desde el punto de vista ambiental. En 2016, la OCDE introdujo en sus licitaciones un indicador de sostenibilidad ambiental y un criterio de medio ambiente en virtud de los cuales se preguntaba específicamente por el grado de responsabilidad del proveedor o empresa y en qué medida el producto que se pretendía adquirir era ambientalmente sostenible, y se establecieron las categorías de impacto ambiental bajo, medio y alto. Utilizando el material de formación en materia de adquisiciones de la UNOPS, la OCDE puso en marcha actividades de formación en las esferas de alto riesgo, como la gestión de edificios y la tecnología de la información, desmontando el mito de que la adquisición sostenible solía ser

más difícil. Como resultado, en 2019, en el 37 % de las licitaciones se incluyeron criterios ambientales, y en el 90 % de estas se incluyeron criterios de sostenibilidad ambiental. La OCDE también implantó la norma ISO 14001 en la gestión de sus instalaciones en 2019.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: adquisición sostenible

La UNOPS aplica un marco de adquisición sostenible

En enero de 2020, la UNOPS puso en marcha su marco de adquisición sostenible, convirtiendo la sostenibilidad en un requisito obligatorio para la mayoría de las licitaciones formales. En ese marco se tiene en cuenta qué se compra, cómo se compra, por qué se compra y a quién se compra. Con ese enfoque, los funcionarios encargados de las contrataciones están facultados para rechazar ofertas y explicar sus exigencias a los solicitantes. El marco se divide en tres partes: requisitos obligatorios para determinados tipos de solicitudes y contratos; requisitos obligatorios de sostenibilidad para diez de las categorías de adquisición más frecuente; y una lista de productos que ya no deben comprarse. Desde la puesta en marcha del marco, que vino acompañada de la introducción de un curso de formación en línea sobre adquisición sostenible, la UNOPS ha logrado una cifra de cumplimiento de más del 80 % a nivel mundial (en agosto de 2020). El marco de adquisición sostenible también incluye requisitos mejorados en cuanto a la diligencia debida de los proveedores y se ajusta a los indicadores de adquisición sostenible de todo el sistema de las Naciones Unidas que permiten identificar como sostenibles las licitaciones realizadas en el Mercado Global de las Naciones Unidas.

La UNOPS avanza en la diversidad e inclusión de los proveedores

El Programa Posibilidades de la UNOPS es un programa orientado a facilitar la diversidad e inclusión de los proveedores que, a través de instrumentos, compromisos y actividades de creación de capacidad, ofrece una oportunidad para que las microempresas, las pequeñas y medianas empresas locales y proveedores diversos (empresas propiedad de mujeres o jóvenes y otras empresas propiedad de minorías) celebren contratos con la UNOPS. Iniciado en 2015, ese Programa ha permitido hasta ahora que la UNOPS se relacione en todo el mundo con unos 1.000 proveedores diversos (que también se han registrado en el Mercado Global de las Naciones Unidas) a través de los foros, los eventos de participación de proveedores (organizados en Jordania, Etiopía, Brasil, Myanmar, Ghana y Argentina) y el Portal Posibilidades, una plataforma en línea en la que las empresas pueden presentar las soluciones que comercializan para los funcionarios encargados de la contratación las tengan en cuenta. En 2019, ese Programa recibió uno de los Premios Mundiales a la Contratación por la Diversidad e Inclusión de Proveedores.

La UNOPS pone en marcha un programa de diligencia debida para proveedores

En 2018, la UNOPS puso en marcha el Programa de Responsabilidad en las Relaciones con los Proveedores, que es un programa de evaluación de proveedores, inspección y planificación de medidas correctivas. El Programa se centra especialmente en las esferas relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, la salud y la seguridad, la conducta ética, la explotación y los abusos sexuales, y la responsabilidad ambiental. Se trata de un programa sobre la diligencia debida de los proveedores basado en los datos, concebido y aplicado para garantizar que los proveedores actúen de forma responsable y de acuerdo con altos niveles de integridad, en consonancia con el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y las Condiciones Generales de Contratación de la UNOPS. El programa se incorporó a la política de contratación de la UNOPS mediante su inclusión en el Manual de Adquisiciones Oficina (sección 1.5.4.1) y también forma parte de su marco de adquisición sostenible. La inclusión obligatoria del cuestionario elaborado en el marco del Programa de Responsabilidad en las Relaciones con los Proveedores en todos los procesos de licitación formales (invitaciones para participar y solicitudes de propuestas) relacionados con bienes y servicios entró en vigor el 1 de enero de 2020. Para agosto de ese año, el cuestionario ya se había incluido en 430 licitaciones y lo habían completado 1.647 proveedores de 126 países.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Fondo de Población de las Naciones Unidas: colaboración en la adquisición sostenible para moldear los mercados

El UNFPA utiliza su influencia en materia de adquisiciones para moldear el mercado desde el punto de vista ambiental. En particular, ha adoptado un enfoque de colaboración con los proveedores de preservativos (mediante la creación de incentivos) para:

- a) Identificar los productos básicos que tienen un mayor impacto ambiental y centrar los esfuerzos en esos productos;
- b) Preguntar a los proveedores, en las licitaciones de esos productos, qué están haciendo en el ámbito de la responsabilidad empresarial, informarlos de la disposición del UNFPA a ayudarles a obtener la certificación ISO 14000 y pedirles que confirmen su deseo de obtener dicha certificación;
- c) Otorgar más puntos en la evaluación a aquellas empresas que hayan adquirido un compromiso con la sostenibilidad ambiental (aplicado a partir de 2019);
- d) Concertar acuerdos plurianuales a largo plazo y, durante el período de validez de dichos acuerdos, supervisar el avance de los proveedores para obtener la certificación ISO 14000;
- e) Evaluar los efectos resultantes en el medio ambiente.

El UNFPA también ha rediseñado sus kits de higiene femenina para:

- a) Sustituir los kits de plástico por otros de papel;
- b) Evaluar los efectos resultantes en el medio ambiente.

Con ese enfoque se ofrecen incentivos para que los proveedores con posibilidades de tener un mayor efecto en el medio ambiente se conviertan en ambientalmente sostenibles y los acompaña en el proceso.

Recursos humanos

Buenas prácticas de una entidad ajena a las Naciones Unidas: cómo el Instituto de Recursos Mundiales incorporó la sostenibilidad ambiental para el cambio de comportamiento mediante actividades de recursos humanos

El Instituto de Recursos Mundiales ha adoptado varios enfoques para incorporar la sostenibilidad a través de la iniciativa que ha puesto en marcha sobre la cuestión. Uno de esos enfoques ha sido el de cambiar las expectativas acerca de la sostenibilidad, que ha pasado de ser una actividad opcional a una parte esencial de su papel como organización que desempeña su actividad en el ámbito del medio ambiente. En colaboración con la función de recursos humanos, se añadió el aspecto de la sostenibilidad a muchos de los procesos relacionados con el personal de nueva contratación. A algunos candidatos se les plantean preguntas sobre la sostenibilidad durante sus entrevistas, por ejemplo “¿cómo practica usted la misión del Instituto de Recursos Mundiales en su vida personal?”. Después de su incorporación, a los candidatos también se les familiariza con las medidas de sostenibilidad en el primer día de iniciación (véase la figura II que aparece más abajo), incluyendo las comidas (todas ellas vegetarianas) que se sirven en el marco de la política alimentaria y las ventajas de que disfrutaban los ciclistas en los desplazamientos, y se les ofrece una visita de sostenibilidad en la que se les muestran las iniciativas de cero residuos, adquisiciones sostenibles y edificios ambientalmente sostenibles. El Instituto de Recursos Mundiales ha incorporado la sostenibilidad en las evaluaciones de rendimiento de varias maneras, por ejemplo incluyendo para todo el personal una puntuación de competencia en materia de sostenibilidad, estableciendo objetivos de rendimiento en materia de sostenibilidad para los miembros del personal que se ofrecen como voluntarios en los equipos de sostenibilidad ambiental, y estableciendo una prioridad a largo plazo para la sostenibilidad en el sistema de rendimiento sobresaliente. Aunque los sistemas y el marco para llevar a cabo la evaluación del

rendimiento del personal han cambiado, se espera que la sostenibilidad esté presente en las entrevistas anuales de revisión entre los miembros del personal y los supervisores.

Figura II

Ejemplo de captura de pantalla del proceso de iniciación del personal del Instituto de Recursos Mundiales



El Instituto de Recursos Mundiales ha incorporado los conocimientos adquiridos de la ciencia del comportamiento a sus campañas de sostenibilidad entre el personal. En el caso de varios temas ambientales, hizo llamamientos específicos y puso en marcha campañas dirigidas a una audiencia más concreta. A continuación, utilizó las enseñanzas de la ciencia del comportamiento, como el recurso a los valores predeterminados, los recordatorios clave y los incentivos, e hizo cierto uso de las promesas y los compromisos. Eso le permitió adaptarse a diferentes intereses y atraer a miembros del personal que podían estar interesados en un solo aspecto de la sostenibilidad y no en toda la gama de programas que conlleva. Por ejemplo, el programa cero residuos comenzó con un llamamiento para “reciclar bien” centrado en la corrección de los principales errores y haciendo que los cubos de basura fueran homogéneos en toda la oficina. A continuación, se incorporó la campaña de compostaje y reducción de residuos alimentarios. En cuanto a los desplazamientos al trabajo, el enfoque se ha centrado en hacer habitual el uso de la bicicleta y convencer a los nuevos empleados de que prueben a ir al trabajo en bicicleta desde el momento de su incorporación (véase la figura II), antes de establecer una rutina distinta. Del mismo modo, la campaña de viajes oficiales del Instituto de Recursos Mundiales incluyó el establecimiento de normas sociales como táctica al darse a conocer los datos de los grupos de colegas junto con los datos personalizados de cada uno de los miembros del personal. Con ese enfoque se confiaba en aumentar el compromiso con la sostenibilidad desde diferentes ángulos: no todos los que se desplazaran en bicicleta al trabajo participarían en los eventos de cero residuos o se verían afectados por las campañas de viajes oficiales, pero lograr su participación en actividades que les atrajesen ofrecería la oportunidad de aumentar la sensibilización y compartir el progreso general hacia los objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, en 2019, el Instituto de Recursos Mundiales puso en marcha medidores que mostraban en directo las zonas en que se hacía uso de la electricidad y fue una institución pionera en los esfuerzos por involucrar al personal en la reducción de la carga fantasma (apagando las regletas), otro buen ejemplo de compromiso del personal.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres: lista virtual temporal

Durante la pandemia de COVID-19, ONU-Mujeres elaboró una lista virtual de empleados temporal para facilitar que el personal de diferentes partes de la organización y diferentes lugares de destino pudiera apoyarse mutuamente. Eso permitió a los miembros del personal trabajar virtualmente en distintos países sin necesidad de viajar, lo que, indirectamente, tuvo un efecto positivo en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Secretaría de las Naciones Unidas: Plataforma Conecta

De manera similar a la práctica de ONU-Mujeres, la Secretaría de las Naciones Unidas puso en marcha una iniciativa de respuesta rápida denominada “conecta4covid”, en la que participaron 140 voluntarios y 20 proyectos. La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de poder aunar recursos y trabajar en colaboración con colegas de otros departamentos, organizaciones y lugares de destino, y ha demostrado que existe un vivo interés por el concepto.

Gestión de instalaciones

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Fondo de Población de las Naciones Unidas: enfoque sobre las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las instalaciones

El UNFPA se centra en las oficinas con un mayor volumen de emisiones, ya que así se puede conseguir la mayor reducción en toneladas de dióxido de carbono equivalentes. Las oficinas con poco personal pueden tener emisiones per cápita más altas, pero el impacto global de esas oficinas es mucho menor que el de las oficinas más grandes. La estrategia de concentrarse en las oficinas con mayor volumen de emisiones, independientemente de las cifras per cápita, es la que proporciona una mayor rentabilidad de la inversión.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: aplicación móvil RideShare para compartir coche

RideShare es una aplicación para compartir viajes desarrollada por la división de Bangkok de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para los organismos de la CESPAP que facilita el uso compartido de vehículos buscando itinerarios coincidentes de los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas. Utilizar RideShare es un acto fácil y simple que contribuye a reducir la contaminación atmosférica y la huella de carbono de las Naciones Unidas al compartir viajes; si se consideran todos juntos, esos pequeños actos pueden tener un impacto positivo en el cambio climático.

El uso de la aplicación RideShare está limitado al personal de las Naciones Unidas por razones de seguridad y responsabilidad. Los miembros del personal pueden registrarse e iniciar sesión en la aplicación utilizando una cuenta de correo electrónico activa y válida de la organización a la que pertenezcan y sus credenciales vigentes. Los usuarios tienen la opción de introducir detalles de su perfil y cargar una foto. Si el usuario tiene intención de compartir los viajes, puede registrar su vehículo (indicando el tipo, el número de plazas y el color). Los usuarios pueden establecer algunos ajustes por defecto, como la desviación máxima que aceptan en distancia o en tiempo para los viajes compartidos. Para encontrar desplazamientos con un itinerario similar, los conductores pueden publicar sus viajes, que se ofrecerán a otros usuarios, especificando una combinación de lugar de partida, destino y horario. El conductor también puede seleccionar si acepta incorporaciones o descensos del vehículo durante la ruta. Todos los usuarios que hayan solicitado o se hayan suscrito a viajes similares recibirán una notificación de la publicación, según los criterios que especifiquen en el sistema. Eso permitirá a los usuarios ver qué viajes se ofrecen en cada momento, con una opción de búsqueda y filtrado. A partir de los resultados, el usuario puede seleccionar más detalles del viaje y hacer solicitudes para compartirlo. Si se encuentra un trayecto que coincida, se invita a los usuarios a unirse a él. Si no se encuentra ninguna coincidencia, los usuarios pueden guardar la solicitud y recibir una notificación en caso de que se ofrezca algún viaje coincidente más adelante.

La aplicación ofrece la posibilidad de hacer un seguimiento de las emisiones de carbono en tiempo real y registra el volumen de las emisiones evitadas por persona y por viaje. El progreso se registra y puede comprobarse en un panel de control de la aplicación,

que muestra en un gráfico las emisiones de carbono evitadas. Eso se utiliza para otorgar a los usuarios etiquetas de agradecimiento como “embajador”, “veterano” y “experto” en función de sus progresos.

La aplicación ofrece un sistema de recompensas. Las emisiones de carbono evitadas se registran de forma sencilla con una escala de medida fácil de usar: los árboles. Una organización o un centro de trabajo puede poner en marcha campañas y ofrecer “árboles” (puntos por las emisiones de carbono evitadas) que se canjean por premios, descuentos y otras ventajas.

La aplicación también ofrece un componente social. Los usuarios pueden seguir a otros o ser seguidos por otros. Seguir a un usuario permitirá ver lo más destacado de sus actividades, por ejemplo, cuando publique o solicite un viaje.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: aplicación móvil para compartir coche

Inspirándose en la aplicación RideShare de la CESPAP, el PNUMA está desarrollando su propia aplicación móvil para compartir coche con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los desplazamientos en Nairobi. El PNUMA ha elaborado los requisitos y ha iniciado conversaciones con la división de Bangkok de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para desarrollar la aplicación y aprovechar la experiencia de esa Oficina en el desarrollo de aplicaciones de *software* y los aspectos de seguridad relacionados, según las normas de la Secretaría de las Naciones Unidas. Hasta el momento, se ha llegado a un acuerdo sobre los requisitos del producto; sin embargo, el costo y las modalidades para su recuperación siguen sin resolverse, teniendo en cuenta que la división de Bangkok de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha presupuestado 135.000 dólares como costo del desarrollo y unos gastos de mantenimiento anuales de 27.000 dólares. El PNUMA está recaudando fondos y promoviendo la idea del uso de la aplicación entre las entidades de las Naciones Unidas con sede en Nairobi a través de los foros pertinentes, como el Grupo de Gestión Ambiental y la iniciativa *Greening the Blue*.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: programa de reciclaje en Myanmar

La división de Myanmar de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) mostró cómo pudo superar la ausencia de infraestructuras públicas para el reciclaje. De acuerdo con su estrategia Going Green, la UNODC realizó una investigación inicial y se puso en contacto con varios ecologistas locales, que llamaron su atención sobre una pequeña empresa local de gestión de residuos llamada RecyGlo. La identificación de esa empresa no fue más que el comienzo de la puesta en marcha del reciclaje en la UNODC, ya que surgieron varios retos. Entre ellos estaba la búsqueda de una financiación sostenible y el cumplimiento de los requisitos de contratación, como las normas administrativas y contables. Esto último se resolvió con el apoyo voluntario de la UNODC. Otro reto fue convencer al personal de que utilizara los contenedores de reciclaje, ya que muchos empleados de las oficinas no tenían el hábito de reciclar o no sabían cómo y por qué había que clasificar los diferentes tipos de residuos. Eso se resolvió mediante una campaña interna de divulgación con carteles, correos electrónicos y recordatorios del director para el país. El club de sostenibilidad de un instituto local organizó una exposición en la que se destacaba el contexto local y por qué el reciclaje era importante para Myanmar, además de explicar cómo funcionaban los procesos de reciclaje.

Si bien hubo problemas que ralentizaron la puesta en marcha del programa de reciclaje de la UNODC en Myanmar, esos problemas pudieron superarse gracias a un grupo entusiasta de personal de la oficina que organizó un equipo de defensa del medio ambiente, junto con el apoyo de alto nivel del director para el país, que se ocupó de buscar financiación, generar una

aceptación más amplia del programa entre el personal de la oficina y garantizar la sensibilización acerca de cómo clasificar adecuadamente los residuos. En conjunto, los esfuerzos del equipo de defensa del medio ambiente y del director para el país dieron como resultado que en el segundo semestre de 2019 se reciclaran 162 kg de residuos, cifra que ha ido en aumento casi cada trimestre desde que comenzó el programa.

Buenas prácticas de una entidad ajena a las Naciones Unidas. Comité Internacional de la Cruz Roja: enfoque sobre cómo gestionar la huella ambiental en contextos humanitarios

El CICR adoptó un enfoque gradual. El marco para el desarrollo sostenible adoptado en 2011 fue el primer documento oficial en virtud del cual se incorporaron los principios de sostenibilidad, incluida la sostenibilidad ambiental, en todas las actividades del CICR. De forma voluntaria desde 2012, y obligatoria desde 2018, en todas las delegaciones (oficinas sobre el terreno) se han venido recopilando datos ambientales sobre cinco esferas clave que luego se recogen en un tablero de control y se devuelven a las delegaciones para mostrar cuáles son sus principales impactos ambientales y cómo reducirlos. A partir de esa evaluación, las delegaciones elaboran un plan de acción. Es preferible que la delegación cuente con un equipo variado que pueda aportar una diversidad de soluciones y crear un plan de acción más completo. Se recogen datos ambientales sobre las siguientes cinco esferas clave: consumo de energía (electricidad, gasóleo, combustible para generadores y energía para calefacción); consumo de agua; emisiones directas de dióxido de carbono (consumo de electricidad y gasóleo en los edificios y vehículos de la flota); consumo de papel; y gestión de residuos. Aunque en la fase actual el CICR no puede medir la cantidad de residuos que produce, sí que evalúa y califica su tratamiento.

Para resolver el problema que supone el que hecho de que sean las propias delegaciones las que comuniquen las cifras y validar los datos comunicados por las delegaciones, el CICR adopta las siguientes medidas:

- Se cruzan los indicadores clave de rendimiento y los indicadores indirectos; de esa forma se detectan casos en los que, por ejemplo, pese a haberse informado de una reducción del consumo de energía no se ha observado un abaratamiento de las facturas de electricidad.
- Se asigna a un experto en contabilidad la responsabilidad de introducir los datos en el sistema.
- Se recurre a equipos internos de control integrados en las funciones del CICR para examinar las medidas y los datos ambientales comunicados por la delegación.
- Se utiliza un equipo de auditoría encargado de examinar las cuestiones ambientales que informa directamente al Presidente.

De su experiencia con la integración de la sostenibilidad ambiental, el CICR aprendió las siguientes lecciones:

- La sostenibilidad ambiental no se limita a las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Es esencial realizar auditorías sobre el cumplimiento de los criterios ambientales por los proveedores.
- Es necesario conocer los aspectos más sensibles de la biodiversidad.
- Es necesario diseñar cuidadosamente la estructura de gobernanza para facilitar el trabajo interdepartamental.
- Es necesario que el personal participe en el establecimiento de prioridades y proponga ideas.

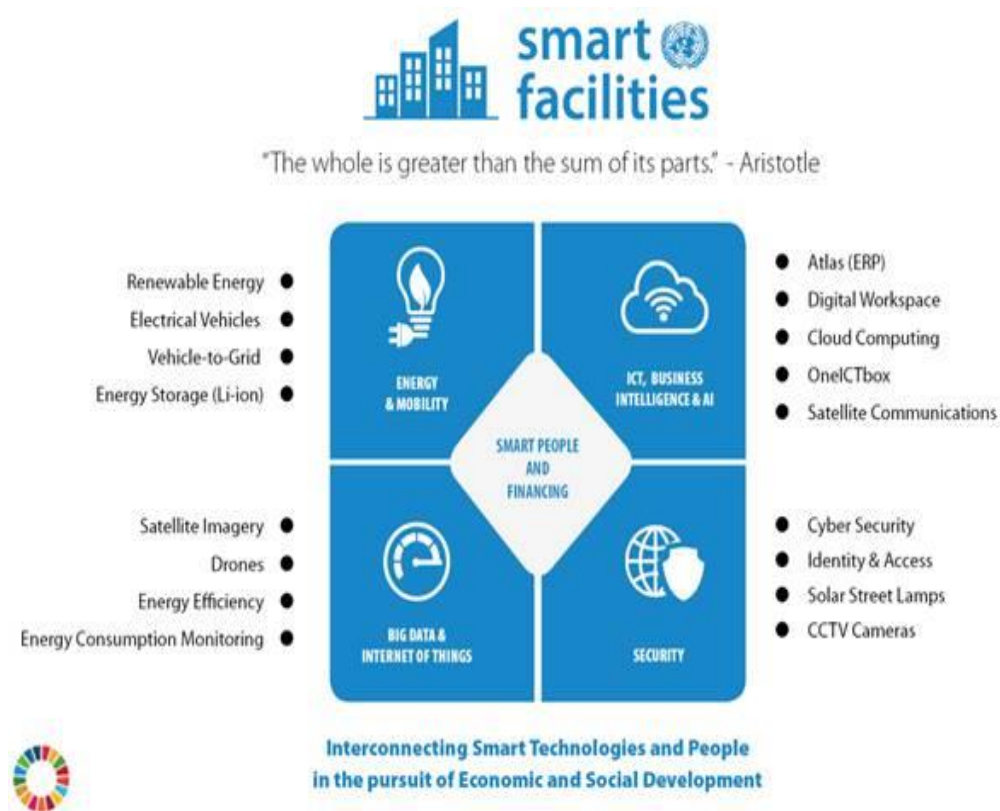
Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: concepto de locales inteligentes, eficiencia energética e Internet de las Cosas

La Oficina de Gestión y Tecnología de la Información del PNUD, con sede en Copenhague, se encarga de prestar apoyo a las oficinas del PNUD en países de todo el mundo con soluciones en el ámbito de las TIC y la energía verde. Su visión para el futuro es construir en todo el mundo instalaciones modernas para el PNUD que estén en plena consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para proteger la reputación del Programa, evitar pérdidas financieras y mantener la productividad de la organización mediante el uso la tecnología. La Oficina promueve el concepto de locales inteligentes del PNUD dentro del sistema de las Naciones Unidas, pero también en las instituciones gubernamentales y las comunidades locales, solicitando la opinión de los clientes y otras partes interesadas para mejorar continuamente los procesos y los servicios. También supervisa el comportamiento con métodos de cuantificación con el fin de evaluar el progreso, mantiene a la dirección del PNUD plenamente informada de los problemas y riesgos que surgen en las oficinas en los países y las medidas que se toman para gestionar esos riesgos, y utiliza el sistema de gestión de calidad ISO 9001 para todos los procesos de todas las unidades en todo lugar y en todo momento, sin excepción.

El concepto de locales inteligentes o instalaciones inteligentes de las Naciones Unidas (véase la figura III) se basa en principios tomados de los conceptos de “ciudades inteligentes” y de la Cuarta Revolución Industrial. Sirve para hacer de las oficinas de las Naciones Unidas un escaparate sobre el terreno para inspirar un movimiento en todo un país y fomentar la capacidad a nivel local, aprovechando la tecnología como motor del desarrollo y la sostenibilidad ambiental.

Figura III

Diagrama del concepto de instalación inteligente de las Naciones Unidas



En el concepto se utiliza un proceso de siete pasos que lleva a una solución energética verde para atender las necesidades de las oficinas de las Naciones Unidas. El Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ha incluido ese proceso en el conjunto de las mejores prácticas (véase la figura IV).

Figura IV
Proceso de siete pasos de una solución energética verde



El PNUD recopila datos de unos 1.300 sensores (medición y control del consumo de energía) y prepara propuestas institucionales para el despliegue de sistemas solares fotovoltaicos. La autoevaluación y la medición y control del consumo de energía son fundamentales para dimensionar adecuadamente el sistema, preparar la propuesta institucional y elaborar la solicitud de una propuesta para la licitación secundaria en el paso 3. En ese paso, que es el relacionado con la contratación, el PNUD concierda acuerdos a largo plazo con diez proveedores a los que solicita ofertas y que compiten por el proyecto en la licitación secundaria. Con ello se garantiza la mejor relación calidad-precio y el uso de la tecnología más avanzada, así como el último precio del mercado. Entre otros requisitos clave, el proveedor internacional debe contar con un representante local que se encargue de instalar los paneles solares y de proporcionar un apoyo de segundo nivel al sistema después de la entrega. Con eso se consigue crear capacidad local y garantizar la disponibilidad de las aptitudes necesarias en el país.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Academias Verdes de Bangkok

La oficina de la UNESCO en Bangkok dio ejemplo adaptando su edificio, sus locales, sus vehículos, sus misiones, sus reuniones y el comportamiento de su personal para que fuesen ecológicos y ambientalmente sostenibles, celebrando reuniones periódicas de su Equipo de Sostenibilidad desde 2019 y elaborando un plan de acción ambiental. En ese plan se establecen prioridades sin costo, de bajo costo y de alto costo y se incluyen sugerencias como la recogida de agua de lluvia para un riego ambientalmente sostenible, la instalación de paneles solares, la separación de residuos (plástico, alimentos, pilas, residuos electrónicos, agricultura urbana y compostaje), el mantenimiento de un jardín y el uso de coches eléctricos. Como parte de los esfuerzos por llegar a ser ambientalmente sostenible, la oficina de la UNESCO en Bangkok se está convirtiendo en una “academia verde” de la UNESCO. Las academias verdes llenan el vacío existente entre la enseñanza en las aulas y la experiencia práctica de la vida real para realizar los cambios necesarios, actuando como catalizadores de una verdadera capacidad de adaptación al cambio climático en las comunidades y reduciendo continuamente la huella ambiental de todos los edificios¹²². En eso difieren de las ecoescuelas, en las que solo se enseña teoría. A esa iniciativa ya se ha sumado ONU-Hábitat, y se alienta a otros organismos de las Naciones Unidas a que exploren el concepto, que podría adoptar el nuevo nombre de “Academias Verdes de las Naciones Unidas”.

¹²² UNESCO, “Academias verdes de la UNESCO: pautas para edificios resistentes al clima”, puede consultarse en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372158>.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: enfoque de la oficina en Doha sobre las actividades de las instalaciones ambientalmente sostenibles

La oficina de la UNESCO en Doha llevó a cabo una serie de actividades ambientales y prácticas innovadoras muy interesantes para reducir su propia huella. Se recogieron residuos de papel y cartón en la fábrica de papel Al-Sulaithi (sin coste ni beneficio) y se convirtieron en papel de embalaje; el agua de condensación procedente de los aparatos de aire acondicionado se recogió y se utilizó para regar plantas en macetas, una gran ayuda si se tienen en cuenta las tasas de precipitación del Golfo Árabe, que son de 50 a 80 litros de agua/m²/año; y el papel de aluminio y las latas se recogieron, se trituraron y se llevaron a centros de reciclaje de chatarra de la zona industrial conocida como “Sanaiya” y se vendieron a 4 riales de Qatar (unos 1,10 dólares) por kg.

Gestión de eventos y conferencias

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Centro de Comercio Internacional: reuniones sin papel

Los programas de los eventos impresos se sustituyeron por programas en línea y aplicaciones para teléfonos móviles

Los programas, especialmente los de grandes eventos, solían actualizarse y reimprimirse periódicamente, ya que los ponentes u otros detalles a menudo cambiaban en el último momento. Hace unos años, cuando los participantes aún seguían exigiendo programas impresos, el CCI pasó a imprimir los programas en una sola hoja, a doble cara, solo con la información clave, dejando los detalles que podían modificarse para las versiones en línea, donde podían actualizarse cuando fuera necesario. Para reducir aún más el uso de papel, el CCI dejó de imprimir los programas en su evento principal, mostrando la estructura del programa en un único tablón de anuncios. Hoy en día, los participantes están acostumbrados a obtener la información en línea y a través de aplicaciones para el teléfono móvil, por lo que la necesidad de disponer de programas impresos ha disminuido o incluso ha desaparecido. La señalización en papel y los anuncios en el exterior y en las salas de conferencias se han sustituido por información electrónica en pantallas.

En los eventos, el material promocional impreso se sustituyó por enlaces web, códigos QR y llaves de bus serie universal (USB)

La difusión de folletos y octavillas, incluidos los de próximos actos, publicaciones e iniciativas, solía ser habitual en los eventos, especialmente en el contexto de los quioscos institucionales. El volumen de ese tipo de material se ha reducido y, en muchos casos, se ha sustituido por ejemplares de exposición y enlaces a sitios web en los que se puede encontrar más información o por enlaces que aparecen en etiquetas. El uso de los códigos QR se ha ido imponiendo con el paso de los años. La lectura con el teléfono móvil de códigos QR vinculados a sitios web es la forma más fácil y rápida de difundir información a un gran número de participantes y visitantes. Los códigos QR impresos sobre la propia estructura física, los materiales de exposición y las tarjetas de visita tuvieron un gran éxito en el quiosco del CCI en la Feria Internacional de Importación de China en Shanghái (China).

En consonancia con el enfoque de la impresión bajo demanda adoptado por el CCI, la impresión bajo demanda *in situ* en los países en desarrollo se incluye habitualmente como partida de gastos al preparar los eventos. De ese modo, la información más importante se imprime en el lugar de reunión, sin necesidad de transportarla, en pequeñas cantidades, y actualizada. Ya no se alienta a los asociados y patrocinadores a que presenten material promocional en papel. En vez de eso, además de exhibir su logotipo, obtienen visibilidad a través de la organización de actividades, y su influencia se potencia mediante campañas coordinadas en las redes sociales.

Cualquier información que se desee difundir también puede entregarse en llaves USB con un logotipo publicitario. No obstante, el CCI ya está reduciendo también el uso de llaves USB con fines puramente promocionales.

La publicación en papel de los informes posteriores a los eventos se ha sustituido por ediciones en la web y en los medios sociales y reportajes en vídeo

Los informes que tradicionalmente solían imprimirse y enviarse a los asociados después de los eventos fueron sustituidos hace tiempo por versiones web cuyos enlaces se comunican por correo electrónico. Dando un paso más, tras su evento principal de 2017, el CCI probó a sustituir por completo los informes escritos tradicionales por vídeos de entrevistas de recapitulación bien diseñadas, y en la edición de 2018 los sustituyó por informes colectivos en las redes sociales.

Las ediciones impresas de las publicaciones fueron sustituidas por archivos en línea en formatos de documento portátil PDF y ePub

Dado que los eventos del CCI sirven para reunir a los asociados, crear oportunidades de negocio, compartir ejemplos de mejores prácticas y proporcionar acceso a la experiencia y a los resultados de las últimas investigaciones, las publicaciones desempeñan un papel importante. Es frecuente que en esos eventos se presenten nuevas publicaciones. Sirven de base para los debates o facilitan que los participantes puedan profundizar en el tema más adelante. Tradicionalmente, los participantes esperaban salir de esos eventos con ejemplares impresos de las últimas publicaciones del CCI bajo el brazo. Con el fin de reducir el uso de papel, el número de ejemplares impresos entregados ha disminuido considerablemente en los últimos años. Se imprimen solo algunos ejemplares para los jefes de las delegaciones, los ponentes y algunos participantes que tienen problemas de conectividad y prefieren tener un ejemplar impreso. Los demás pueden acceder gratuitamente a las ediciones en línea. En los quioscos, un número limitado de ejemplares de exposición permite a los visitantes hojear las publicaciones *in situ* antes de acceder a la versión en línea. El CCI ha empezado a archivar las principales publicaciones con el formato ePub, lo que hará que sean más interactivas y atractivas y, por tanto, reducirá aún más la necesidad de las versiones impresas en el futuro. Las llaves USB personalizadas con un logotipo siguen manteniendo interés para aquellos participantes que tienen problemas de conectividad y no pueden descargar fácilmente las publicaciones.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Programa Mundial de Alimentos: iniciativa “una Junta Ejecutiva más ecológica”

La iniciativa del PMA “una Junta Ejecutiva más ecológica” ha servido para eliminar más de 1 millón de hojas de papel impreso al año, y desde 2016 toda la correspondencia se transmite por medios digitales. La secretaría de la Junta Ejecutiva también eliminó los plásticos de un solo uso de las reuniones de alto nivel en 2016. En conjunto, esas medidas han supuesto un ahorro de más de 70.000 dólares al año en gastos de funcionamiento de las reuniones.

Presupuesto y finanzas: gestión de inversiones y bancos

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Organización Mundial de la Salud: directrices para las inversiones

En las directrices detalladas contenidas en sus mandatos de inversión, que los gestores de renta fija siguen para la gestión de las carteras elaboradas específicamente para la organización, la OMS ha establecido los siguientes criterios ambientales, sociales y de gobernanza empresarial:

- No deben realizarse compras de ningún emisor que figure en alguna de las listas de emisores restringidos de la OMS, que se envían por separado.

- En igualdad de condiciones, la cartera se gestionará dando preferencia a los factores ambientales, sociales y de gobernanza que alcancen o superen el índice de referencia, medido con arreglo a la calificación media ambiental, social y de gobernanza otorgada por Morgan Stanley Capital International a los bonos corporativos calificados.
- La exposición máxima a los valores con una puntuación BB en la calificación ambiental, social y de gobernanza otorgada por Morgan Stanley Capital International no debe constituir más del 25 % del total de la cartera. Cabe señalar que, para la OMS, el límite es del 20 %.

La exposición combinada de la cartera en bonos corporativos con una puntuación BB o inferior en la una calificación ambiental, social y de gobernanza otorgada por Morgan Stanley Capital International no debe superar en más del 5 % a la exposición en activos con una puntuación equivalente en la calificación del índice de referencia ambiental, social y de gobernanza de Morgan Stanley Capital International.

Gestión de riesgos: evaluación y mitigación de riesgos

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Programa Mundial de Alimentos: Oficina de Auditoría Interna

En su plan de trabajo para 2020, la Oficina de Auditoría Interna del PMA había previsto realizar una auditoría temática sobre la gestión ambiental en la que iba a examinar las políticas del PMA para considerar y mitigar el impacto ambiental de su programa y sus instalaciones. La auditoría tuvo que posponerse debido a la crisis de la COVID-19 y su impacto en los riesgos y las prioridades de la labor de garantía de la Oficina de Auditoría Interna. La Oficina reanudó las conversaciones con las unidades del PMA encargadas de la gestión ambiental en el último trimestre de 2020, y seguirá supervisando los avances en materia de desarrollo de políticas, normas e instrumentos. La posibilidad de realizar una auditoría temática sobre la gestión ambiental se volverá a debatir más adelante en 2021.

Además de la auditoría temática, en su plan de trabajo para 2020 la Oficina había previsto añadir la gestión y el impacto ambientales como elemento estándar en las auditorías de las oficinas en los países realizadas en 2020. Para ello se había elaborado un plan de trabajo específico que se puso en marcha en las auditorías realizadas en las oficinas en dos países en el primer trimestre de 2020 (auditorías internas de las operaciones del PMA en Myanmar y en la República Democrática del Congo). Debido a la crisis de la COVID-19, no pudieron llevarse a cabo las auditorías previstas de las oficinas en otros países.

A la hora de establecer prioridades entre los temas para sus informes, la Oficina de Auditoría Interna se basa en una serie de factores cualitativos y cuantitativos, como el interés estratégico, el impacto financiero y las solicitudes de la dirección. La gestión ambiental es un elemento estándar del universo de auditoría de la Oficina y, como tal, se evalúa en cada ejercicio anual de evaluación de riesgos y en la revisión de mitad de año. Aunque no se ha clasificado como de alto riesgo en el ejercicio de evaluación de riesgos de 2020, la gestión de la sostenibilidad ambiental se ha seleccionado como tema para la auditoría, ya que la Oficina pretende abarcar, en la medida de lo posible, esferas de riesgo alto, medio y bajo dentro de determinados ciclos.

Buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Secretaría de las Naciones Unidas: Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Como parte del proceso de elaboración del plan de trabajo para 2021, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ha señalado la gestión de la sostenibilidad ambiental como una de sus esferas prioritarias. En términos más generales, la OSSI también está identificando los elementos clave para garantizar que esa esfera se analice de manera sustancial y coherente en todos los futuros programas de trabajo. Algunas de las iniciativas específicas propuestas en ese ámbito son las siguientes:

- a) Desarrollar y mantener un universo de auditoría basado en el riesgo en cuanto a la sostenibilidad ambiental que conlleven las operaciones de los clientes con riesgos significativos. Eso proporcionaría una base sólida para identificar esferas relacionadas con la sostenibilidad ambiental de interés para la auditoría. Algunos temas podrían ser la auditoría del impacto de los riesgos del cambio climático en el desplazamiento de personas de interés para el ACNUR, o la auditoría de la adecuación de las actividades programáticas que podrían contribuir a prevenir, reducir o remediar los daños al medio ambiente (ACNUR o entornos de operaciones de mantenimiento de la paz);
- b) Garantizar que el personal cuente con las aptitudes y la formación adecuadas para auditar eficazmente esas esferas;
- c) Desarrollar instrumentos apropiados para evaluar los riesgos y controles mediante procedimientos de prueba adecuados para las auditorías de sostenibilidad ambiental; y
- d) Elaborar directrices de políticas para ayudar a los profesionales a identificar y evaluar los riesgos de sostenibilidad ambiental asociados a los programas y actividades de los clientes.

Anexo V

Estado de aceptación y aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección de 2010 y relevancia actual de las recomendaciones para cada una de las organizaciones participantes

Figura I
Estado de aceptación de las recomendaciones contenidas en el informe JIU/REP/2010/1
 (En porcentaje)

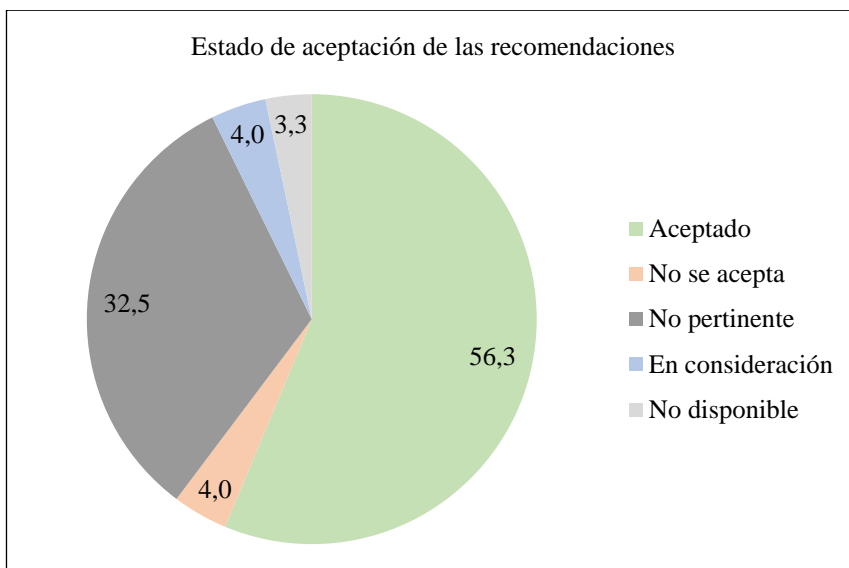


Figura II
Estado de aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe JIU/REP/2010/1
 (En porcentaje)

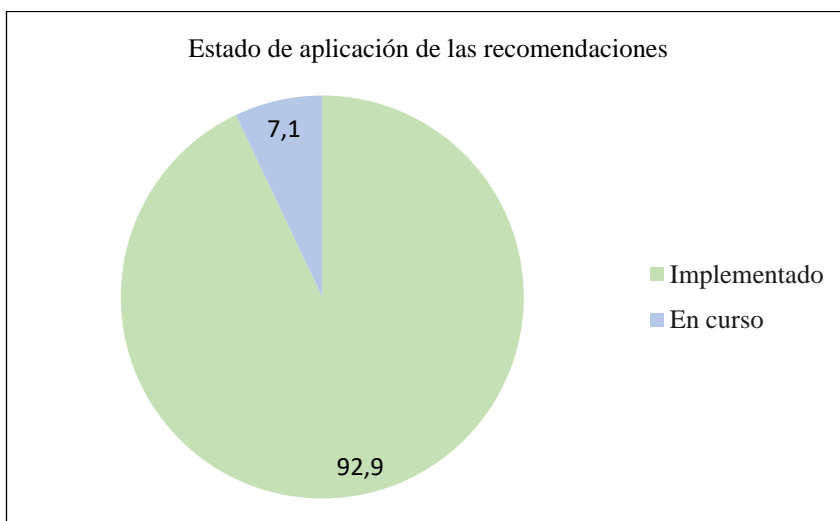
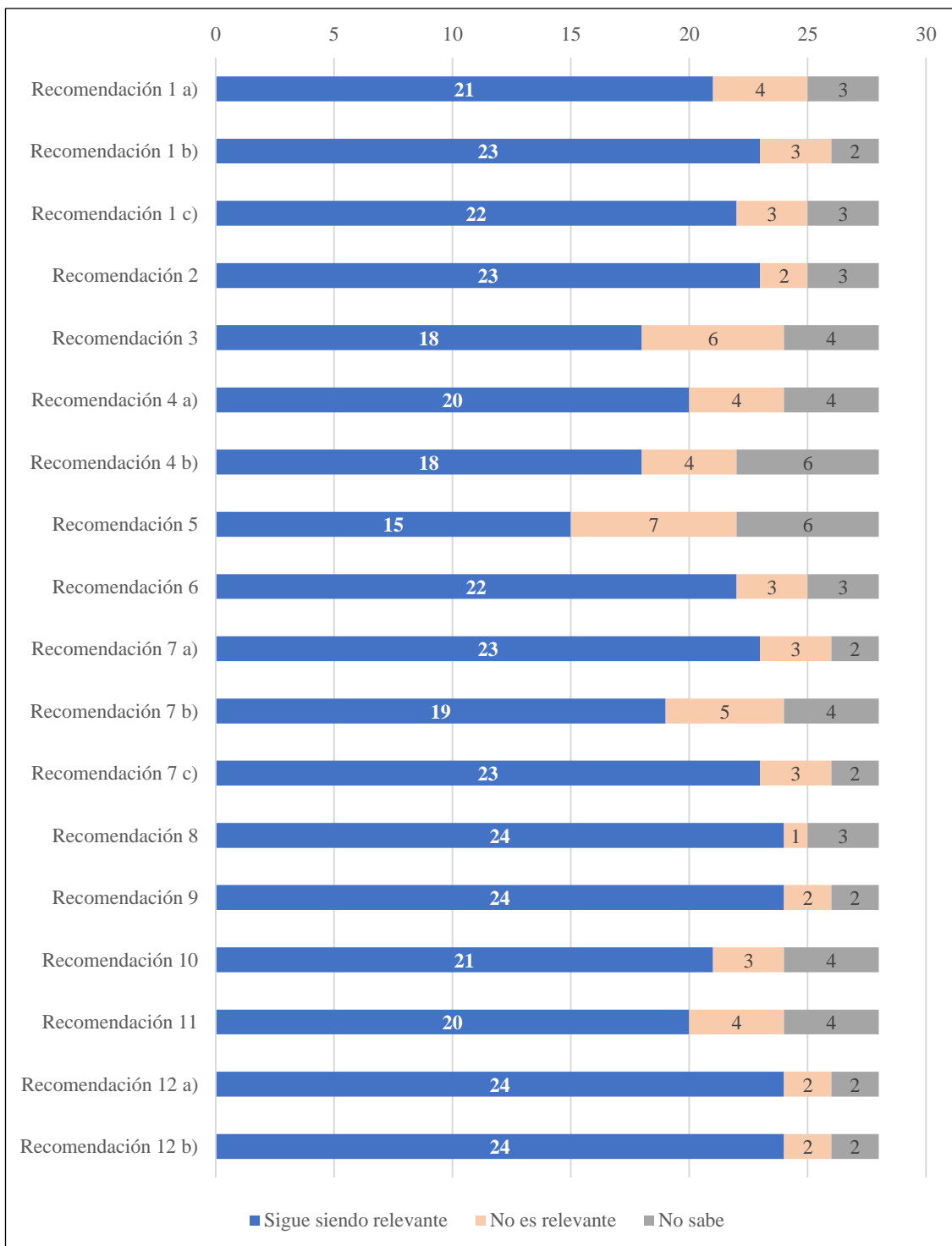


Figura III
Relevancia actual de las recomendaciones, por número de organizaciones participantes en la Dependencia Común de Inspección



Anexo VI

Emisiones de gases de efecto invernadero del sistema de las Naciones Unidas (2012-2018)

Figura I

Emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los viajes aéreos del sistema de las Naciones Unidas (2012-2018)

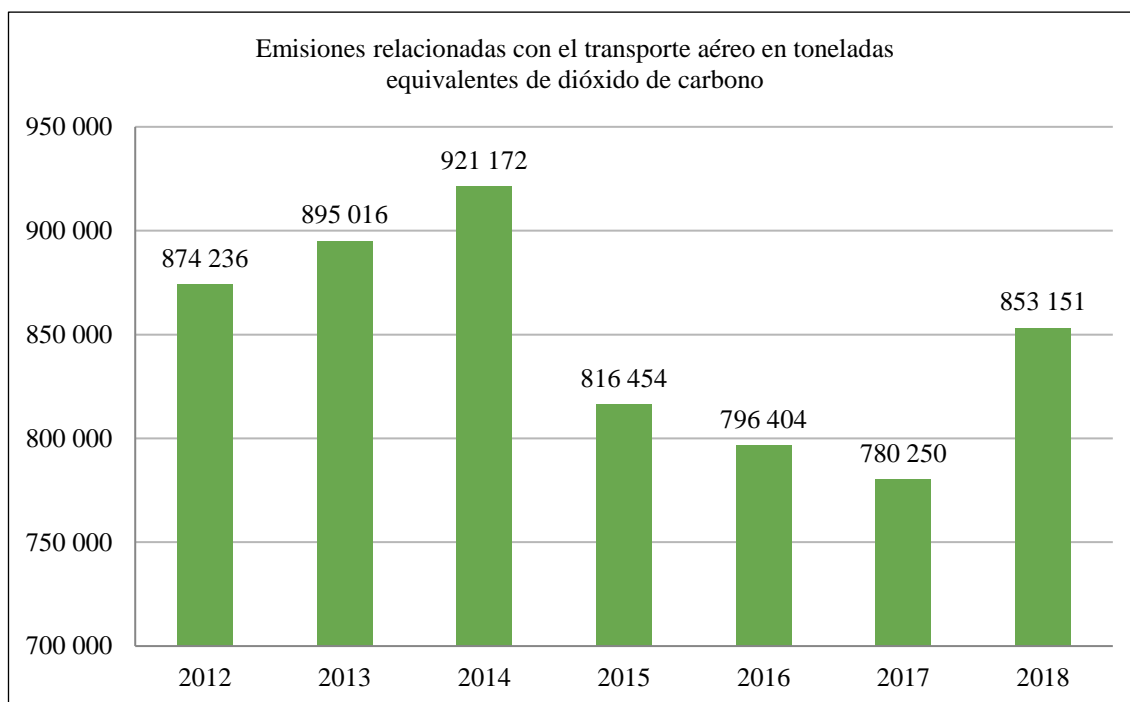


Figura II

Emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con otros modos de viaje del sistema de las Naciones Unidas (2012-2018)

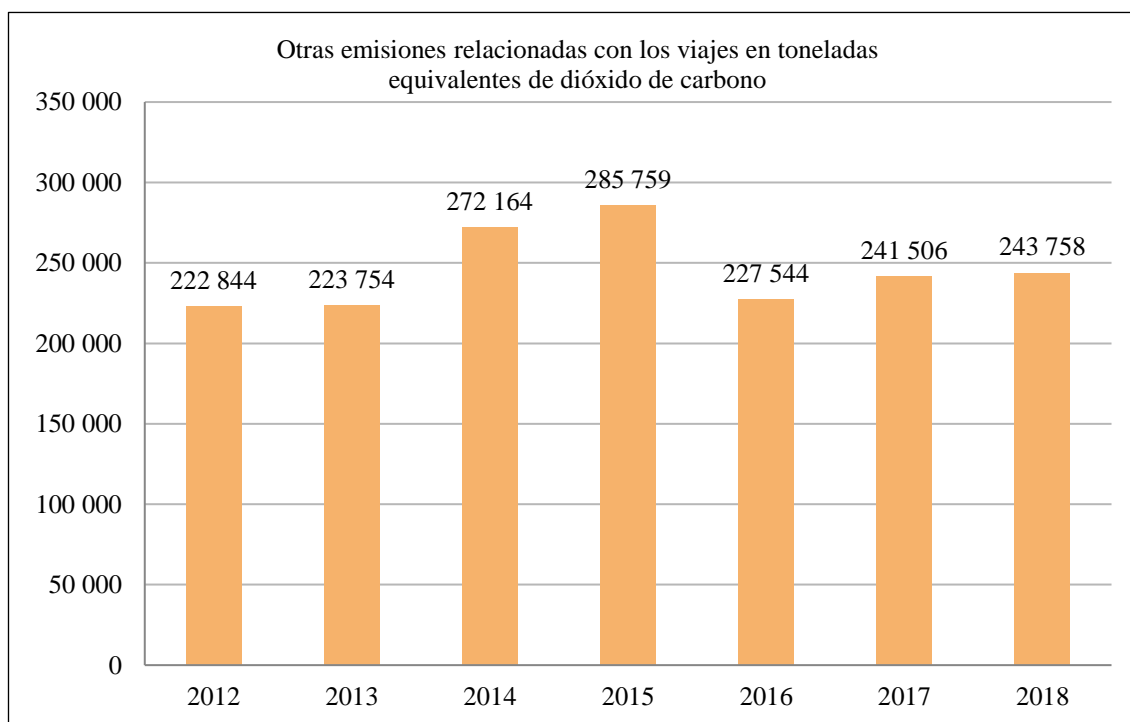
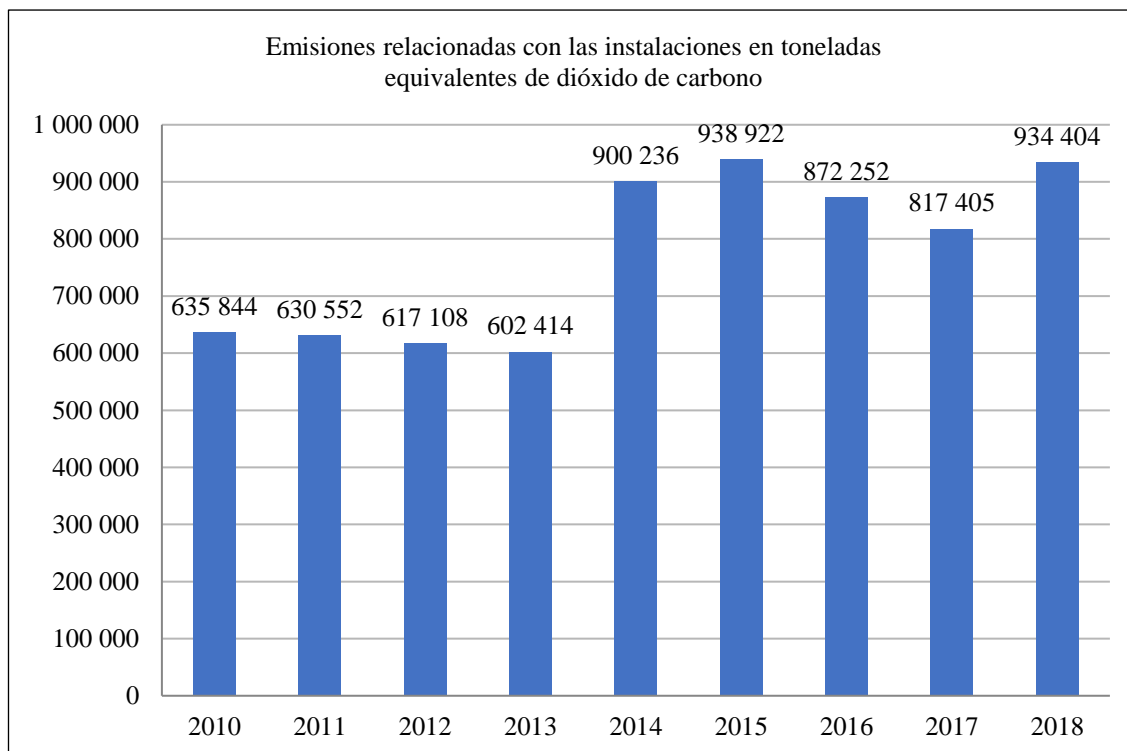


Figura III
Emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con las instalaciones del sistema de las Naciones Unidas (2012-2018)



Anexo VII

Propuesta de conocimientos internos de carácter programático que el sistema de las Naciones Unidas debe aprovechar para disminuir su propio impacto ambiental y en beneficio de sus asociados

UIT	Utilización de las TIC en favor del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente
PNUMA	Coordinación de los aspectos ambientales a nivel de todo el sistema
OMM	Apoyo a las políticas
ONUDI	Eficiencia energética
UNODC	Protección de la biodiversidad y tipificación como delito de los daños al medio ambiente
UNESCO	Protección de la biodiversidad y fomento de la ciencia relacionada con el medio ambiente. Con el Programa sobre el Hombre y la Biosfera, un programa intergubernamental iniciado en 1971, se pretende establecer una base científica para mejorar las relaciones entre las personas y su entorno
UNFCCC	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
CCI	Incorporación de una perspectiva de sostenibilidad ambiental en el desarrollo del comercio, en colaboración con la OMC y la UNCTAD
OMPI	WIPO GREEN – El Foro de Tecnología Sostenible, una iniciativa para acelerar el desarrollo de innovaciones ambientalmente sostenibles en los países desarrollados y en desarrollo y aumentar el ritmo de concesión de licencias y de implantación de tecnología ambientalmente sostenible
OMT	Resiliencia y sostenibilidad del sector turístico
UPU	Apoyar al sector privado en la adopción de una cadena logística ambientalmente sostenible y eficiente en cuanto al uso de los recursos
OACI	Lograr que la industria de la aviación sea sostenible desde el punto de vista ambiental (con respecto a la iluminación, el uso de vehículos eléctricos, la flota, la restauración en los aeropuertos y el combustible sostenible) y apoyar al sistema de las Naciones Unidas con unidades de carbono creíbles a través del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional

Anexo VIII

Resultados del cuestionario enviado a los Estados Miembros

1. A través del cuestionario se solicitaron las opiniones de un total de 70 Estados Miembros; respondieron 11, lo que supone un índice de respuesta del 15,71 %. A pesar de la tasa de respuesta relativamente baja (que lamentablemente también ha sido el caso en otros trabajos similares de la DCI en el pasado reciente), las perspectivas compartidas por los encuestados fueron un añadido a la riqueza de los datos recogidos y su análisis. Al valorar los resultados deben tenerse en cuenta las limitaciones impuestas por la tasa de respuesta relativamente baja.

2. Los Estados Miembros parecían bastante satisfechos con el compromiso de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de reducir su huella ambiental. De los 11 encuestados, 5 (el 45,45 %) se mostraron muy satisfechos y 4 (el 36,36 %) parcialmente satisfechos. Solo 2 Estados Miembros (el 18,18 %) no parecían estar satisfechos. La mayoría de los Estados Miembros (8 de 11, es decir, el 72,73 %) otorgaron una alta prioridad a las medidas adoptadas por las organizaciones para reducir su huella ambiental. Sugirieron que estas podrían hacer más para comunicar a los Estados Miembros sus esfuerzos en ese sentido.

3. Las respuestas sobre la idoneidad de los recursos asignados para que el sistema de las Naciones Unidas pudiera ser ambientalmente sostenible y sobre si esos recursos eran proporcionales al compromiso con la sostenibilidad ambiental resultaron bastante instructivas. La mayoría de los encuestados sugirieron que, más que fijarse en el volumen de recursos, las entidades deberían demostrar su compromiso otorgando una alta prioridad a la integración de la sostenibilidad ambiental, realizando mayores esfuerzos y poniendo en marcha medidas eficaces de gestión basada en los resultados. Los recursos financieros adicionales no eran necesariamente el primer, ni el único, requisito para que las organizaciones fuesen ambientalmente sostenibles. En ese momento, era difícil percibir el compromiso de las organizaciones con la sostenibilidad ambiental a partir de las medidas adoptadas, ya que estaban relacionadas con los eventos, las conferencias, las reuniones, el consumo de energía y agua, el uso del plástico, el equipamiento y la publicidad.

4. Los Estados Miembros señalaron cinco esferas de alta prioridad en las que apoyar los esfuerzos de las organizaciones por reducir aún más el impacto ambiental del sistema de las Naciones Unidas: el uso del plástico (8 de 11, o el 72,73 %); la energía solar (8 de 11, o el 72,73 %); la biodiversidad (8 de 11, o el 72,73 %); la energía renovable (7 de 11, o el 63,64 %), y los residuos (7 de 11, o el 63,64 %). Solo 2 de los 11 encuestados (el 18,18 %), mencionaron el transporte aéreo, lo que parece estar en desacuerdo con el nivel de compromiso expresado por los Estados Miembros en otros lugares. Asimismo, solo 2 Estados Miembros mencionaron el apoyo a la función de gestión de los viajes, mientras que las demás funciones de gestión seleccionadas por los Estados Miembros fueron: instalaciones (7 de 11), eventos (7 de 11) y TIC (7 de 11), lo que equivale al 63,64 % en cada uno de los casos.

5. Los Estados Miembros señalaron que la adquisición sostenible, la reducción de las emisiones generadas por los viajes en avión y la reducción del consumo de energía eran sus principales prioridades. En concreto, en el contexto de la adquisición sostenible, se sugirió que el sistema de las Naciones Unidas debería aumentar la compra de productos sostenibles, con bajas emisiones de carbono y de comercio justo en todas sus operaciones, a fin de reducir sus efectos socioecológicos negativos e impulsar a los mercados hacia la sostenibilidad. El sistema de las Naciones Unidas debería dar prioridad a los productos con etiqueta ecológica, ya que ofrecían una garantía verificada por terceros del cumplimiento de requisitos ambientales o sociales fundamentales. También debería integrar de manera más profunda los principios de la economía circular en sus actos de contratación pública y establecer la adquisición obligatoria de una serie de productos, incluidos los más apropiados desde el punto de vista de la eficiencia energética. Asimismo, se identificaron como preocupaciones clave la huella ambiental y el costo de los viajes. Otra preocupación clave era garantizar el mayor nivel posible de sostenibilidad ambiental en los nuevos proyectos de construcción. También se mencionaron otras prioridades, como la prohibición de los artículos de plástico

de un solo uso. Los Estados Miembros expresaron su profunda preocupación por el hecho de que las organizaciones no prestaran la debida atención a la necesidad de que los materiales cumplieran criterios de producción y consumo sostenibles. Consideraron que las organizaciones producían demasiados materiales, libros y folletos impresos, lo cual era innecesario e insostenible. Subrayaron la necesidad de que se adhiriesen a modelos de producción y consumo sostenibles.

6. En el contexto de las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz, responsables de una parte importante de las emisiones de gases de efecto invernadero, muchos Estados Miembros pidieron que se financiaran adecuadamente los recursos relacionados con la sostenibilidad ambiental para lograr la máxima eficiencia en el uso de los recursos naturales y para que esas operaciones pudieran desarrollar sus actividades con un riesgo mínimo para las personas, las sociedades y los ecosistemas. En los últimos tres años se habían logrado avances significativos en la integración de las cuestiones ambientales mediante la aplicación de la estrategia ambiental sexenal. No obstante, en el último informe de la OSSI se había puesto de relieve la necesidad de que las misiones supervisaran mejor la aplicación de sus planes de acción ambiental en todas sus actividades, entre otras cosas, desarrollando nuevos programas para conservar y gestionar los recursos hídricos y mejorar la infraestructura y la gestión de las aguas residuales. También era necesario mejorar la orientación y el apoyo en los aspectos ambientales con ocasión del cierre de las misiones. Las misiones de mantenimiento de la paz y las operaciones humanitarias podían tener en cuenta de manera más habitual la aplicación y el uso de las nuevas tecnologías en la integración de las cuestiones ambientales. A efectos de la sostenibilidad a largo plazo, y para garantizar el mejor uso de los recursos, era esencial que, en las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz, los esfuerzos en el ámbito de la sostenibilidad ambiental se llevaran a cabo como parte de un enfoque más amplio que favoreciese el desarrollo de la capacidad local y de los sistemas de gestión ambiental, en línea con el enfoque del nexo entre la sociedad y las operaciones. Los Estados Miembros destacaron la importancia de sustituir el gasóleo por fuentes de energía renovables en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, concretamente en los ámbitos del mantenimiento de la paz, los campamentos de refugiados y otras operaciones humanitarias, donde las energías renovables resultaban casi siempre más baratas cuando el despliegue tenía carácter plurianual. Del mismo modo, concedieron gran importancia a la gestión y la eliminación de los residuos en las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz.

7. Como muchos Estados Miembros estaban preocupados por los costos, se mostraron dispuestos a dar a las iniciativas climáticas y de sostenibilidad ambiental la consideración de medidas de ahorro. Por tanto, sería bueno que los organismos de las Naciones Unidas explicaran mejor cómo podrían ahorrar dinero a largo plazo mediante, entre otras cosas, la mejora de la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables. Era necesario estudiar detenidamente el impacto de la actual pandemia de COVID-19 en las operaciones y procesos de las Naciones Unidas, con el fin de determinar cómo podría representar una oportunidad para que las organizaciones profundizaran en la integración de la sostenibilidad ambiental y la incorporación en su gestión y sus planes de trabajo institucionales. Muchos Estados Miembros se manifestaron a favor de los esfuerzos en curso para gestionar y reducir la huella ambiental en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante las estrategias que se estaban aplicando a ese respecto, así como del desarrollo y la puesta en marcha del sistema global de gestión ambiental. Era importante seguir vigilando estrechamente el riesgo, la rentabilidad y los progresos realizados en las cuestiones relacionadas con la gestión ambiental en todo el sistema y presentar a los respectivos órganos rectores y legislativos informes detallados sobre los aspectos pertinentes para su examen. Las organizaciones debían poner en marcha programas de formación para alentar los cambios positivos en el comportamiento, fomentar la sensibilización, cultivar las actitudes favorables a la sostenibilidad y promover la voluntad de participar en la búsqueda de posibles soluciones sostenibles.

Anexo IX

Estructuras de coordinación interna

<i>Tipo de estructura de coordinación interna</i>	<i>Ejemplos</i>
En la oficina del jefe ejecutivo hay una dependencia dedicada al medio ambiente	Secretaría de las Naciones Unidas
Hay una dependencia dedicada al medio ambiente repartida entre diversas partes de la organización	<p data-bbox="635 506 1398 600">El equipo de la Oficina Ejecutiva del Secretario General (El Grupo Directivo de Gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la Secretaría de las Naciones Unidas).</p> <p data-bbox="635 618 1430 1122">La Dependencia de Gestión de la Sostenibilidad y la Resiliencia de la Oficina del Secretario General Adjunto de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión se encarga de las cuestiones relacionadas con las políticas, las estrategias y la conformidad de la gestión en toda la Secretaría, mientras que la Sección de Medio Ambiente de la Oficina del Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional se encarga de la aplicación en la Sede y de orientar la aplicación de la estrategia ambiental para las operaciones de paz proporcionando, entre otras cosas, instrumentos y apoyo a las misiones sobre el terreno. Con el nuevo paradigma de gestión en el marco de la reforma de la gestión del Secretario General, cada jefe de entidad es responsable de tomar medidas relacionadas con la sostenibilidad ambiental. Todas las operaciones de paz que gestionan sus propias instalaciones e infraestructuras tienen una capacidad ambiental específica que, en la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz, cuenta con una unidad dedicada al medio ambiente.</p> <p data-bbox="635 1149 1430 1272">La Política Ambiental del PMA está copatrocinada por la Dependencia de Sostenibilidad Ambiental de la División de Servicios de Gestión y la Unidad de Reducción del Riesgo Climático y de Desastres de la División de Programas.</p> <p data-bbox="635 1299 1406 1393">La estructura de coordinación ambiental de la OACI está repartida entre la Dirección de Transporte Aéreo, la Dirección de Administración y Servicios y la Dirección de Cooperación Técnica.</p> <p data-bbox="635 1420 1430 1543">En la sede de UNOPS, la responsabilidad de la sostenibilidad ambiental interna recae en el equipo de gestión de la salud, la seguridad, los aspectos sociales y el medio ambiente, que coordina el sistema de gestión ambiental y las iniciativas ambientales para toda la organización.</p> <p data-bbox="635 1570 1414 1657">El Departamento de Medio Ambiente y Salud Climática de la OMS, con el apoyo de la asociación del personal y del Grupo Verde, dirige la aplicación de las medidas de sostenibilidad ambiental en la OMS.</p>
Todos los departamentos son responsables de aplicar una política interna de sostenibilidad ambiental	OIT
Hay uno o varios puntos o subpuntos focales en las dependencias sustantivas o administrativas	<p data-bbox="635 1805 1334 1832">Dependencia Administrativa y de Instalaciones de ONU-Mujeres</p> <p data-bbox="635 1856 1382 1883">Subdivisión de Instalaciones y Servicios Administrativos del UNFPA</p> <p data-bbox="635 1908 1203 1935">Dirección de Administración y Servicios de la OACI</p> <p data-bbox="635 1960 1430 1986">Oficina Ejecutiva del Sector de Administración y Gestión de la UNESCO</p>

<i>Tipo de estructura de coordinación interna</i>	<i>Ejemplos</i>
Complejos sistemas internos compuestos por grupos de dirección y comités de gestión	<p>El Grupo Directivo de Gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la Secretaría de las Naciones Unidas</p> <p>El Comité Directivo del UNFPA</p> <p>El Comité Directivo del Sistema de Gestión Ambiental de la UIT</p>
La autoridad sobre la gestión ambiental interna se delega a los encargados de la gestión sobre el terreno	<p>Con el nuevo paradigma de gestión establecido en el marco de la reforma del Secretario General, el jefe de cada entidad y oficina sobre el terreno es responsable de tomar medidas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y con el Plan de Acción Climática de la Secretaría de las Naciones Unidas. En la práctica, sin embargo, su responsabilidad varía en función de si están o no a cargo de las instalaciones. Por ejemplo, los departamentos y oficinas de las sedes no controlan sus instalaciones, que son gestionadas de forma centralizada por el Departamento de Apoyo Operacional.</p>
El programa de sostenibilidad y la gestión están juntos en una única dependencia	<p>PNUD</p>
Se está revisando la creación de una estructura de coordinación para la aplicación de las políticas ambientales internas	<p>ONU-Hábitat y ACNUR</p> <p>Departamento de Apoyo Operacional y operaciones de paz</p>
Se está debatiendo la creación de una estructura de coordinación para la aplicación de las políticas ambientales internas	<p>UIT</p>
No existe una estructura oficial de coordinación para la aplicación de las políticas ambientales internas	<p>UNCTAD, OOPS, FAO y OMM</p>

Anexo X

Clasificación de las recomendaciones blandas

<i>Esfera de actuación</i>	<i>Recomendaciones blandas</i>
Mandatos de las organizaciones	1. Para ello, deberían emprenderse conversaciones a través de las plataformas interinstitucionales pertinentes, como el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la JJE, para llegar a un concepto común de la sostenibilidad ambiental en todo el sistema.
Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030	2. Deben establecerse o aclararse los procesos de garantía de calidad de los datos y los mecanismos de presentación de informes para mejorar la rendición de cuentas de la Organización. Los datos deben ser verificados, validados y sometidos a un control de calidad antes de la presentación de informes, a fin de garantizar una cuantificación precisa y fiable de la huella ambiental del sistema con respecto a los objetivos de las respectivas políticas ambientales y de la Estrategia. 3. Las entidades (en ausencia de una política o estrategia) deberían priorizar los aspectos que favorezcan un enfoque de toda la organización.
Papel de otros mecanismos interinstitucionales	4. El Grupo de Gestión Ambiental debería: adoptar un acuerdo para una presidencia conjunta entre el PNUMA y otro organismo (de forma rotatoria) a fin de intensificar el sentimiento de titularidad; revisar el proceso de selección de sus temas; incluir en su programa de reuniones periódicas un tema permanente sobre la coordinación de la gestión de la sostenibilidad ambiental en todo el sistema; y continuar la serie de diálogos sobre los vínculos para determinar cómo pueden complementarse los mandatos de las organizaciones para lograr la sostenibilidad ambiental en todo el sistema, especialmente en el vínculo entre la ayuda humanitaria y el medio ambiente. Esos esfuerzos deben ir encaminados a fijar objetivos realistas y a establecer un “lenguaje” común entre los organismos de desarrollo y los de carácter humanitario.
Intensificar el intercambio de buenas prácticas dentro de las entidades y entre ellas	5. Los jefes ejecutivos de las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían dar instrucciones a sus representantes en los mecanismos de coordinación interinstitucional e intrainstitucional para que: establezcan mandatos claros para todos los mecanismos de ese tipo que se ocupan de la gestión de la sostenibilidad ambiental; revisen y actualicen periódicamente los mandatos existentes para que mantengan su vigencia; se aseguren de que las personas designadas para formar parte de ellos sean técnicamente competentes y estén familiarizadas con los aspectos sustantivos y operacionales; y se aseguren de que se celebren reuniones periódicamente y de que se preparen y distribuyan oportunamente minutas de esas reuniones en las que se nombren las entidades responsables de aplicar todas las medidas adoptadas de manera oportuna y de informar al mecanismo sobre los resultados.
Reforma del sistema de gestión y desarrollo de las Naciones Unidas y la Agenda 2030	6. Al igual que sucede con el modelo del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la Directora Ejecutiva del PNUMA debería dirigir comunicaciones anuales a los jefes ejecutivos de las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para vincular la responsabilidad de la aplicación de la Estrategia a la dirección de la entidad y solicitar a los jefes ejecutivos de las entidades que informen sobre los problemas detectados, así como alentar a la dirección a compartir la comunicación recibida y la respuesta enviada con los respectivos órganos rectores y legislativos.

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Compromiso de la dirección | <p>7. La Estrategia debería utilizarse para revisar la plantilla de los informes que se realizan en el marco del proceso <i>Greening the Blue</i>, haciendo que esa plantilla sea acorde con la Estrategia y publicando de forma transparente los resultados logrados a nivel individual y colectivo en relación con cada uno de los indicadores de rendimiento en comparación con el rendimiento de los años anteriores, utilizando 2020 como año de referencia.</p> <p>8. El informe debía ampliarse para 2022 a fin de indicar los avances logrados por las distintas entidades informantes en la aplicación de la Estrategia, utilizando un modelo de texto descriptivo común y comparable, e identificando los factores que hubieran contribuido a los éxitos y los problemas que se hubieran encontrado a la hora de conseguir que sus operaciones fueran ambientalmente sostenibles.</p> |
| Sistemas de gestión ambiental | <p>9. El “tono en la cúpula” de los jefes ejecutivos y el equipo directivo debe expresar, promover y demostrar al personal y a los Estados Miembros su compromiso con la sostenibilidad ambiental y su disposición a asumir la responsabilidad por la aplicación de la Estrategia en sus respectivas organizaciones.</p> <p>10. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían adoptar y aplicar a nivel interno sistemas de gestión ambiental en las instalaciones y las operaciones, al tiempo que se apoyan en la coordinación y la orientación a nivel de todo el sistema para avanzar hacia la integración de la sostenibilidad ambiental. Para ofrecer una imagen precisa de las inversiones realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en materia de comportamiento ambiental y evitar inflar el número de sistemas de gestión ambiental, sería conveniente adoptar una definición estricta de lo que es un sistema de gestión ambiental en los informes elaborados en el marco del proceso <i>Greening the Blue</i>, a partir de 2022.</p> |
| Diferentes modelos de coordinación interna | <p>11. Los responsables de los procesos institucionales deberían tener la autoridad suficiente para facilitar una coordinación interna eficaz de las funciones de gestión destinadas a contribuir a la reducción de la huella ambiental de la organización. Para ello, deben revisarse las estructuras internas de coordinación ambiental con el fin de mejorar la rendición de cuentas de toda la organización y la coordinación de los resultados en el marco de las respectivas políticas ambientales y de la Estrategia.</p> |
| Canalizar los esfuerzos de las estructuras oficiosas | <p>12. Los equipos directivos deberían prestar el apoyo necesario a los “grupos en favor de la sostenibilidad ambiental” y animarlos a que sigan presentando sugerencias e innovaciones para mejorar la sostenibilidad ambiental, y deberían establecer los canales adecuados para tener en cuenta esos esfuerzos y propuestas.</p> |
| Aprovechar los convenios ambientales en beneficio de todo el sistema de las Naciones Unidas | <p>13. Las secretarías de los acuerdos y convenios ambientales multilaterales deberían contribuir a la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones de las Naciones Unidas. Del mismo modo, los mecanismos interinstitucionales existentes deberían procurar que esas secretarías participen y contribuyan a los esfuerzos colectivos. Con su experiencia, podrían ayudar a estudiar y evaluar los “impactos ambientales reales” de las medidas con posibles efectos negativos (como la prohibición de los plásticos, la introducción de los vehículos eléctricos, los productos sustitutos de las bolsas de plástico, los costes ambientales asociados a las baterías de los vehículos eléctricos y las fuentes de energía para recargar esos vehículos) antes de su aplicación.</p> |

*Esfera de actuación**Recomendaciones blandas*

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El reto de la priorización de los recursos | 14. Para determinar las necesidades inmediatas de inversión, debería adoptarse un enfoque coste-beneficio mejorado para rentabilizar las inversiones con un horizonte temporal más largo, no necesariamente en el mismo ciclo presupuestario, que incluya un cálculo más preciso de los costes que supone hacer frente a los daños causados al medio ambiente como obligación moral para con las generaciones futuras. |
| Impactos ambientales temáticos: biodiversidad y neutralidad climática | 15. En la segunda fase se debería utilizar y aprovechar el Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas, elaborado por la plataforma intergubernamental correspondiente en 2019, para integrar el concepto de biodiversidad de forma más sólida en la Estrategia. |
| | 16. El sistema de las Naciones Unidas debería seguir el consejo de la JJE de utilizar las reducciones certificadas de las emisiones y la Plataforma de las Naciones Unidas para la Cancelación Voluntaria de Unidades de Reducción Certificada de las Emisiones, especialmente los organismos con bajas emisiones anuales de gases de efecto invernadero y con unos costes de las reducciones certificadas de las emisiones dentro del segmento al que corresponden compras de bajo valor, y debería mitigar los problemas presupuestarios utilizando una fuente central de financiación o medidas de recuperación de costes. |
| | 17. Si las Naciones Unidas quieren cumplir sus objetivos climáticos y reducir su contribución al cambio climático, necesitan llevar a cabo una transición seria y concertada para apartarse de esas fuentes de energía. |
| Gestión de riesgos: evaluación y mitigación del riesgo | 18. Las oficinas de supervisión independientes del sistema de las Naciones Unidas deberían examinar si las medidas adoptadas por las oficinas de los jefes ejecutivos para lidiar con los riesgos relacionados con la gestión de la sostenibilidad ambiental se aplican y son adecuadas y eficaces, y deberían elaborar instrumentos para analizar los daños ambientales. |
| Adquisiciones | 19. Varios entrevistados sugirieron: modificar las normas y procedimientos de adquisición añadiendo en las licitaciones y solicitudes de propuestas criterios que favorezcan las prácticas de fabricación ambientalmente sostenibles (como el uso de menores cantidades de plástico, la existencia de sistemas de reciclaje y el uso de cartón reciclado) con una mayor puntuación en la evaluación técnica; cambiar el enfoque de los costes a corto plazo por un enfoque a largo plazo, utilizando las opciones de adquisición sostenible como punto de partida para seleccionar la opción menos costosa; dar prioridad a las opciones sostenibles de forma clara y directa; y alejarse de los “viejos hábitos” (como el uso de generadores que funcionen únicamente con gasóleo, el consumo de combustibles fósiles y la utilización de aviones viejos en contextos de emergencia) y de los enfoques conservadores mediante la realización de estudios de mercado para las adquisiciones sostenibles, facilitando el acceso a esos proveedores y adoptando prácticas innovadoras. |
| | 20. El sistema de las Naciones Unidas debería volver a examinar los actuales procesos de adquisición en términos de sostenibilidad y rentabilidad. Debería recurrirse al concepto de reconocimiento mutuo para beneficiarse de los contratos de otras entidades, en caso de que esos contratos resultarán más “sostenibles”, especialmente sobre el terreno. El sistema de las Naciones Unidas también debería incluir normas de sostenibilidad ambiental para operaciones y bienes específicos (como los suministros propiedad de los contingentes militares de los países que aportan tropas para las operaciones de mantenimiento de la paz) y |

documentar cualquier objeción a esas normas a fin de poder analizar el progreso hacia las adquisiciones sostenibles.

21. Deberían demostrarse las ventajas desde los puntos de vista ambiental y de seguridad para justificar las adquisiciones sostenibles.
22. Debería realizarse un análisis de rentabilidad del ciclo de vida total de determinados bienes. Por ejemplo, los paneles solares se han abaratado y, a pesar de que el mantenimiento inicial es costoso, los costes adicionales se compensan con el tiempo. El sistema de las Naciones Unidas debería integrar de una manera más profunda los principios de la economía circular en sus procesos de contratación pública y establecer la adquisición obligatoria de una serie de productos, incluidos los que presentan una mayor eficiencia energética.
23. Deberían llevarse a cabo controles aleatorios de los posibles proveedores. El sistema de las Naciones Unidas debería dar prioridad a los productos con etiqueta ecológica, ya que, al haber sido verificados por terceros, ofrecen garantías del cumplimiento de algunos requisitos ambientales esenciales.
24. Las líneas de responsabilidad y rendición de cuentas entre los solicitantes y los encargados de las adquisiciones deberían aclararse en los manuales de contratación, a fin de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos pertinentes.
25. Las divisiones de adquisiciones de las entidades de las Naciones Unidas deberían adoptar una actitud activa y, en particular, aplicar las Directrices sobre Adquisiciones sostenibles para las Cafeterías, los Alimentos y el Equipo de Cocina de las Naciones Unidas, elaboradas por la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, para promover opciones de comidas y servicios de restauración sostenibles.

Recursos humanos y aprendizaje

26. Los marcos de valores y competencias deberían elaborarse de manera que se preste una mayor atención a la sostenibilidad ambiental, se facilite la formación y la comprobación de la conciencia de la sostenibilidad ambiental, y se dé preferencia, a igualdad de otras competencias y habilidades técnicas, a quienes muestren dicha conciencia. Las funciones de recursos humanos deben informar sobre los indicadores contenidos en la Estrategia, incluidas las estadísticas de contratación sobre la capacidad del personal para comprender y aplicar la gestión ambiental. En el marco de la “nueva forma de trabajar” del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, deberían incorporarse cuestiones relativas a la sostenibilidad y ajustarse los marcos de competencias de manera que reflejen los conjuntos de aptitudes y competencias necesarios para que el personal de las Naciones Unidas actúe de forma coherente con la Agenda 2030.
27. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían incluir la sostenibilidad ambiental en los sistemas de rendimiento de los altos cargos (estableciendo objetivos de sostenibilidad ambiental para sus funciones) o “pactos”. Las funciones de recursos humanos deberían revisar los sistemas de gestión del rendimiento para tener en cuenta el elemento humano y los indicadores para medir la concienciación del personal con respecto a la sostenibilidad ambiental.
28. La sostenibilidad ambiental como valor básico debe formar parte de la cultura común del sistema de las Naciones Unidas. Las entidades deberían dotar a su personal de unos conocimientos mínimos obligatorios y de los conjuntos de aptitudes técnicas pertinentes (como la auditoría ambiental y la adquisición sostenible). El tutorial *Greening the Blue* podría adaptarse a contextos específicos (como el humanitario y el de

mantenimiento de la paz) y facilitar la presentación de informes sobre los indicadores contenidos en la Estrategia. Las funciones de recursos humanos deberían aprovechar colectivamente los esfuerzos de la OIT sobre “El futuro del trabajo” para apoyar la construcción de un futuro sostenible.

29. Todas las funciones de recursos humanos deberían adoptar plenamente las tecnologías modernas para velar porque los procesos sean sostenibles y racionales en cuanto al uso del papel, utilizando la firma electrónica, las plataformas en línea y las videoconferencias, y deberían abandonar prácticas anticuadas como utilizar la firma en papel o exigir a los candidatos que se desplacen para realizar entrevistas en persona o *in situ*, entre otras.
30. Las oficinas de recursos humanos deberían elaborar e impartir un módulo de formación especializado, común y obligatorio para todo el sistema sobre la incorporación de las consideraciones de sostenibilidad ambiental en sus esferas de gestión interna dirigido, entre otros, al personal que se ocupa regularmente de las adquisiciones, los recursos humanos, las instalaciones y las infraestructuras, los eventos y conferencias, los servicios de TIC, los viajes, el presupuesto y las finanzas, la información pública y la comunicación, y la formación y el aprendizaje institucional.

Gestión de instalaciones

31. Las organizaciones deberían considerar la posibilidad de replicar en sus esfuerzos las buenas prácticas identificadas en la construcción de nuevos edificios o en el alquiler de nuevos locales, con el objetivo de ser más sostenibles desde el punto de vista ambiental. En particular, debería invertirse en estrategias de diseño pasivo (en las que se tengan en cuenta la orientación, el acristalamiento, la selección de materiales, la masa térmica, la sombra, el efecto chimenea, el aislamiento y el paisajismo para la creación de sombra).
32. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían revisar, individualmente y a través de los mecanismos interinstitucionales pertinentes, el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero y considerar la posibilidad de ampliar ese cálculo para incluir las emisiones de alcance 3, así como las emisiones de los vehículos personales de los empleados, tomando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar la doble contabilidad. Los jefes ejecutivos de las organizaciones deberían convertir el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero en una base de datos útil que mostrara las líneas de responsabilidad para la reducción de las emisiones, y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían utilizar los datos de las emisiones de gases de efecto invernadero de las instalaciones para efectuar cambios en sus políticas.
33. Con la ayuda de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles, debería desarrollarse un mecanismo para reproducir y extender las buenas prácticas existentes sobre el terreno (por ejemplo, mediante el uso de la Internet de las Cosas para el control de la energía) y las plantillas para los arrendamientos ambientalmente sostenibles avanzadas por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo de las Naciones Unidas.
34. Del mismo modo, debe buscarse y procurarse el apoyo de los gobiernos de los países anfitriones, los propietarios de los edificios, los contratistas privados de las instalaciones y los proveedores de servicios comerciales

a los que se hayan subcontratado los servicios para conseguir soluciones ambientalmente sostenibles, siempre que sea posible.

35. Esas buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental deberían incorporarse a los procedimientos operativos estándar en todos los locales comunes que funcionen de forma similar.
36. En las etapas de planificación y diseño de los locales comunes debería darse prioridad a la sostenibilidad ambiental. Además, los equipos de las Naciones Unidas en los países tal vez necesiten una orientación más centralizada sobre cómo considerar los aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental de los proyectos de locales comunes.
37. Podría ahondarse aún más en la evaluación y la presentación de informes transparentes sobre el comportamiento de las misiones de mantenimiento de la paz. Además, habría que tender puentes entre los contextos de mantenimiento de la paz y de desarrollo.
38. Existe una laguna en la comprensión de la sostenibilidad ambiental en contextos humanitarios. Hay que abogar por la comprensión de lo que supone “no causar daño al medio ambiente”, la elaboración de una metodología para determinar si las entidades están causando algún daño, y el desarrollo de un modelo operativo (que abarque, por ejemplo, las formas en que se transportan en avión las personas y los bienes).
39. Las operaciones humanitarias del sistema de las Naciones Unidas deberían ir abandonando el uso de esos generadores, aprovechando la experiencia de las entidades que ya lo han hecho (por ejemplo, mediante el programa Energy Challenge, el CICR pretende reducir la dependencia de los combustibles fósiles).
40. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían inspirarse en el enfoque del CICR para gestionar su huella ambiental.
41. En el contexto de la reducción de los espacios de oficinas, el aumento de los riesgos para la salud causados por el uso de escritorios de libre disposición y los espacios abiertos, y la necesidad de reducir la huella ambiental del sistema de las Naciones Unidas, las oficinas de gestión de las instalaciones e infraestructuras deberían colaborar con las oficinas de recursos humanos para ofrecer una mayor flexibilidad con respecto a la presencia física de los funcionarios en los locales, asegurando al mismo tiempo que eso no suponga que las emisiones se transfieran de los espacios de oficinas a los hogares privados.

Gestión de los viajes

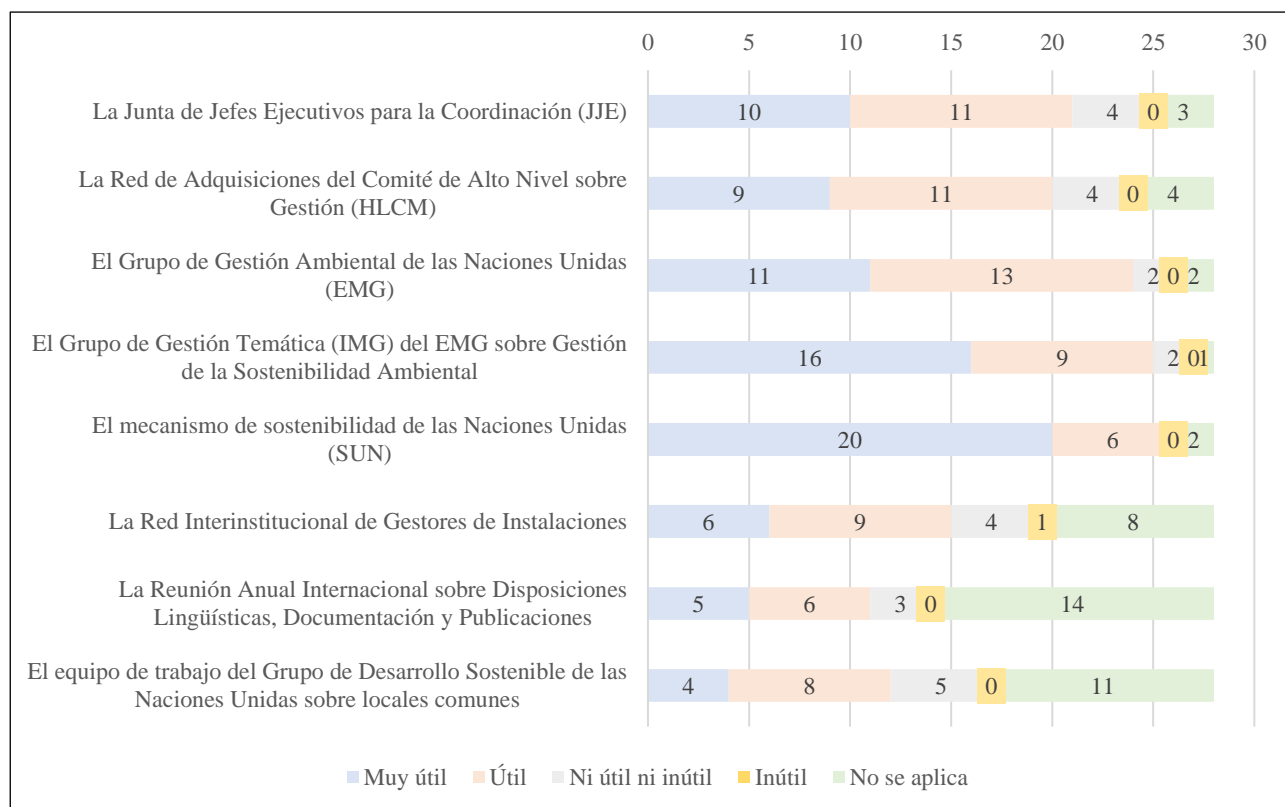
42. Se reiteran las recomendaciones contenidas en el examen de la DCI sobre las políticas de viajes aéreos en el sistema de las Naciones Unidas, en particular las recomendaciones 1 y 2 sobre los viajes oficiales y de negocios, en virtud de las cuales los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían aplicar medidas como la imposición de un tope anual de viajes por función de gestión y el fomento de un gravamen sobre los viajes como mecanismo de financiación de actividades ambientalmente sostenibles.
43. Debería revisarse toda la cuestión de los viajes financiados por las entidades de las Naciones Unidas, con el objetivo de elaborar y poner en marcha una política que dé prioridad a sus consecuencias para la huella ambiental y la salud y el bienestar del personal.

<i>Esfera de actuación</i>	<i>Recomendaciones blandas</i>
Gestión de eventos y conferencias	<p>44. El Inspector alienta a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que sigan el notable ejemplo de la OMPI de pasar a ser completamente “sin papel” y establezcan sus propios objetivos y plazos para hacer realidad ese cambio.</p> <p>45. Los servicios de gestión de conferencias deben hacer que todas las reuniones sean ambientalmente sostenibles, independientemente del número de participantes.</p> <p>46. El acuerdo celebrado con una entidad para la organización de un evento debería contener disposiciones inequívocas sobre la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad, y los servicios de conferencias deberían colaborar con los servicios de adquisiciones para proporcionar apoyo a nivel local haciendo uso de opciones ambientalmente sostenibles.</p> <p>47. Los servicios de conferencias deberían aplicar la “guía de reuniones ecológicas” e invertir en nuevas tecnologías, como aplicaciones móviles y conferencias a distancia, para conseguir que los eventos y conferencias sean sostenibles desde el punto de vista ambiental.</p>
Gestión de las TIC	<p>48. Otras entidades del sistema también deberían incorporar consideraciones de sostenibilidad ambiental en sus estrategias sobre las TIC y promover y utilizar los servicios de las TIC como instrumentos para la protección del medio ambiente y la utilización sostenible de los recursos naturales.</p> <p>49. Deberían revisarse las prácticas de donación para que: no se considere que las organizaciones de las Naciones Unidas se desentienden de su responsabilidad de gestionar los residuos electrónicos; se apliquen las orientaciones de todo el sistema en materia de residuos electrónicos; y se supervisen periódicamente la eficacia y la credibilidad de los planes de recuperación y gestión de residuos electrónicos gestionados por terceros.</p> <p>50. El mecanismo interinstitucional pertinente debería encomendar al Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, presidido por la UNCTAD, con la colaboración de otros organismos pertinentes, incluidos la OMM y el PNUMA como facilitadores de la línea de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información relativa a la ciberecología, la presentación, antes de que finalice 2022, de un informe sobre las medidas encaminadas a supervisar el proceso de digitalización del sistema de las Naciones Unidas y recomendaciones concretas y viables para introducir nuevas mejoras, utilizando los resultados pertinentes del Diálogo del Grupo sobre el Papel de la Digitalización en el Decenio para la Acción.</p>
Finanzas y presupuesto: gestión de inversiones y bancos	<p>51. Deben adoptarse sistemas que permitan hacer un seguimiento de las asignaciones y los gastos destinados a la sostenibilidad ambiental, a fin de que las entidades de las Naciones Unidas puedan informar, cuando se les solicite, sobre los fondos asignados y gastados en el fomento de la sostenibilidad ambiental.</p> <p>52. El sistema de las Naciones Unidas debería predicar con el ejemplo y estudiar la elaboración de plantillas de análisis de la relación costo-beneficio para la preparación de casos institucionales que abarquen varios ciclos presupuestarios, según el caso, con el fin de estimar los rendimientos previstos a largo plazo en comparación con las inversiones iniciales ambientalmente sostenibles. Los servicios de presupuesto y finanzas deberían asesorar y prestar apoyo para establecer sistemas adecuados de seguimiento, presentación de informes y planificación de los recursos institucionales, con el fin de demostrar que se obtienen los</p>

	<p>ahorros previstos al incorporar las consideraciones de sostenibilidad ambiental en las funciones y los procesos de gestión interna.</p>
	<p>53. Las entidades de las Naciones Unidas deben elaborar políticas de inversión en las que se contemple la desinversión en instrumentos financieros que no sean ambientalmente sostenibles.</p>
Información y comunicación pública	<p>54. Los miembros del personal deben reflexionar individualmente sobre su huella y las formas de reducirla. Los mensajes de los servicios de comunicación e información pública deben apoyar y fomentar los comportamientos ambientalmente sostenibles dentro y fuera de los locales de trabajo.</p>
Asociaciones	<p>55. Deben mantenerse los esfuerzos de todo el sistema, incluso a través de los mecanismos de coordinación interinstitucional pertinentes, para mejorar la aplicación coherente de los procesos de diligencia debida en relación con los posibles daños ambientales causados por las entidades de las Naciones Unidas. Esas entidades deberían recoger asociaciones específicas en sus planes de acción; por ejemplo, el ACNUR es capaz de movilizar tanto fondos como conocimientos técnicos para adoptar medidas en relación con la agenda de sostenibilidad.</p>

Anexo XI

Percepción de la utilidad de otros mecanismos interinstitucionales (número de organizaciones)



Nota: Como nadie respondió “muy inútil” a ninguna de las preguntas, y para evitar confusiones, esa categoría no está representada en la figura.

Anexo XII

Resumen de las medidas que deben adoptar las organizaciones participantes en relación con las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección

	Impacto previsto	Naciones Unidas, sus fondos y programas														Organismos especializados y OIEA														
		JJE	Naciones Unidas	ONUSIDA	UNCTAD	CCI	PNUD	PNUMA	UNFPA	ONU-Hábitat	ACNUR	UNICEF	UNODC	UNOPS	OOPS	ONU-Mujeres	PMA	FAO	OIEA	OACI	OIT	OMI	UIT	UNESCO	ONUDI	OMT	UPU	OMS	OMPI	OMM
Informe	Para la adopción de medidas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Para información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recomendación 1	f			E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 2	f		L	L			L	L	L	L		L		L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L
Recomendación 3	a		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 4	a		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 5	c		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 6	h		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 7	d		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 8	f		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 9	h		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Recomendación 10	f		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E

Legenda:

- L: Recomendación para la adopción de decisiones por el órgano legislativo.
- E: Recomendación para la adopción de medidas por el jefe ejecutivo.
- : La recomendación no requiere la intervención de esa organización.

Impacto previsto: a: mejora de la transparencia y la responsabilidad; b: difusión de buenas/mejores prácticas; c: mejora de la coordinación y la cooperación; d: fortalecimiento de la coherencia y la armonización; e: mejora del control y el cumplimiento; f: mejora de la eficacia; g: ahorro financiero significativo; h: mejora de la eficiencia i: otros.